

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

01070

11

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

INSTRUMENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA LICENCIATURA EN
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE
HIDALGO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

GRETA TRANGAY VÁZQUEZ

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A:

Gustavo Adolfo Trangay Obler

María Teresa Vázquez Murillo

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en particular a la Coordinación General de Educación a Distancia por permitirme la oportunidad de trabajar en este importante proyecto que sin duda, logrará incidir de manera favorable en el desarrollo de una institución pública con gran tradición y reconocimiento en nuestro País.

Asimismo mi agradecimiento es para el Maestro Angel Alfonso Valdéz de Anda con quien a través de los largos debates y discusiones sistemáticas y profundas de esta modalidad educativa, hizo posible el planteamiento de esta propuesta. El saber cibernético del Ing. Darío Magaña Arceo ha sido sin duda a lo largo de estos dos años de mi participación en la Coordinación de Educación a Distancia, una valiosa aportación que me ha brindado la posibilidad de entender con mayor detenimiento el a veces intrincado conocimiento de las herramientas informáticas y de telecomunicaciones. Estas son las que hacen posible el despegue de esta modalidad en la Universidad Michoacana.

Al Dr. Roberto Pérez Benítez, mi director de tesis, agradezco su paciencia, tiempo, dedicación y comentarios para la elaboración de la tarea aquí realizada. De la misma manera mi agradecimiento va dirigido a los comentarios y aportaciones de la Dra. Leticia Moreno sin duda de inestimable valor, así como las observaciones de la Dra. Marisa Belausteguigoita y del Dr. Enrique Ruiz, cuyas puntualizaciones me dieron luz para concretar varios de los tópicos trabajados. Asimismo agradezco la revisión puntual del Dr. José Manuel Villalpando Nava sin cuya apreciable colaboración no hubiera sido posible la terminación de este trabajo.

Finalmente y no por ello menos importante, agradezco con particular afecto a Ximena Ugarte, así como a la Lic. María Elena Mesta y al Dr. Gustavo Adolfo Trangay mi apreciada familia, su apoyo y siempre disposición para ayudarme en todos los pormenores que al final, resultaron ser en ocasiones, no solamente los más difíciles de salvar, sino sobre todo, el pilar para que esta propuesta llegara a su conclusión.

Índice

Introducción

Capítulo I. Contexto general de la propuesta de educación a distancia en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH

A. Nueva economía, revolución tecnológica y educación	
a. La globalización, referente contemporáneo.....	10
b. Desarrollo tecnológico e impacto en la vida social y productiva.....	13
c. Organización social y laboral.....	17
B. Nuevas tendencias educativas y las profesiones.....	21

Capítulo II. Caracterización de la educación a distancia

A. Definición, teorías y criterios cualitativos que apoyan la educación a distancia	
a. Significados y referentes teóricos de la educación a distancia.....	30
b. Potencialidades y desarrollo de la modalidad de educación a distancia.....	39
B. Supuestos teórico-metodológicos de la educación a Distancia.	
a. Teorías del aprendizaje.....	41
b. Modelos.....	49
c. Relación docente-estudiante.....	55
d. Evaluación.....	57

Capítulo III. Despliegue y desarrollo de la educación a distancia

A. La educación a distancia en el mundo.....	60
B. Desarrollo Nacional de la modalidad de educación a distancia.....	66

Capítulo IV. La Universidad Michoacana y las políticas públicas: escenario de la propuesta

A. Reseña de la UMSNH	
a. Antecedentes históricos.....	71
b. Estructura académica de la UMSNH.....	73
c. Matrícula.....	76
d. Programas de estudio y personal docente.....	77
e. División académica y carreras con mayor demanda.....	79

Capítulo V. Instrumentación del modelo de educación a distancia en la Licenciatura en Derecho en la UMSNH

A. Origen del proyecto de educación a distancia en la UMSNH	
a. Políticas públicas en materia de educación a distancia.....	81
b. Problemática general.....	84
c. Antecedentes de la propuesta.....	87
B. Marco general de la propuesta	
a. Justificación.....	94
b. Objetivos.....	95
C. Referentes y estrategias para la instrumentación del modelo de educación a distancia en la FDSC	
a. Referentes teóricos.....	96
b. Estrategias.....	99
D. Elementos y componentes del modelo de educación a distancia para la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales	
a. Consideraciones generales sobre el modelo a instrumentar.....	105
b. Componentes del modelo: insumos, procesos y producto.....	107
Conclusiones.....	118
Bibliografía.....	121

Introducción

El presente trabajo es resultado de la reflexión derivada de mi actividad profesional en el ámbito educativo; el que se ha concentrado durante los dos últimos años en la modalidad educativa que se sustenta en el uso de los medios tecnológicos contemporáneos, la educación a distancia.

Participar en la modalidad de educación a distancia como parte de un proyecto innovador de una universidad pública como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha representado para mi ejercicio profesional una gran oportunidad. Ante los cambios tecnológicos de nuestros tiempos y la importancia que han cobrado el empleo de la computadora, las nuevas tecnologías generales y las comunicaciones como vehículos de información he considerado necesario el desarrollo de un proyecto que analice el contexto general de la educación a distancia. Su objetivo es plantear una propuesta pedagógica centrada en la conceptualización de las tecnologías como medios para el cumplimiento de fines educativos.

Como responsable de la coordinación académica de este proyecto, he debido analizar la problemática específica de la Universidad Michoacana, en particular los antecedentes y primeros intentos hechos para aplicar esta modalidad educativa. Sin embargo, el mayor esfuerzo se ha concentrado en investigar las teorías, las prácticas y la operación de esta modalidad educativa tanto en universidades extranjeras como nacionales; con el fin de delimitar su alcance y su contenido a incorporar, en todo caso, aquellos resultados que ya han sido aplicados con efectividad en otras instituciones educativas, adecuándolos a las condiciones, contextos y características de la propia Universidad.

Conjugar los instrumentos tecnológicos con un proyecto académico no ha resultado una tarea sencilla, sobre todo por el privilegio que se ha otorgado a los primeros dentro de diferentes ámbitos incluyendo el educativo. A eso se debe que nuestro proyecto esté centrado en la subordinación de los medios tecnológicos a una propuesta de carácter pedagógico amplio, en la que sean aprovechadas tales medios como vehículos de

comunicación sistemática y permanente; y que, sobre todo, propicien el encuentro, el seguimiento, la orientación, el involucramiento de los principales actores y objetos del proceso educativo, como son el docente, el estudiante y los materiales instruccionales.

Estamos conscientes, no obstante, que incursionar en el debate sobre lo que se denomina “educación a distancia”, representa particularmente para los profesionales de la educación, un tema difícil de abordar. Prevalece una legítima preocupación por conocer el alcance, el significado y la manera en que incide en los diferentes actores del hecho educativo. Pero comúnmente ha sido asociada al movimiento de la educación tecnológica vigente décadas atrás. Aunque objetando sus debilidades para llevar a cabo procesos educativos verdaderamente significativos, fuera de los marcos de las teorías conductistas que se emplearon como baluarte de la tecnología aplicada al ámbito educativo.

Al estar inmersa en un movimiento geopolítico y cultural amplio como es la tendencia hacia la globalización, la educación a distancia despierta sospechas al relacionársele con un proyecto hegemónico trazado por las corporaciones contemporáneas, orientadas a refuncionalizar los distintos aspectos de la vida social en favor de sus intereses. Aspecto que, sin duda, es parte de la orientación de la educación a distancia; sobre todo por lo que toca al empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Como quiera, a pesar de esta tendencia que le es intrínseca, no puede soslayarse su importancia como parte de las políticas nacionales e internacionales; lo cual representa para países como México, abrir la disyuntiva de incorporar dicha modalidad con una visión crítica e incluyente, o permanecer como mero receptor pasivo de la misma.

Por otra parte, es innegable que el desarrollo tecnológico ha despertado el interés de los educadores por el tipo de formación que se imparte, cobrando particular relevancia la que compete al nivel superior. Se ha señalado repetidas veces, tanto por organismos internacionales como por las instituciones educativas de nuestro país y educadores en general, sobre la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías para impulsar la formación polivalente del educando como condición para incursionar en la nueva competencia internacional.

El internet, el uso del computador, el acceso metódico a la información, son elementos que van impregnando la formación profesional, representando de alguna u otra manera ventajas para quien puede contar con dichos medios. Su empleo se va generalizando. De hecho, para los estudiantes va siendo un elemento a veces obligado, para llevar a cabo su formación, lo que obliga a comprender dichos medios y emplearlos como herramientas para el cumplimiento de las funciones educativas y profesionales.

En este sentido, cobra importancia la discusión y la elaboración de propuestas que busquen adecuar los medios electrónicos de comunicación, y en particular los empleados en la formación del educando. Negar la incursión en ellos es ignorar el escenario que ahora vive el profesionista, dentro de lo cual es importante repensar la tecnología como vehículo que puede favorecer proyectos educativos dirigidos a desarrollar las facultades, las habilidades y las capacidades de los individuos. Tecnologías que, además, favorecen la inclusión del educando residente en regiones y municipios apartados de las ciudades, en el sistema de formación superior.

En consecuencia el presente trabajo busca plantear un proyecto educativo centrado en el uso de los medios electrónicos, cuya finalidad es retomar el empleo de dichas herramientas para resolver problemas particulares como el sobrecupo y la falta de recursos económicos que impiden a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ampliar su cobertura a poblaciones del interior del estado que demandan servicios de educación superior para la *formación en el campo del derecho y las ciencias sociales entre otros.*

Nos interesa sobre todo proponer un modelo de educación a distancia viable para las condiciones, circunstancias y características de la UMSNH, así como para la licenciatura en derecho y ciencias sociales. No pretendemos partir de la modificación de la estructura curricular que actualmente opera en el sistema presencial de la facultad antes mencionada, sino retomar sus fundamentos, sus planes y programas de estudio para adaptarlos al modelo propuesto.

De ahí la importancia de tratar en el primer capítulo el contexto general donde se inscribe la educación a distancia, en el cual confluyen la denominada globalización económica y tecnológica cuyas implicaciones políticas, sociales, culturales y educativas son evidentes, siendo un referente obligado para determinar el alcance de dicha modalidad en México y el mundo. Su contenido se centra en el *análisis de dicho concepto* a la luz de las transformaciones económicas, productivas y su impacto en la formación del profesionista contemporáneo; enfatizando los aspectos críticos de la propuesta de su inclusión que, en todo caso, puede conllevar una propuesta educativa centrada en dichos referentes.

El segundo y tercer capítulos abordan concretamente el *objeto de estudio*. A través de una investigación documental y bibliográfica se delimita el concepto, sentido y posibilidad de la educación a distancia, así como su despliegue y desarrollo en el mundo y en México. Acercarse a las principales teorías pedagógicas y modelos que fundamentan esta modalidad educativa dentro de diferentes instituciones de educación superior nos permitió, a partir de un panorama general, sentar las bases de la propuesta.

El cuarto capítulo describe propiamente el perfil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, institución donde en primera instancia se va a aplicar la propuesta. Parte de ello son sus antecedentes, la estructura académica, la matrícula, los programas de estudio, la división académica y las carreras con mayor demanda. Todo lo cual forma parte de la problemática que deriva en el proyecto de educación a distancia, con el cual se busca responder al sobrecupo y el desarraigo de la población estudiantil que se ve obligada a acudir a la ciudad de Morelia para cursar sus estudios de nivel superior.

Finalmente, en el capítulo cinco se describe propiamente la propuesta de un modelo de educación a distancia para la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se retoman los aspectos teóricos trabajados en los capítulos dos y tres, así como la problemática general que vive dicha licenciatura. Este marco es el fundamento para proponer los objetivos, las estrategias y el modelo que deberá operar. Cabe señalar sin embargo, que este modelo no se circunscribe a la carrera de Derecho y Ciencias Sociales, pretende por el contrario, servir de fundamento para que

puedan incorporarse de manera paulatina otras facultades y escuelas cuya demanda, al igual que en derecho, exija ampliar su cobertura a través de esta modalidad educativa.

Capítulo I

Contexto general de la propuesta de educación a Distancia en la licenciatura en derecho de la UMSNH

A. Nueva economía, revolución tecnológica y educación

a. *La globalización, referente contemporáneo*

Para contextualizar las nuevas tendencias educativas enmarcadas en lo que se denomina educación a distancia, se requiere delimitar el ámbito económico, político y social al que se circunscribe en el marco de un nuevo término que ha incursionado como parte de la ideología contemporánea: la globalización.

Aún cuando existe una amplia literatura que desde diversos enfoques han tratado de explicar esta tendencia, prevalece sin embargo, algunos criterios comunes que la definen y que se considera importante retomar al ser el escenario de las actuales políticas educativas que impulsan las nuevas modalidades en educación.

En términos generales, la globalización “no es un cuerpo unificado y coherente a nivel teórico y metodológico”¹, se trata en realidad de una “perspectiva ‘geoconómica’ y ‘geopolítica’ del capital”² que hace referencia tanto a fenómenos de integración económica, política y social, como a tendencias generales que van configurando un sistema de producción, intercambio, cultura y educación cuya base es la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones derivadas de la actual revolución tecnológica.

De acuerdo con los tratadistas contemporáneos que se han acercado a la explicación de este término que poco a poco se va configurando como una nueva ideología mundial la globalización está despertando, según lo señala Saxe Fernández, “una nueva constelación de realidades económicas que están contribuyendo a que la sociedad reconsidere los tipos

¹ Saxe Fernández. *Globalización, exclusión y democracia en América Latina*. Ed. Joaquín Mortiz, 1997. p. 60

de vínculos y fronteras que definirán las relaciones en el siglo venidero...-en el cual las instituciones que en cierto momento estimularon a los hombres a entrar en conflictos ideológicos, revoluciones y guerras, se encuentran en franca retirada”³. Tomando su lugar, referentes ideológicos y políticos que tienden a cuestionar el concepto de fronteras nacionales con implicaciones étnicas y sociales manifestadas sobre todo en la resistencia cultural de diversos países, en la cultura global y unificada que se pretende implantar; así como en la búsqueda de un sistema político y social cuya base no es de manera contundente el socialismo desplegado en el siglo XX.

Se puede incluso caracterizar a la globalización como un emergente económico y cultural apoyado en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, impulsada por las empresas transnacionales que buscan ampliar sus mercados a nivel mundial. Mercado sin fronteras, libre acceso de productos y mercancías en igualdad de condiciones, son parte de la propaganda contemporánea, bajo cuyo amparo se fortalecen grandes concentraciones de poder económico con inevitables influencias sobre aspectos culturales y sociales al interior de las naciones. Internet por ejemplo, si bien inicia como un recurso de infraestructura, ha servido de base para la expansión de las economías globales (la bolsa es muestra de ello), pero a la vez, se inserta en la dimensión de las personas y las instituciones como la educativa entre otras.

Nos encontramos –señala uno de sus analistas- en una “nueva era –donde- los mercados van dejando sitio a las redes; y el *acceso*, sustituye cada vez más a la propiedad en una economía red que no requiere para su funcionamiento del capital físico, que en su momento fue el núcleo del modo de vida industrial. -En este escenario donde la clave de la producción, distribución y consumo se realizan a través del acceso a las redes informáticas, el *capital intelectual* es la fuerza motriz de nuestra época-. Los conceptos, las ideas, las imágenes –y no las cosas- son los auténticos artículos con valor en la nueva economía”⁴. Enfrentamos la era del *acceso*, según el concepto empleado por Rifkin, el cual a través de software y hardware va sustituyendo paulatinamente el trabajo humano en la agricultura, la

² Ibid, pp. 62-63

³ Rifkin, J. *La era del acceso*. Ed. Paidós, 2000. p. 159

⁴ Ibid

industria y el sector servicios donde queda incorporada la educación. Aspectos que se contraponen a la organización económica basada en la división del trabajo, la especialización y la producción en serie para un gran público consumidor.

El *acceso* por su parte va acompañado del control. Las redes electrónicas, en las cuales un número creciente de personas basan buena parte de su experiencia cotidiana, “están controladas por pocas y muy poderosas compañías multinacionales de medios que son las propietarias de los canales de distribución, mediante los que nos interconectamos y que controlan gran parte de los contenidos culturales que configuran experiencias de pago en un mundo postmoderno –señala Rifkin-. Se trata de una nueva forma de monopolio comercial global, ejercido sobre las experiencias vitales –cultura, educación, salud, entretenimiento, satisfactores básicos- de un amplio porcentaje de la población mundial”⁵.

La era del acceso también llega con un nuevo tipo de ser humano. Los jóvenes de la nueva generación, desarrollan gran parte de su actividad como estudiantes, profesionistas o la vida social en general, en los mundos del comercio electrónico y el ciberespacio, y se adaptan con facilidad a los múltiples escenarios simulados que configuran la economía cultural. El suyo –señala Rifkin- “es un mundo más teatral que ideológico y más orientado por un ethos del juego que por un ethos del trabajo...La libertad personal tiene menos que ver con el derecho de posesión y la capacidad para excluir a otros y más con el derecho a estar incluido en las redes de interrelación... parece que el acceso electrónico a los materiales escritos comienza a ser una realidad para la primera generación de jóvenes que han crecido con ordenadores y quienes se encuentran más cómodos accediendo a la información que reciben en una pantalla que mirando una página escrita”⁶.

Por otra parte, diversos actores en el marco de esta ‘globalización’, se han cuestionado sobre los fundamentos de lo que hoy conocemos como Estado-Nación en el marco de una economía cada vez más interdependiente que no se basa únicamente en la exportación de materias primas o bienes manufacturados de un país a otro, sino también en la organización

⁵ Ob. Cit.

⁶ Ibid

de una producción a lo largo de líneas nacionales cuyo centro son las corporaciones transnacionales que pueden realizar las labores de investigación en un país, manufacturar componentes en otro, montarlos en un tercero, vender los bienes manufacturados en un cuarto, depositar sus fondos excedentes en un quinto, etc. Pueden tener filiales que operen en docenas de países. Las dimensiones, importancia y poder político de este nuevo participante en el juego global ha aumentado extraordinariamente desde mediados de los años cincuenta, lo que incluso tienen en ocasiones intereses contrarios a las naciones donde se encuentran sus filiales.

Lo anterior plantea un escenario interesante en tanto la permanencia de lo económico por arriba de diversidad cultural, étnica, de desarrollo, etc. sin duda dificulta el concierto homogéneo de la pretendida globalización, lo que por otra parte, conduce a los países a replantear muchos de sus esquemas de organización, sea económica, política, social y productiva con el fin de lograr su competitividad en este nuevo escenario mundial. Aspecto en el que no ahondaremos, al ser un factor, ciertamente importante, pero marginal para el objeto de nuestra investigación dentro de la cual, basta con señalar que dicho contexto es parte del escenario que se ha modificado a nivel mundial y que en primera instancia, es el terreno donde se está generando la tendencia de la educación a distancia.

Este cambio va aparejado a la introducción de nuevas tecnologías adaptadas a las nuevas situación. Los conceptos de división del trabajo dentro de la organización laboral, la especialización, la concentración administrativa y de operación jerárquica para llevar a cabo el control y el tiempo, que fueron convertidos en una época en factores centrales para el avance de la civilización occidental, van cediendo su lugar a la asincronía, a las multihabilidades, a la desconcentración y la flexibilidad del tiempo.

b. Desarrollo tecnológico y su impacto en la vida social y económica

Sin duda las actuales tendencias educativas se fundamentan en las transformaciones generadas en distintos ámbitos de la vida social, científica, tecnológica, cultural que han estado sucediendo desde mediados de los 50 del pasado siglo. Cambios que aún no acaban

de consolidarse pero que sin embargo, presentan una serie de características similares, no del todo homogéneas en diferentes países. Sus rasgos distintivos podemos encontrarlos por ejemplo en la generación de nuevas fuentes de energía, de descubrimientos científicos relacionados con la genética, el desarrollo de nuevas herramientas de comunicación, etc. que avanzan a un ritmo acelerado contraponiéndose en las más de las veces a las condiciones, situaciones y circunstancias de cada una de las naciones, pero que van marcando la diferencia entre el mundo construido a partir de lo que se denominó la 2ª revolución industrial y la presente que se encuentra en pleno despegue, aspectos que cobran relevancia para comprender la propuesta de la denominada educación a distancia.

Un comparativo general entre los principales elementos y factores que intervenían en la segunda revolución industrial y los dados a partir de esta tercera a la que nos enfrentamos, nos permitirá contextualizar con mayor profundidad la educación a distancia, sobre todo en los aspectos relativos a los medios tecnológicos y la organización económica contemporánea.

Fuentes de energía, producción y transformaciones científico-tecnológicas. Quizá uno de los elementos que mayormente han contribuido a las transformaciones generadas a partir de mediados del siglo pasado, es el cambio experimentado en el uso y utilización de la energía, la cual ha impactado diversos ámbitos de la actividad humana como son la producción, la organización del trabajo, las relaciones sociales e incluso la vida familiar.

En la era pre-industrial la principal fuente de energía estaba dada por la potencia muscular animal y humana. Al inicio de la era industrial el empleo del carbón, el gas, el petróleo, las máquinas de vapor y la edificación de elevadas estructuras tecnológicas y económicas fueron el motor de una nueva organización social que fue aparejada al nacimiento y desarrollo de las metrópolis. Desarrollo que, a partir de la segunda revolución industrial, se basó en la construcción y operación de máquinas electromecánicas que movían piezas, generándose “órganos sensoriales tecnológicos...que podían oír, ver, tocar con mayor exactitud y precisión que los seres humanos”⁷.

⁷ Toffler. *La tercera ola*. Ed. Planeta, 1988, p. 41

Las máquinas herramienta se constituyeron en un valioso instrumento a través del cual se pudieron inventar nuevas máquinas, a las que se logró reunir en sistemas interconectados para integrar toda una cadena de montaje para la producción, aspectos que fueron acompañados por el ferrocarril y las carreteras cuya función principal, además del traslado de las poblaciones, fue la distribución de productos en serie elaborados por las máquinas, creándose a la par grandes cadenas comerciales y con ello lo que conocemos como la era industrial caracterizada por sistemas de producción en serie para una distribución y consumo masivos.

En la tercera revolución industrial las fuentes de energía se han diversificado conforme a la reconversión tecnológica que el mundo vive contemporáneamente, debido en gran parte, a la acelerada crisis de energía por la que atraviesa el mundo y tal como lo señalara Toffler, a los rápidos avances realizados en disciplinas científicas que eran rudimentarias e incluso inexistentes hace todavía veinticinco años: electrónica cuántica, teoría de la información, biología molecular, nucleíca, ecología y las ciencias espaciales... De estas nuevas ciencias...surgieron las nuevas industrias, computadoras y procesamiento de datos, sofisticada petroquímica, semiconductores, avanzadas comunicaciones y docenas más...”⁸

En el terreno de la producción, la mano de obra no especializada, característica de la 2ª. Revolución industrial, cede su lugar a la producción en series cortas que depende de una mano de obra muy especializada, de la incorporación de los avances científicos y por ende de la investigación, de computadoras, de maquinaria sofisticada, de sistemas de producción automatizados y en fin de una alta tecnología para la fabricación de productos singulares para una población segmentada en sus gustos y preferencias. Por ejemplo, hojuelas de maíz para los niños, para los jóvenes, para los deportistas, para la mujer delgada, para el ejecutivo, etc.

⁸ Toffler señala que con las actuales tecnologías los procesos y productos requieren de un ínfimo consumo de energía, la fibra óptica, el cambio de la física de estado sólidos en electrónica. Ibid, pp. 146-148

La producción segmentada ha impactado diversas áreas como las comunicaciones y la información que la acompaña. Hoy presenciamos un acelerado avance en las tecnologías de la comunicación y la informática dentro del cual se ubica el movimiento de la educación a distancia.

A la par de las revoluciones tecnológicas, es interesante observar que mientras la segunda revolución industrial experimentó el auge de los medios de comunicación masiva, mismos que de acuerdo a su época se producían en serie para un amplio público consumidor (un mismo mensaje era enviado a muchas personas a la vez) actualmente, la radio, la televisión y el periódico van experimentando un cambio en su diseño, distribución y consumo. Al igual que las transformaciones experimentadas en la producción discontinúa y especializada para públicos específicos, los medios han diversificado su actividad a través de la realización de programas, revistas e incluso periódicos que van dirigidos a determinados segmentos de la población. Esto es, revistas o programas de radio y televisión para niños, para adolescentes, para adultos; o bien para deportistas, para amas de casa, para madres con niños en lactancia, en preescolar, etc.

El auditorio se va desmasificando para atender a una gran variedad de minipúblicos que a su vez pueden solicitar variados servicios: información, noticias financieras, deportivas, etc. En todo caso, la única característica común que aún guardan estos medios de difusión masiva, es que dividen en segmentos al público. El internet se inscribe en este contexto.

c. organización social y laboral

Organización social. Para todos es conocido que durante la 1ª y 2ª revolución industriales el desplazamiento de la mano de obra del campo a la ciudad fue acelerándose con la introducción de las grandes industrias, el ferrocarril, las carreteras, etc. Esto fue indudablemente impactando la vida social en general y la familiar en particular. La familia, de trabajar como una unidad dentro del campo casi bajo el esquema de una economía doméstica, pasó al concepto que ahora conocemos como familia nuclear y, las funciones que en algún tiempo le correspondían como son entre otras las de educar en el sentido más

simple del término, fueron 'encomendadas a las escuelas', mismas que se encargarían de reproducir valores, conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para que el sujeto pudiera incorporarse de manera favorable dentro del sistema social y productivo.

Las escuelas de esta manera, se acostumbraron a trabajar al 'ritmo de la fábrica', bajo la lógica de la disciplina industrial. Así se introdujo la educación general; ésta "enseñaba los fundamentos de la escritura, la lectura y la aritmética, un poco de historia y otras materias - en cuanto al currículum formal, pero en cuanto al currículum oculto, se promovió- la puntualidad...la obediencia y ...el trabajo mecánico y repetitivo. El trabajo de las fábricas exigía que los trabajadores llegaran a la hora, especialmente los peones de cadenas de producción. Exigía trabajadores que aceptaran sin discusión órdenes emanadas de una jerarquía directiva y exigía hombres y mujeres preparados para trabajar como esclavos en máquinas o en oficinas, realizando operaciones repetitivas"⁹. Sin reducir la actividad escolar a ello, es innegable que su función social a lo largo de la historia ha estado marcada por el contexto económico y social del que forma parte.

Dentro de la 2ª. Revolución industrial país a país fueron homogenizando esta manera de organización: "escuelas, hospitales, cárceles, burocracias gubernamentales y otras organizaciones asumieron, así, muchas de las características de la fábrica, su división del trabajo, su estructura jerárquica y su metálica personalidad"¹⁰ constituyendo lo que algunos autores han llamado la superestructura.

Con la tercera revolución industrial esto se va modificando paulatinamente. De hecho las nuevas tecnologías no requieren de una masificada mano de obra, lo que implica el desplazamiento de un gran número de trabajadores dado que una máquina puede realizar las actividades de un conjunto de los mismos. La conformación jerárquica de las organizaciones e instituciones, cede su lugar a estructuras funcionales más horizontales y menos numerosas donde se exige que cada uno de los miembros conozca la serie de elementos que intervienen en los procesos productivos o de generación de proyectos,

⁹ ob.cit., p. 44

¹⁰ Ibid, p. 45

programas, etc. lo cual implica asimismo la reducción de costos en cuanto a salarios y prestaciones del personal en diferentes áreas.

Sin embargo, no todos los países van incursionando de manera paralela dentro de esta tendencia, de hecho en países como México su incorporación es lenta en tanto subsisten problemas relacionados con el escaso desarrollo tecnológico, fuerte dependencia económica que no permite un crecimiento sustentable, entre otros. Aspectos y problemas que nos son propios y que sin duda plantean la necesidad de repensar la mejor manera como México debe incursionar dentro de este nuevo escenario.

En este sentido, un aspecto que sin duda es determinante en el marco de estas tendencias y según lo señalara Galbraith, es que "...el factor decisivo de la producción es el talento calificado...la educación tiene ahora la mayor solemnidad que otorga la condición de objetivo social...La tecnoestructura depende cada vez más profundamente del estamento pedagógico y científico por su necesidad de contar con fuerza de trabajo preparada. Necesita también tener más relaciones íntimas con el sector científico (investigadores), para asegurarse de que está razonablemente al día en cuanto a innovaciones científicas y tecnológicas"¹¹

Aspectos que si bien han sido señalados dentro del discurso de los diferentes proyectos de educación en particular relativos a la educación a distancia generados en el mundo, no han sido en la mayoría de los casos y desde nuestra perspectiva, lo suficientemente incorporados, pues esto requiere un replanteamiento de los fines que persigue la educación superior, sobre todo en países como México con alta dependencia tecnológica, para responder a una nueva organización social y laboral. Escenario donde las multihabilidades, el pensamiento simbólico, la solución de problemas y la incorporación de las mismas transformaciones científicas y tecnológicas, son la constante.

Organización del trabajo. La organización del trabajo por otro lado, está experimentando en consecuencia, una profunda transformación. De la uniformización, especialización

¹¹ Galbraith, Kenneth. *El nuevo Estado Industrial*. Ed. Sarpe, 1984. pp.410-418

(realización de una sola tarea en la cadena productiva), la sincronización y la relación máquina-tiempo y movimiento y en fin de la clásica división del trabajo propuesta por el economista Adam Smith y reforzada por Taylor, se va transitando a la producción desmasificada donde el lugar de una gran cantidad de trabajadores no especializados, centrados en una labor rutinaria dentro de la industria o la administración, va siendo ocupado por unos cuantos especialistas que produzcan ideas, franquicias, fórmulas científicas, proyectos, planes de reorganización, investigación de mercados y otros, cuya base son el pensamiento simbólico y no el operativo. Personas que deben poseer nuevos conocimientos, habilidades y destrezas acordes a los avances científico-tecnológicos. Veamos.

En el esquema de la segunda revolución industrial el trabajo se divide en trabajadores que diseñan, planean, organizan y controlan la administración y/o la producción, y aquellos dedicados al trabajo rutinario. Actualmente, se va generalizando la idea de que el trabajador debe poseer la totalidad del conocimiento de los diferentes procesos y procedimientos que intervienen en un ámbito del área de trabajo. Esto es, deben saber desde el diseño, la planeación, la organización, etc. hasta la manera como construir, fabricar u operar un servicio o producto. La consecuencia desde el punto de vista social es que conforme la ciencia y la tecnología vayan avanzando e incorporándose a las diferentes áreas del empleo, un gran número de trabajadores serán desplazados tanto por no contar con las habilidades y conocimientos que esta nueva tendencia demanda, como por el hecho de que la máquina va desplazando la fuerza laboral. La computadora realiza varias funciones que antes eran desarrolladas por diferentes trabajadores, reduciendo el costo, el uso del papel, el envío de mensajes, y memorándum y el enlace con el exterior.

Los cambios generados en la producción han impactado las formas de trabajo prevaletentes durante la 1ª y 2ª. Revolución industrial. El siguiente esquema proporciona una visión comparativa de las bases generales de la producción dentro del modelo taylorista y el contemporánea; así como el tipo de trabajo y capacitación demandada por cada uno:

Caracterización	1ª. Y 2ª. Revolución industrial	3ª. Revolución industrial
Tipo de energía	Carbón/ vapor/electricidad	Electrónica/procesadores
Tipo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mecánico ○ Manipulación de mango o herramienta manual ○ Operación rutinaria sobre una fase del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cognoscitivo ○ Botones y circuito
Organización del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fila, cadena para la producción en serie 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Producción continua (máquinas automáticas)
Habilidades requeridas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fuerza física ○ Control sobre una fase del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo calificado que implica programación y supervisión de las máquinas con base en las capacidades analíticas ○ Operación simbólica para interpretar mapas, croquis, etc. ○ Conocimiento y control de todas las fases del proceso productivo
Tipo de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adiestramiento para la realización de unos cuantos movimientos (Taylor) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de multihabilidades que permitan al sujeto comprender todas las fases del proceso productivo (post-fordismo)

En este nuevo esquema, “se exige el desarrollo de habilidades fundamentadas en la ciencia y la tecnología –que expresan- capacidades del sujeto (selección, síntesis, medición, cálculo, etc.) ligadas al nivel de conocimientos, a los procedimientos técnicos, a la formación educativa general”¹²

¹² Iglesias, Severo. “Economía contemporánea. Nueva competencia y nueva productividad”. En *Tres consideraciones sobre educación técnica*. Conalep, 1995. p. 1



La nueva organización del trabajo, sin duda, acabará por impactar a los sistemas educativos en general, sobre todo si partimos de la consideración que la escuela, aunque no de manera exclusiva, ha cumplido un papel central en la reproducción de las formas de organización social que van desde la familia hasta la producción y el trabajo. Particularmente la formación de los profesionistas ha respondido a dicho esquema. Basta ver la organización de los colegios y universidades en diferentes épocas y en particular la división de las escuelas en departamentos, la selección del currículum en asignaturas y el despliegue de las especializaciones que a lo largo del siglo XX fueron generándose dentro de los recintos universitarios. No es sino hasta las últimas décadas que se empieza a repensar el currículum con el fin de lograr una mayor integración. Hecho que recobrará importancia en las décadas venideras, en tanto la fuerza de trabajo demanda una serie de conocimientos, habilidades y destrezas integradas para las que el profesionista deberá estar preparado de tal manera que le permitan desplazarse dentro del nuevo esquema.

En este sentido, la educación a distancia fundamenta su desarrollo dentro de este escenario. La pretendida ruptura de fronteras nacionales y el término ciudadano del mundo son también su fuente, ahora apoyada por las tecnologías informáticas y de comunicación.

El empleo de la computadora, el trabajo con el lenguaje de los ordenadores, la interconexión entre usuarios procedentes de distintos lugares del mundo, el acceso a la información, el internet, etc. son algunas de las características que se le han atribuido para señalar la conveniencia de este tipo de educación, aspecto al que se adicionan los bajos costos que representa para las instituciones de educación superior y para la educación continua, haciéndola ver como un modelo factible de instrumentarse, de acuerdo con lo señalado por sus principales promotores.

B. Nuevas tendencias educativas y las profesiones

El aumento en el empleo de la tecnología para la educación y la capacitación se ha considerado en las últimas décadas un factor fundamental para el desarrollo económico de

los países, ante un escenario donde las necesidades de la fuerza de trabajo están cambiando de manera acelerada.

Al respecto Tony Bates señalaba que en “1993 el 78% de los trabajos en E. U. Estaban en las industrias de servicios y las tendencias a más trabajos basados en servicios probablemente continúe...La mayoría de los nuevos trabajos están siendo creados en Canadá por compañías con menos de 20 trabajadores, en realidad, es probable que aumente la tendencia a autoemplearse y a trabajar en casa...Además, el trabajo continuará cambiando de manera dinámica”¹³

Los estudiosos del tema han destacado como tendencias en el empleo transformaciones importantes como son:

De basados en recursos manufacturados a los basados en conocimientos; de tiempo completo y todo el año a tiempo parcial y por contrato; de empleado a autoempleado; de niveles bajos y específicos de habilidad a niveles altos y genéricos; de fuerza a inteligencia; de fábricas y oficinas al hogar y en tránsito.

Ante el escenario de la actual configuración económica y las tendencias de la organización del trabajo contemporánea, la educación enfrenta un nuevo reto, en particular la de nivel superior.

El orden dado por la jerarquización de puestos y funciones derivada del complejo tecnológico, ideológico y social propio de la producción estandarizada y de alto volumen dentro del cual el profesionista era formado para desempeñar funciones directivas o gerenciales se ha roto, sin que las instituciones públicas encargadas de formar al profesional puedan dar respuesta a esta problemática.

¹³ Bates, Tony. *La tecnología en la enseñanza abierta y la educación a distancia*. Ed. Trillas, 1999. pp 293-294

Problemática que se ve reflejada en la dificultad que vive el profesionista para encontrar un empleo bien remunerado. El ascenso en la escala social y el status que en algún momento garantizaba la carrera universitaria, es hoy más que nunca un mito. Cada vez es más frecuente escuchar que un gran número de profesionistas desempeña actividades desligadas de las funciones para las que formalmente ha sido educado, aspecto que sobre todo se acentúa en aquellas profesiones denominadas liberales: los médicos, los abogados, los escritores que podían ejercer por su cuenta; y, entre los que logran ingresar al campo laboral con una remuneración digna, lo hacen a través de su adscripción a una firma o bien a una corporación. Por su parte, las instituciones públicas, antes importantes proveedoras de fuentes de empleo sobre todo en países como México, poco a poco van siendo desplazadas a favor de la iniciativa privada con el consecuente despido de su personal profesionista, administrativo y operativo.

En el caso de profesiones ligadas de manera más directa al campo de las empresas de producción tales como las ingenierías, la administración de empresas, la psicología, la comunicación, por nombrar algunas de ellas, también ven difícil su acceso, puesto que con el desarrollo de las nuevas tecnologías, la fuerza de trabajo en general va siendo desplazada. Un programa informático puede realizar la actividad de todo un grupo ocupacional; esto es, desde las tareas desempeñadas por la secretaria hasta las funciones del gerente de producción, pasando por los grados intermedios de supervisión y control de operación.

En nuestro país esta situación no ha sido ajena, sin embargo dado que la tendencia corporativista no se ha consolidado, sobreviven aunque con pocas posibilidades de permanecer empresas medianas y pequeñas, así como un aparato estatal que ciertamente ha sido severamente reducido durante los últimos años pero que aún provee de empleo, incorporando profesionistas y trabajadores de acuerdo al viejo esquema de producción y parámetros de organización del trabajo.

Sin embargo, es innegable que las corporaciones poco a poco van marcando una nueva jerarquía ocupacional que va desplazando al profesionista tradicional, a los técnicos, a los

apoyos administrativos, a los operativos, a los obreros y jornaleros, apareciendo a su vez una nueva categoría denominada trabajadores de servicio que son altamente demandados por los empleadores y que corresponden a tres diferentes posiciones competitivas, estas son: los servicios rutinarios de producción, los servicios en persona y los servicios simbólico-analíticos.

Dentro de los primeros se ubican los sujetos con un nivel educativo equivalente al técnico medio y algunos profesionistas formados en el esquema de la actual división programática de los planes de estudio empleados en las universidades y escuelas bajo lo que han tratado de introducir como nuevos criterios valorales de calidad, eficiencia, eficacia y productividad. Cumplen funciones rutinarias como procesamiento de datos, venta de productos, fabricación de componentes microelectrónicos, labores de supervisión, mantenimiento y control de operación, de supervisión y control del personal bajo su cargo, deben ser capaces de cumplir con 'lealtad y fiabilidad' las directrices diseñadas por los altos ejecutivos y funcionarios además de saber trabajar en equipo, según lo señala la tendencia de la ideología corporativista.

El analista simbólico por su parte, es una nueva categoría que no es ocupada por el profesionista tradicional formado bajo el viejo principio de organización social y sobre todo productiva, no se trata del profesional que ha adquirido un particular dominio de un conocimiento, pues el conocimiento mismo experimenta constantes transformaciones por lo que es necesario que los saberes que posee un sujeto se sometan a una constante crítica y replanteamiento para poder innovar, así como para dar respuesta a los problemas que presenta la revolución tecnológica, las formas de producción, la organización del trabajo, la sociedad y el individuo.

La categoría de analista simbólico, según lo han destacado diversos tratadistas contemporáneos, es ocupada por expertos en investigación científica e innovación tecnológica, por ingenieros proyectistas, de sistemas, civiles; biotecnólogos, planificadores, consultores, expertos en la identificación y resolución de problemas humanos, sociales y de mercado; en intermediación; en finanzas. Se trata de especialistas en el manejo de

información y en el desarrollo de organizaciones, además de publicistas, escritores, editores, directores de arte e incluso catedráticos universitarios interconectados a través de una red ideológica y corporativa.

En todo caso lo importante de destacar dentro de esta categoría ocupacional es el tipo de formación que demanda, pues el ejercicio realizado por el profesionista ubicado en ella, requiere instrumentos de análisis tales como algoritmos matemáticos, argumentos legales innovadores, tácticas que llevan al encuentro de nuevos descubrimientos, principios científicos de las ciencias formales, humanas y sociales para el desarrollo tanto de prodigios tecnológicos como en su caso de la sociedad de la que forman parte; metodología de la investigación que conduzca a la resolución de problemas. Problemas que surgen cotidianamente a través de la experiencia, pero que sólo pueden ser comprendidos e interpretados a partir del aprendizaje, comprensión y manejo de elementos proporcionados por el saber científico y no sólo por la simple experiencia empírica.

Al respecto, hay quienes aseguran que estamos frente a una nueva edad media, las corporaciones van absorbiendo las diferentes ocupaciones entre las que se encuentran los profesionistas, pertenecer a estos gremios –todo parece indicar- va a otorgar nuevamente seguridad e identidad a los sujetos quienes serán miembros de la ATT, de la general electric, de tribunales internacionales, de consejos supranacionales del medio ambiente, o bien de organismos para el financiamiento de proyectos educativos y de lucha contra la pobreza y la marginación mundial, los demás miembros serán parte de las filiales con menor rango. La batalla en consecuencia, tendrá que ser levantada sobre estas categorías de trabajo, donde la soberanía nacional tendrá que apoyarse en nuevas bases para hacer frente a esta tendencia en la que sin duda el profesionista tendrá un importante papel.

Ante este escenario es indudable que la sólida formación científica en tanto parte de las fuerzas productivas, es un requisito en la formación profesional. El conocimiento en la vorágine de problemas nuevos a los que se enfrenta el hombre no sólo desde el punto de vista de la producción, sino y sobre todo a los ambientales, de salud, de derecho, de educación, de organización institucional; de la moral y la ética bajo condiciones sociales e

históricas diferentes, apremian la estructuración de nuevos conceptos para los que las disciplinas sobre las que se levantara el saber y las profesiones no pueden dar respuesta.

Es evidente que el esquema sobre el que se ha formado al profesionista sea en términos de 'teoría pura' o 'aplicación práctica' de acuerdo al viejo problema que lamentablemente se sigue discutiendo en las universidades y escuelas ha sido rebasado. La formación profesional requiere un replanteamiento para responder no de manera exclusiva a las necesidades de la organización corporativista, que nos conduciría a subordinar al profesional de nuestros países a consumidores de tecnología o aplicadores de políticas internacionales en materia de organización social, laboral y educativa con el consecuente detrimento del bienestar ciudadano en general y de los grupos marginados en particular, sino en la búsqueda de ventajas dentro del nuevo orden mundial que nos permita ocupar un lugar en este nuevo complejo tecnológico, ideológico y social, sin perder de vista nuestras raíces culturales, históricas y políticas. Siendo necesario que las universidades contribuyan con un desarrollo tecnológico competitivo a nivel internacional, con una formación polivalente que deje atrás la especialización que circunscribe al profesionista a la realización de tareas repetitivas y fuera de los márgenes de las actuales tendencias de la organización laboral.

El nuevo orden económico demanda elevar el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas, bajo el criterio de una formación profesional que no enseñe a servir, sino a innovar, a investigar, a ser críticos, a resolver problemas y proponer soluciones acordes al esquema internacional pero con un profundo sentido de pertenencia, aquí es donde entra la educación a distancia, pues se presenta como un valioso vehículo que si se introduce adecuadamente en el contexto del nuevo orden internacional de acuerdo con nuestros propios intereses, incorporando la tecnología, las innovaciones pedagógicas y la conceptualización de una educación capaz de fomentar la creatividad del sujeto que aprende, podrá incursionar en este escenario con buenas oportunidades y sin detrimento de los grupos más desfavorecidos del país, para quienes la inserción en educación representa, de entrada, un significativo esfuerzo.

La educación a distancia en consecuencia, se ubica en el marco de la hegemonía geopolítica y cultural de acuerdo con los conceptos trabajados por Saxe Fernández, buscada por el capital corporativista en el marco de la globalización. Pertenece a una nueva tendencia orientada a refuncionalizar la actividad educativa para optimar recursos, físicos y financieros de las instituciones, en particular las de nivel superior.

La reorganización del trabajo contemporáneo planteada por Reich, el acceso como fuente principal de comunicación, entretenimiento y consumo señalada por Rifkin, los cambios derivados de las nuevas fuentes de energía, producción y distribución analizados por Toffler y las exigencias de formación educativa para el desarrollo de habilidades fundamentadas en la ciencia y la tecnología propuesto por Iglesias, son el escenario de la educación a distancia, modalidad que si bien se liga directamente a la incorporación de las nuevas tecnologías de comunicación, su alcance y significado rebasa esta simple consideración, sobre todo cuando se revisa el importante auge que dicha modalidad está teniendo en diferentes países, en especial en los altamente desarrollados.

Países en donde la *era del acceso* señalada por Rifkin, se configura en la nueva ideología, en la realidad de miles de personas para las que los aparatos electrodomésticos y la computadora son un aspecto imprescindible de su existencia.

Sin embargo, la hegemonía cultural que este hecho presupone, relacionada con los negocios de las corporaciones internacionales, no parece tener el alcance que le asigna la propaganda, pues se observa países como México, de América Latina o de África donde un gran número de población no tiene acceso a las nuevas tecnologías, donde incluso la educación superior no es la realidad de muchos habitantes.

En México por ejemplo según datos del último censo de población y vivienda de 97 millones de mexicanos, 46 millones son pobres, de éstos 26% están en miseria extrema, el acceso al teléfono y a la computadora aún sigue siendo muy restringido, sobre todo en poblaciones apartadas de las grandes y medianas ciudades.

Ante este escenario la primera reflexión que surge es si la tendencia educativa contemporánea va a generar nuevas formas de segregación entre quienes puedan primero, ingresar al nivel superior de educación y segunda, entre quienes tengan acceso a las nuevas tecnologías y los que quedan fuera.

La inclusión y exclusión son elementos de análisis y debate dentro de esta modalidad. En consecuencia, una de las responsabilidades que en todo caso deberán asumir las instituciones de educación superior, es pensar en las características de la población donde se pretende que este tipo de modalidad se instrumente, considerando en que además, dicha educación se va convirtiendo en una alternativa para personas que por razones de tiempo o ubicación geográfica, no puedan incorporarse a un sistema formal de educación, educación que ligada a las exigencias de la denominada 'sociedad del conocimiento', es un importante factor para la inserción laboral.

En este sentido es que las instituciones de educación superior tienen el compromiso de considerar una oferta educativa bajo esta modalidad, diseñada bajo criterios de los límites informativos, al alcance de diferentes sectores sociales ubicados en el extremo de la brecha de la sociedad del acceso y sin muchas posibilidades de ingreso a las modernas tecnologías de información. Si la educación continúa ciñéndose a criterios de competitividad, rentabilidad y eficiencia en detrimento de aspectos sociales, culturales y humanos amplios se corre el riesgo, –según lo señala Padula Pekins- de que las escuelas públicas pierdan una función histórica importante como es el de ser las principales proveedoras y responsables de información y de procesos de socialización del individuo.¹⁴

Por lo tanto, cuando se habla de educación a distancia, es necesario debatir no sólo sobre la importancia y la capacidad de las herramientas informáticas para la educación, sino en la forma de utilización de las mismas, pues éstas pueden servir a “proyectos de colonización cultural mediante productos homogeneizados por determinadas centrales de poder, como a proyectos democráticos y pluralistas...”¹⁵. Su función puede ser comercial, pero también

¹⁴ Padula, P. Eduardo. “Integración sin barreras en el siglo XXI”. En *I Congreso virtual. Integración sin barreras en el siglo XXI*. www.redespecialweb.org. p.2

¹⁵ Padula, P. “Educación a distancia ¿una modalidad para todos?”. En *Op. cit.* p.6.

educativa, sobre todo si consideramos su relevancia a la luz de las tendencias de las profesiones y la organización del trabajo contemporáneas.

La incorporación de las tecnologías ofrece importantes alternativas, dependiendo de nuestros supuestos y de la utilización que hagamos de ellas, supuestos que marcarán la diferencia entre receptores pasivos de una cultura globalizada o emisores protagónicos que se insertan en ella desde la propia idiosincrasia.

El llamado a la educación de calidad, encuentra aquí su sentido y posibilidad, la cual en el marco de la educación a distancia debe apuntar a fortalecer el compromiso de ésta con la realidad de la sociedad donde se inscribe, mediante la apropiación de sus problemáticas al plano de lo pedagógico y donde la calidad no represente un producto de eficientismo sino de eficiencia real y democrática, en la medida que logre asociarse con la promoción individual y social de cada sujeto.

Capítulo II

Caracterización de la Educación a Distancia

C. Definición, teorías y criterios cualitativos que apoyan la educación a distancia

a. Significados y referentes teóricos de la educación a distancia

La educación a distancia desde sus orígenes sea por correspondencia, por radio, por televisión o ahora con las tecnologías informáticas, ha estado ligada a la necesidad de elaborar un diseño y desarrollo curricular que le sea propio con el fin de incorporar estrategias de aprendizaje particulares que propicien que el proceso enseñanza-aprendizaje con toda su complejidad, pueda llevarse a cabo. Actualmente, con la introducción de las tecnologías de la información se ha puesto nuevamente en la mesa del debate las bondades y contradicciones que el empleo de dichos medios tienen para la actividad educativa en diferentes niveles. Aspecto que nos interesa abordar desde la perspectiva del desarrollo de una propuesta de educación a distancia que sea viable en distintos escenarios: en el marco de los supuestos teóricos que este tipo de educación conlleva, en el del proceso enseñanza-aprendizaje o la construcción del conocimiento, en el de la labor del personal docente y los mecanismos de evaluación, entre otros.

De ahí que se considere importante comenzar por tratar de definir lo que actualmente se denota como educación a distancia, tomando para ello algunas aportaciones y teorías de diversos autores que han tratado de delimitar su contenido, sentido y posibilidad.

De acuerdo con la literatura que versa sobre el tema, la educación a distancia hace referencia a un concepto que se encuentra en construcción, sin determinación concreta, llegándose a concebir como modelo, como modalidad o método instruccional en el que interviene como mediador un medio de información y traslado, sea éste correo, radio, televisión y hoy en día las herramientas informáticas en la relación docente- estudiante.

En algún momento de su trayectoria, la educación a distancia estuvo muy ligada con lo que en México se conoció como tecnología educativa, la cual planteaba el uso de medios tecnológicos, tanto como el diseño de un currículum fundamentado en objetivos de aprendizaje ampliamente desagregados, en saberes fragmentados sobre la base de la teoría conductista principalmente, según lo señalaron en su momento los estudiosos de este fenómeno.

Sin embargo, el despliegue que ha tenido a partir de la incorporación de la informática y las comunicaciones como son la computadora, las videoconferencias y otros medios, ha conducido a replantear el sentido y posibilidad de la educación a distancia partiendo de nuevos referentes centrados en las tendencias de la integración económica y las ventajas que en un momento dado, puede representar el uso del internet como vehículo que agiliza el intercambio de información entre usuarios ubicados en puntos geográficos distantes.

Al respecto y con el fin de acercarnos a una posible definición que nos sirva de marco conceptual para apoyar la propuesta de la instrumentación de un modelo de educación a distancia en la licenciatura en derecho dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, revisaremos algunas propuestas de diversos autores que han tratado de delimitar el contenido de este término a la luz de sus experiencias en distintas universidades y enfoques teóricos particulares.

La Texas University señala que la educación a distancia está circunscrita a la *combinación de educación y tecnología* para llegar a su audiencia a través de grandes distancias. Se concibe como un *proceso educativo* que *no obliga* a los estudiantes a estar físicamente en el mismo lugar con el instructor, haciéndose común el empleo del audio, el video y la tecnología computacional, aplicando estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan los principios y fines de la *educación permanente*, favoreciendo el que diferentes personas sean protagonistas de su aprendizaje independientemente del tiempo y espacio.

Por su parte el *New oxford dictionary, 2000* destaca que el aprendizaje abierto y a distancia es aquél que se basa “en el estudio o *iniciativa independiente*, más que en la

práctica formal del aula”; - el aprendizaje a distancia lo define como- “*método de estudio* en el cual las lecciones son transmitidas por correspondencia sin que el estudiante necesite acudir a la escuela”¹⁶.

Otto Peters propuso por su parte, que la educación a distancia es producto de la sociedad industrial ligada a la división del trabajo, a la mecanización, la producción en masa, la estandarización de productos y servicios y la administración centralizada, propias cabe agregar, de la 2ª. Revolución industrial. Concibió a la educación a distancia como un modelo cuya operación se basa en el empleo de la radio y la correspondencia; como vehículos a través de los cuales se “modifique el acceso a la educación de una manera equivalente al de la industrialización. Su único objeto –señala- es industrializar el acto educativo”¹⁷

Michael Moore desarrolló la teoría de la distancia transaccional que ha servido al igual que la de Peters, para debatir el significado de este tipo de modalidad educativa. Este autor señala que el término distancia transaccional se refiere a la separación entre maestro-estudiante dada en toda circunstancia donde se lleva a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje. Distingue dos dimensiones en su teoría. Una es el diálogo y la estructura y la otra el aprendizaje autónomo¹⁸.

El diálogo es la cualidad de todo programa educativo, estudiante y docente para retroalimentarse. Moore considera que si se ofrece sólo material escrito, no hay diálogo, señalando que la correspondencia es en todo caso la que permite la retroalimentación. La estructura por su parte, es una variable que establece el parámetro para medir el grado en que un programa educativo puede responder a las necesidades individuales de cada estudiante. Estos pueden ser fijos o flexibles de acuerdo a las expectativas y necesidades del alumno.

¹⁶ UNAM-UNESCO. “Virtual campus observatory”. En www.ocv.org.mx, p. 3.

¹⁷ Op. Cit.

¹⁸ Op. Cit.

La segunda dimensión, aprendizaje autónomo, se relaciona con lo transaccional, donde se destaca en que a mayor distancia, más autonomía tiene el estudiante para actuar. La autonomía es entendida por el autor como la resultante a la que cada individuo llega en el proceso de maduración. Sin embargo, la maduración no implica que el estudiante ceda el control total del proceso enseñanza-aprendizaje, siendo importante que el asesor intervenga. Concluye que “en todas las transacciones e interacciones entre seres humanos siempre hay una distancia, así por ejemplo, en el aula tradicional, entre el maestro y el estudiante se establece una...de tal manera que, en el acto educativo a distancia, al aumentar la falta de contacto, el medio se torna escrito y no verbal, ni corporal”¹⁹

Holmberg va a centrar su análisis en la interpersonalización del proceso de enseñanza a distancia, denominando a su teoría conversación didáctica guiada. Dentro de ella, destaca el término comunicación no contigua, misma que tiene lugar cuando un estudiante y un instructor o la institución están separados en tiempo y espacio.

Considera que la relación personal con el estudiante es muy importante para mantener su motivación, lo cual -de acuerdo con Holmberg- contribuye a su aprendizaje a través de medios de comunicación no contigua.

El interés por el estudiante, el respeto a la libertad de cada quien para alcanzar los objetivos de aprendizaje, junto con el fomento a la autonomía del alumno, la promoción de sistemas que ofrezcan admisión abierta, ritmo libre para iniciar y finalizar los contenidos curriculares, tareas no fijas y fechas adecuadas, son los propósitos que debe trazarse todo proyecto de educación a distancia.

La implicación emocional y el auto-estudio son para Holmberg parte importante de su teoría. La implicación emocional puede lograrse a través de los materiales impresos, con comentarios y diálogos escritos entre instructor/profesor-estudiante, tutoría telefónica u otros medios de comunicación. En todo caso, el fortalecimiento de procesos de comunicación es la clave de la motivación. De ahí que sea importante fomentar el

¹⁹ Ibid, p. 4

pensamiento en voz alta, procesamiento colaborativo de textos, razonamiento en privado, lectura en silencio con el fin de lograr una conversación simulada entre el alumno y el autor de los materiales y del estudiante consigo mismo, elementos clave para el logro del auto-aprendizaje.

Keegan considera que la educación a distancia no se caracteriza por una comunicación interpersonal, sino por la separación, en tiempo y lugar de la actividad de enseñanza-aprendizaje. En este sentido un sistema a distancia debe centrar su atención en la reconstrucción del momento en que ocurre el proceso educativo, para lo cual los materiales de aprendizaje se constituyen en un factor prioritario.

Este autor establece la necesidad de establecer un vínculo entre la enseñanza-aprendizaje mediante el adecuado diseño de materiales didácticos impresos que puedan incluir muchas de las características de la comunicación interpersonal.

Otro autor que ha analizado la educación a distancia es Garrison. Él enfatiza en la importancia de la comunicación, señalando que debe existir por parte del maestro, control sobre el estudiante. Su teoría de la transacción educativa se basa en la búsqueda del entendimiento y conocimiento a través del diálogo y debate, donde la comunicación deber ser bidireccional. Para Garrison, el aprendizaje se realiza mediante un proceso interno individual que para efectuarse, requiere de la interacción con un maestro, argumentando que dada la distancia entre ambos actores, se requiere de tecnología para apoyar la transacción educativa.

Este autor se opone al concepto de independencia y autonomía en tanto no reflejan la relación de interdependencia que debe existir entre maestro-estudiante. Sin embargo su término de control sobre el estudiante, más que estar referido a un acto de dirección de la conducta del individuo, está definido como la oportunidad y habilidad del docente para influenciar un curso de situaciones de aprendizaje realizada de manera colaborativa.²⁰

²⁰ Ibid

Bates ha desarrollado otro tipo de literatura dirigiendo su postura hacia la importancia de la toma de decisiones para la “integración de medios y de actividades en los procesos de educación a distancia”²¹

Por otra parte, dentro de las conceptualizaciones de educación a distancia, se ha destacado que actualmente prevalecen dos enfoques que privilegian un sentido único de la educación a distancia, estos son: el de la enseñanza mediante el cual se postula que se debe llevar la clase presencial a la modalidad a distancia sin ninguna modificación; y el enfoque centrado en el aprendizaje distribuido, el cual considera a una persona sola frente a su material: libro, computadora, televisión, videos, audiocasetes sin el apoyo de un tutor o asesor. Ambas posturas se mueven en extremos defendiendo una opción de manera exclusiva.

Existen otros enfoques que han tratado de definir la educación a distancia a partir de una comparación entre la educación escolarizada, la abierta y a distancia. Al respecto dichos enfoques señalan que la diferencia entre la educación abierta/ distancia y la escolarizada radica en el tipo de organización escolar y en los medios con los que se trabaja. En tanto que en educación a distancia y abierta, se encuentran más semejanzas referidas básicamente a la disminución de la necesidad u obligatoriedad del contacto presencial frecuente entre maestros, alumnos y todos entre sí.

Bates propone que la educación abierta es principalmente una meta o una política educativa, es “la provisión de enseñanza de una manera flexible, construida alrededor de las limitaciones geográficas, sociales y de tiempo de cada estudiante, en lugar de aquéllas de una institución educativa –en tanto que la educación a distancia señala Bates- es un medio para ese propósito. Esto es, se constituye en una forma mediante la cual se puede estudiar de manera flexible, lejos del autor del material pedagógico, en la que los alumnos pueden aprender según su tiempo disponible en el lugar de su elección...y sin contacto personal con el profesor...La educación abierta puede incluir a la educación a distancia, o depender de

²¹ Ibid

otras formas flexibles de enseñanza, incluso una combinación de estudio independiente y enseñanza en vivo”²²

La UNESCO ha señalado que “La educación es más abierta en la medida en que tiene menos de las características de la escuela tradicional. Es decir, en la medida en que son más flexibles: los períodos escolares y su duración, inscripciones, inicio y término de cursos, asistencia, el ritmo en que se lleva el curso o la forma en la que el estudiante utiliza las herramientas para el aprendizaje. .. y, el trabajo puede ser considerado a distancia, cuando el material educativo está disponible sin necesidad de asistir, recoger o leer en una biblioteca o bien, cuando el contacto con el maestro se realiza a través de un programa televisivo o un video, siendo posible además, tener un canal de retorno hacia el maestro por correspondencia, por correo electrónico, por fax, etc.”²³

Al respecto, conviene hacer una aclaración. Comúnmente la definición de educación a distancia ha estado relacionada directamente con la educación abierta, debido a que se considera a ésta última como su antecedente inmediato, por lo que dentro de las definiciones encontradas no se alcanza a distinguir la diferencia entre una y otra modalidad. En este sentido, Alatorre por ejemplo, afirma que la educación abierta es “una estrategia educativa que –surge como- una respuesta a las demandas educativas y de desarrollo social, aplicable a todos los niveles y tipos educativos, formales y no formales con el fin de desarrollar integralmente al individuo y propiciar la autogestión del hombre para que contribuya conscientemente a la transformación de su realidad individual y social, aprovechando los recursos existentes”²⁴

Para Moreno Castañeda, “la educación abierta se aplica a modalidades que ofrecen a la sociedad oportunidades de estudio amplias y diversas, elimina muchas de las barreras y condiciones de la escuela tradicional, por lo tanto, representa una opción que por motivos socioeconómicos, geográficos o de índole muy personal, no pueden ajustarse a los tiempos

²² Bates...p.p.47-48

²³ Ibid, p. 50

²⁴ Alatorre, Elba. “La educación abierta”. En *Panorama general de la educación abierta y a distancia*. UdeG,1995,p. 231.

y lugares escolares limitados. En su sentido más amplio, la educación abierta, posibilita la flexibilidad en cuanto a antecedentes escolares, calendarios, ritmos, espacios, métodos, currícula, criterios de evaluación y acreditación”²⁵

Aún cuando no hay una definición única respecto a lo que es la educación a distancia, se puede sin embargo tratar de delimitar su contenido a partir de rasgos comunes que caracterizan este hecho educativo desde la perspectiva de la incorporación de las nuevas tecnologías.

La educación a distancia parte del supuesto de que los actores que intervienen en el proceso de aprendizaje se ubican en punto geográficos distantes que se comunican a través de medios, en este caso propiamente tecnológicos (computadora, multimedia, videoconferencia), para generar conocimiento. Aún cuando hay posturas que defienden el aislamiento del sujeto que aprende o la poca importancia que tiene el docente para que el proceso educativo se pueda llevar a cabo, es innegable que este actor cobra relevancia en la figura de un asesor que orienta y distribuye desde su ámbito de especialidad el aprendizaje de los contenidos, aspecto que por lo regular, lo realiza de manera individualizada. Ello a su vez, presupone el diseño de contenidos de aprendizaje a partir del precepto de fácil acceso por parte del “usuario” o estudiante, la creación de *un ambiente de aprendizaje* que promueva la *autodirección* del conocimiento, enfatizando el *papel activo del educando* tanto para el uso de las herramientas informáticas y de comunicación (internet y multimedia) como para *dirigir* y asimilar los contenidos temáticos de diferentes cursos curriculares.

Se parte dentro de las diferentes propuestas de esta modalidad educativa, del principio de que el *estudiante es el protagonista de su aprendizaje*, siendo él quien determina su nivel de avance; convirtiéndose en su propio constructor de conocimiento y teniendo que decidir el nivel al que va a aprender o a qué profundidad quiere llegar.

²⁵ Moreno, Manuel. “La educación a distancia”. En *op. Cit.* p. 241

De acuerdo a lo anterior, la educación a distancia se define como una modalidad educativa, es decir, una variante de la educación con características pedagógicas y didácticas particulares, cuya finalidad es llevar a cabo procesos de aprendizaje. Supone el uso de medios tales como material escrito, multimedia y software educativo que pueda trasladarse o al que puedan acceder actores ubicados en distintas zonas geográficas, apartadas de los centros educativos o de los diseñadores del currículum.

Abarca de la misma manera, el supuesto del diseño de materiales instruccionales que propicien el autoaprendizaje y la motivación por parte de quien estudia, así como la modificación del rol de quien es el responsable de enseñar, cuya principal labor será el orientar y fomentar que se genere un aprendizaje significativo. La búsqueda de un aprendizaje significativo implica a su vez, revisar los supuestos teóricos metodológicos que puedan sustentar procesos educativos centrados en la noción de distancia, con el fin de lograr el objetivo de construir conocimientos de manera autónoma.

Desde el punto de vista de las teorías del aprendizaje que se han incorporado como parte del discurso de la educación a distancia se encuentran la cognoscitivista y la constructivista, mismas que trataremos con detenimiento en el apartado correspondiente de este capítulo. Por lo pronto basta con señalar que, dentro de estas teorías, el énfasis del aprendizaje es puesto en el sujeto que aprende a través de un proceso de asimilación y acomodamiento que le permite a partir de sus propias experiencias individuales y sociales construir el conocimiento, aspecto imprescindible para lograr un aprendizaje que sea verdaderamente significativo.

Lo anterior por supuesto, conlleva una didáctica particular centrada en la motivación y el estímulo constante para que el sujeto avance en los contenidos de un curso o de un currículum, para lo cual se requiere que el responsable de enseñar asuma la posición de un orientador que acompaña y dirige al estudiante para que investigue, indague y construya; contrario al rol del que enseña un saber hecho y acabado.

Como conclusión podemos señalar que en la educación a distancia están implícitos todos aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje en los cuales el estudiante no está en el mismo espacio físico que el enseñante; supone que hay una distancia espacio-temporal entre ambos y que no están en contacto directo o presencial, sino que lo hacen utilizando un medio que salve esa distancia. Una definición que parece interesante incorporar es la elaborada por Delling. Este autor la define como “una actividad sistemáticamente planeada que incluye la selección, preparación didáctica y de materiales de enseñanza, así como la supervisión y apoyo a los estudiantes, mismos que son incorporados a través de la utilización de al menos un recurso tecnológico, para salvar la distancia entre estudiantes y maestros...”²⁶

b. Potencialidades y desarrollo de la modalidad de educación a distancia

Bajo el esquema de las definiciones y referentes teóricos antes señalados, cabe destacar algunas de las potencialidades que se le han atribuido a la educación a distancia, así como las características cualitativas que entre sus promotores se le ha asignado:

- La educación a distancia *proporciona la flexibilidad* necesaria para que los adultos continúen su educación o capacitación mientras trabajan o cumplen responsabilidades familiares, aspecto que ha sido señalado por organismos nacionales e internacionales reconociendo la importancia del aprendizaje para toda la vida (por ejemplo el informe Delors, UNESCO) y de la educación a distancia, tanto para aumentar la productividad económica y la competitividad, como por razones de cobertura y eficiencia de las instituciones educativas.
- *Promueve la equidad social* y el acceso al brindar oportunidades de educación a una amplia población, sobre todo adulta, que por diversas circunstancias no puede asistir de manera sistemática a las aulas universitarias
- *Eficacia en cuanto a costos* en comparación con los sistemas educativos convencionales de los que se afirma, hoy en día no pueden dar cabal respuesta a la creciente demanda

²⁶ Delling, J. *Theories of distance education*. En www.edusistan.com p. 5

de educación superior por insuficiencia de espacios físicos y recursos financieros para solventarla. En este sentido –se argumenta– la educación a distancia, puede *proporcionar educación a gran número de estudiantes, a costos unitarios inferiores.*

- *Cobertura geográfica para áreas remotas* o poco pobladas a las que llevar centros de educación superior resultaría muy costoso o bien no se les podría proporcionar una amplia variedad de oportunidades educativas y de capacitación mediante instituciones convencionales.
- *Promueve la descentralización educativa* favoreciendo la regionalización de la educación y el arraigo del profesional en sus respectivas comunidades sin perder de vista el entorno global general del que forma parte, reduciendo con ello la demanda de espacios y servicios educativos en espacios estudiantiles tradicionales
- Se propone finalmente, ofrecer alternativas educativas de vanguardia y calidad a través de un modelo pedagógico innovador.

Flexibilidad, equidad, eficacia en costos, cobertura, descentralización y alternativa educativa son pues las cualidades que de acuerdo a sus promotores distinguen a la educación a distancia, lo cual sin embargo, para lograr su concreción en el currículum tendrá que verse plasmado en el o los modelos que se diseñen para llevar a cabo este tipo de modalidad educativa. Modelos que a su vez deberán integrar supuestos teóricos pero sobre todo metodológicos que propicien la real asimilación de conocimientos por parte del estudiante, salvando las desventajas que presenta la mediación de la herramienta tecnológica como vehículo para llevar a cabo dicho aprendizaje. Trazar estrategias que faciliten el acceso a los contenidos, conlleva asimismo la modificación de los roles que actualmente cumple dentro del sistema escolarizado el estudiante, el docente, y los materiales instruccionales, mismos que tendrán que ser adaptados a dichos medios para que sean de fácil acceso, no sólo desde el punto de vista tecnológico, sino sobre todo, desde el punto de vista académico.

D. Supuestos teóricos-metodológicos de la educación a distancia

a. Teorías del aprendizaje

Una de las teorías que han tenido mayor incidencia dentro de la denominada tecnología educativa es, por supuesto, el conductismo. De hecho esta teoría cobró renovada vigencia con el diseño de máquinas de enseñanza y el aprendizaje por computadora. Como es sabido, el conductismo en su forma más simple sostiene que el aprendizaje se realiza a través del impacto que tiene en el sujeto el ambiente exterior, donde el individuo responde favorablemente o desfavorablemente conforme el premio o castigo que recibe por su conducta, el neoconductismo de Skinner es parte de ello.

El conductismo como teoría del aprendizaje desde su aparición, presentó límites claros y fuertes críticas, pues al estar dirigido a los aspectos conductuales exteriores del individuo poca cuenta pudo dar de los procesos que vive el sujeto para llevar a cabo el aprendizaje. Sin embargo, el conductismo, en este plano superficial, ha sido retomado en los últimos años para fomentar la habilidad en el manejo y la manipulación de las instrucciones marcadas dentro de las máquinas como la computadora y los ambientes informáticos, orientándose sobre todo a destacar el plano elemental de habilidades básicas.

La memoria por rutina y aprendizaje de ciertas habilidades motrices son los aspectos que dicha teoría promueve en cuanto a tipos de aprendizaje. Se parte incluso del hecho de que esta teoría es incapaz de explicar gran parte de la actividad intelectual y que no contribuye al desarrollo del pensamiento abstracto y reflexivo. De tal suerte que aún cuando se ha incorporado parte del discurso conductista a la educación a distancia, sobre todo en el desarrollo de habilidades básicas para el manejo de los procesadores y el software, las teorías que mayor relevancia han adquirido cuando menos a nivel de discurso, son el cognoscitivismo y el constructivismo.

Hernández Rojas ha señalado que la teoría cognoscitivista es una de las que cobran mayor relevancia en el terreno del procesamiento de la información y el trabajo en la modalidad de educación a distancia. Entre las primeras proyecciones de aplicación en el terreno de la

educación basada en las teorías del aprendizaje cognoscitivista se encuentran –señala Hernández Rojas- los trabajos de Bruner y Ausubel. El primero propuso el ‘aprendizaje por descubrimiento’ y el ‘currículum para pensar’; Ausubel por su parte, propuso la teoría del aprendizaje significativo o de la asimilación, manifestando gran inquietud por el análisis multidisciplinario y el estudio de cuestiones educativas en contextos escolares. De estas propuestas surgió “la psicología instruccional erigidas sobre las ideas de Dewey, Ausubel y Glaser”²⁷

La psicología instruccional ha surgido en los últimos años como una de las corrientes hegemónicas de la psicología educativa, destacando como parte de sus principales líneas la “teoría del aprendizaje significativo..., las estrategias instruccionales y de enseñar a pensar- la cual supone a su vez una determinada concepción de enseñanza dirigida- al desarrollo de habilidades estratégicas generales y específicas de aprendizaje”²⁸

Postura que por otro lado, parte de la concepción de la educación como un proceso socio-cultural que se transmite de generación en generación, mismo que se expresa en distintos currículos los cuales, para ser asimilados por los estudiantes, deberán ser presentados y estructurados con un sentido y valor fundamental para que los estudiantes aprendan de manera significativa; deberán ser planificados y organizados para crear las condiciones mínimas, además de generar un contexto propicio para hacer intervenir al alumno activamente en su dimensión cognitiva (conocimientos previos) y motivacional-afectiva (disposición para aprender y creación de expectativas que despierten la creatividad). El estudiante por su parte, deberá desarrollar habilidades intelectuales y estratégicas para conducirse ante cualquier tipo de situaciones de aprendizaje, así como para aplicar los conocimientos adquiridos frente a situaciones nuevas de cualquier tipo.

El docente en este terreno, centra su función en la planeación y organización de experiencias didácticas que no se restrinjan a la transmisión de información sino procurar la promoción, la inducción y la enseñanza de habilidades o estrategias cognitivas que

²⁷ Hernández, R. Gerardo. “Proyecciones de aplicación del paradigma cognitivo al contexto educativo”. En *Paradigmas en psicología de la educación*. Piados-educador, 1997. p. 97

²⁸ Ibid, p. 98

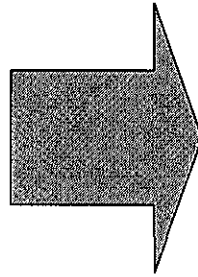
permitan a los alumnos explorar, experimentar, solucionar problemas y reflexionar sobre temas definidos de antemano y sobre tareas diversas o actividades que surgen de la inquietud de los propios alumnos, proporcionándoles apoyo y retroalimentación continuas y creando un clima propicio para que el alumno experimente autonomía y competencia, y que logre atribuir valor a sus logros y esfuerzo.

Parte importante de lo que destaca esta teoría es que “en cualquier contexto escolar, por más restrictivo que éste sea, siempre existe en el alumno cierto nivel de actividad cognitiva, éste nunca es un ente pasivo a merced de las contingencias ambientales o instruccionales...- En consecuencia-, el diseño instruccional, en cualquier ámbito educativo, exige partir de lo que los alumnos ya saben ...y, con base en ello, programar las experiencias sustanciales dirigidas a promover nuevos aprendizajes con sentido para los mismos”²⁹

El siguiente esquema muestra las diferentes etapas que desde el punto de vista del cognoscitivismo sigue el aprendizaje de acuerdo con diferentes autores analizados por Hernández Rojas:

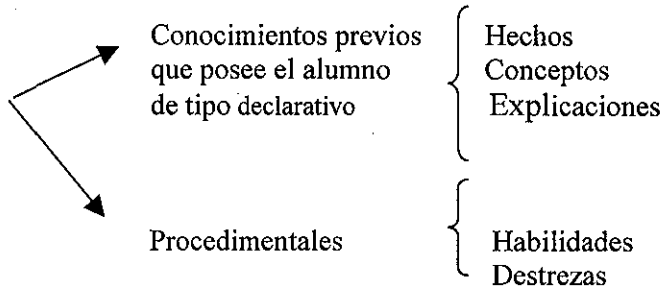
²⁹ Ibid, p. 102

I. Procesos básicos de aprendizaje



Atención
Percepción
Codificación
Memoria
Recuperación de la información

II. Base de conocimiento



Entre más rica sea la base de conocimientos, mayor probabilidad tendrán de ser efectivos.

III. Estilos cognitivos y Atribuciones

Estilos: Formas de orientación que tienen los alumnos para aprender

Los alumnos difieren por la forma general en que se aproximan a las conductas de estudio y aprendizaje

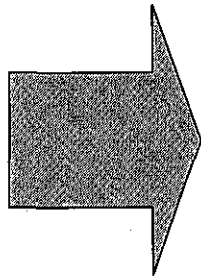
- Enfoque procesamiento superficial. Mecánica, sin implicación personal
- Enfoque procesamiento profundo: Extraen el significado de los materiales de aprendizaje integrando distintas partes
- Enfoque procesamiento profundo: Encauzando sus esfuerzos de una manera Estratégica conforme a las demandas, Tipo de tareas y sistema de recompensas

Atribuciones: son las explicaciones que los alumnos elaboran para dar cuenta de sus éxitos y fracasos en la escuela

Estos pueden ser:

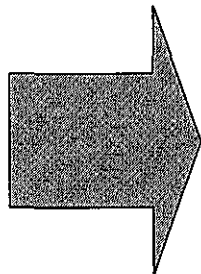
- a. Internos/externos
 - b. Modificabilidad
 - c. Controlabilidad
- } Se refiere a motivaciones

IV. Conocimiento estratégico



Incluye estrategias generales y específicas De dominio que posee el alumno como producto de sus experiencias de Aprendizajes anteriores

V. Conocimiento metacognitivo



Conocimiento que ha desarrollado el Estudiante acerca de sus experiencias almacenadas y de sus propios procesos cognitivos

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Asimismo el aprendizaje significativo de acuerdo al trabajo de Ausubel, se genera en dos dimensiones. La primera se refiere a la manera como el estudiante incorpora la información en su esquema cognitivo el cual puede ser repetitivo o memorístico o bien significativo que implica recepción y descubrimiento. La segunda dimensión se refiere al tipo de estrategia o metodología de enseñanza empleada para que dicho aprendizaje se genere. Dentro de este último aspecto se señala que para que ocurra el aprendizaje significativo es necesario que: el material posea significatividad lógica o potencial; que entre el material de aprendizaje y los conocimientos previos de los alumnos exista una distancia óptima, para que ellos puedan encontrarle sentido; y, que exista disponibilidad, intención y esfuerzo de parte del alumno para aprender.

Cumplidas estas tres condiciones “la información podrá ser adquirida de forma sustancial...y no arbitrariamente; esto es, el –estudiante- podrá relacionar semánticamente el material de aprendizaje con su conocimiento previo y, entonces, aprenderlo con comprensión atribuyéndole significado y sentido personales”³⁰

Por otra parte, la teoría que ha apoyado el discurso de la educación a distancia es la teoría a la que Bates denomina Psicología humanista, la cual se resume en lo siguiente:

“Cada individuo existe en un mundo continuamente cambiante de experiencias donde él es el centro - centro desde el cual interpreta el mundo exterior, de ahí que el conocimiento sea construido por cada individuo mediante la interpretación y comprobación del significado de sucesos externos en términos de la relevancia de la experiencia pasada de cada individuo”³¹

El aprendizaje sin embargo, aún cuando se remite al individuo que aprende en tanto es él quien incorpora las experiencias nuevas a partir de sus percepciones, conocimientos, sensaciones, etc. es ante todo un proceso social mediante el cual el sujeto que aprende logra incorporar nueva información a través del contacto con otras personas, por lo que el aprendizaje se da cuando nos comunicamos con otros en forma personal.

³⁰ Hernández, R. Op. cit. p. 108

³¹ Bates, T. Op. cit. p. 68

Los postulados de estas teorías del aprendizaje han fundamentado las modalidades de educación abierta y a distancia, sosteniendo que para lograr un aprendizaje significativo, relevante y de trascendencia para el estudiante, es necesaria la comunicación interpersonal entre un estudiante y un “facilitador con quien el alumno pueda relacionarse en forma permanente y genuina... potencial que muchas tecnologías recientes han desarrollado –en contraposición a la relación persona-máquina”³²

Aún cuando dentro de las propuestas de educación a distancia se ha tratado de seleccionar de manera exclusiva una u otra teoría como referente básico para la operación de esta modalidad, creemos sin embargo que éstas concluyen relacionándose con los tipos de tecnología que se selecciona para llevar a cabo procesos educativos, de tal suerte que cuando hablamos de materiales multimedia en cd-rom prevalece una teoría conductista y en ocasiones cognoscitivista dependiendo del nivel de aprendizaje e interactividad que el material favorezca, cuando hablamos de cursos diseñados con fines educativos, las teorías que se incorporan son el mismo cognoscitivismo en niveles más desarrollados, así como el constructivismo en su versión de psicología humanista tratada por Bates.

En todo caso, se considera que lo importante es saber incorporar las aportaciones de cada una de las teorías a partir de la propuesta pedagógica específica que se quiera realizar, procurando que el ambiente de aprendizaje que se genere a través de la educación a distancia promueva la *interactividad y el aprendizaje significativo* a partir de los contextos, las experiencias de los sujetos que aprenden y se conduzcan hacia el objetivo de la obtención de productos de aprendizaje.

Elaborar una teoría crítica de la educación a distancia es un paso necesario para consolidar un marco “científico interdisciplinario global dentro de algún proyecto cultural propio, con fines e intereses sociales específicos –que supere la mera aplicación tecnológica-eficientista”³³ sobre la interactividad y el aprendizaje significativo desde el enfoque de la educación a distancia.

³² Ibid, p. 68

³³ Fainholc, Beatriz. *La interactividad en la educación a distancia*. Ed. Paidós, 1999. P.p.133-134

En consecuencia, la instrumentación de la modalidad de educación a distancia sobre todo en el caso de las instituciones de educación superior de carácter público, deberán partir de algunas reflexiones generales respecto al sujeto de conocimiento, retomando la afirmación de que el mundo objetivo que conocemos a través de la ciencia no es independiente de quienes conocen, pues entra en juego la intersubjetividad, motivos, razones y en fin las implicaciones propias de quien aprende para generar conocimiento.

De la misma manera, las propuestas de educación a distancia debe tener claro lo que Beatriz Fainholc señala respecto a la *hiperrealidad* o *la realidad de la fantasía* la que destaca, ha caracterizado el mundo histórico - social de finales del siglo XX.

La existencia de “simulacros y simulaciones...de las copias y réplicas...de signos autorreferenciales, de ficción, de espectáculo...amenaza o hace dudar de la búsqueda de la calidad de la experiencia real humana a través del desarrollo de habilidades más reflexivas y, por ende, creativas, debido a que éstas se hallan confundidas o atrapadas por los dilemas y contradicciones encerrados en lo presentado virtualmente”³⁴

Se hace necesario por lo tanto, pensar en el impacto de la tecnología donde los medios electrónicos y de información son el espacio de producción de significados y consensos a través de la mediación realizadas por programas de estudio o trabajo, organizaciones, grupos e individuos, considerando que no toda “*mentalidad tecnológica* ni todas las innovaciones educativas pasan por los microchips”³⁵ los medios escritos no virtualizados juegan aquí sin duda un importante papel, tanto como la experiencia que, sin descartar la influencia genuina de la tecnología en el rendimiento socio-intelectual, seguirá teniendo una importante función en el desarrollo de la inteligencia.

³⁴ Ibid, p. 137.

³⁵ Op.cit. p. 139



b. Modelos

Dentro de la literatura que ha retomado el análisis de la modalidad a distancia, los modelos se conceptualizan a partir del uso de una determinada herramienta informática sin detenerse en la revisión de las propuestas derivadas de las teorías del aprendizaje o en la didáctica que esto demanda, pues se parte del supuesto de que son el cognoscitivismo y el constructivismo las que dan sustento a cada uno de los modelos elaborados. Sin embargo, al no quedar este importante aspecto suficientemente aclarado se cae en un visión parcial que integra, a la perspectiva de los modelos, tan sólo su aspecto funcional.

Partiendo de la aclaración anterior, se han revisado distintos modelos de educación a distancia, los cuales como veremos tienen características diferentes en cada país e institución por lo que derivamos que no hay un modelo único, cada uno construye su propio modelo; en consecuencia, es imposible llegar a un análisis válido para el conjunto. En todo caso, “es a partir del conocimiento de los distintos tipos de contextos y experiencias, de cada institución y para cada situación social, que se habrán de diseñar y construir los propios modelos”³⁶ A continuación vamos a explorar brevemente algunos modelos de educación a distancia que operan actualmente.

○ Modelo basado en enseñanza por computadora y multimedia.

Este modelo parte de las características de los servidores y las redes multimediales. De ahí que hablemos de este modelo “cuando la información se puede compartir entre varias terminales mediante un sistema de cables interconectados, a lo que se le denomina red de computadoras”³⁷. Si la red se encuentra dentro de un campus o institución, se le denomina ‘red de área local’, también pueden transmitir comunicaciones electrónicas, como correo.

Dentro de este modelo de enseñanza se emplea un software llamado “autorware que hace posible que personas con pocos conocimientos sobre la programación, diseñen materiales

³⁶ Moreno, M. “Recomendaciones para el desarrollo de programas de educación a distancia”. En *La tarea*. No. 11, Guadalajara, 1999. P.24

³⁷ Bates, T. *La tecnología en la enseñanza...*p. 240

de estudio basados en computadora, -esto es, mediante el uso de plantillas prediseñadas que guían al autor del material educativo (docente) para que introduzca datos relativos a los contenidos temáticos y cuestionarios”³⁸.

Este tipo de cursos tienen en común que el estudiante trabaja con materiales específicos, diseñados para diferentes cursos; interactúa con los programas de las asignaturas mediante la resolución de preguntas integradas dentro del material de estudio y selecciona opciones o se puede incorporar video, audio y gráficos animados mediante la multimedia.

○ Modelo basado en enseñanza programada por computadora (EPC)

Entre las características clave de la enseñanza programada, es que “el alumno interactúa únicamente con la computadora, el contacto con el asesor se desarrolla a través de la computadora misma, la que permite la interactividad entre el tutor-estudiante o bien entre los estudiantes”³⁹. También es común dentro de este modelo que un tutor brinde atención a los usuarios vía telefónica en un centro de estudios local.

Es posible que este modelo pueda ser combinado con otras formas de instrucción a distancia. Por ejemplo, tenemos el denominado ‘explorador’ (pathfinder que incluye un elemento de interacción directa asistida por computadora y que administra el progreso del alumno mediante pruebas, seguimiento del trabajo, programación de trabajo adicional y reportes del progreso del estudiante.

○ Modelo de comunicación por computadora (CPC)

Este modelo permite que el estudiante esté en contacto con el maestro y los demás estudiantes y que pueda acceder mediante redes electrónicas. La información se puede extraer de una base de datos, cargarse a la computadora del maestro y del estudiante, así como almacenarse para uso posterior. De esta manera, el maestro se puede conectar cuantas

³⁸ Ibid

³⁹ Op.cit.

veces lo desee con los estudiantes que tengan conectada su computadora a un teléfono a través de un módem.

Los tipos de comunicación que se emplean dentro de este modelo son:

- El correo electrónico que es una combinación de correo postal y teléfono, permitiendo la comunicación uno a uno, empleando textos en lugar de voz
- Pizarra electrónica que permite que cualquier mensaje enviado tanto por el docente como por los estudiantes, se reciba automáticamente por todos aquellos que están incorporados a esta herramienta.
- Acceso a bases de datos mediante redes electrónicas que contienen almacenada en forma digital varias enciclopedias y se pueden consultar mediante internet. Una de las más importantes es la Biblioteca del International Center for Distance Learning, la que cuenta con la colección más grande de publicaciones sobre enseñanza a distancia.
- Consulta fuera de línea a través de software para algunos sistemas de conferencias que “permite a los usuarios interactuar con sus mensajes sin estar conectados de manera permanente al teléfono”⁴⁰. El software permite que el usuario recupere sus mensajes cargándolos a una estación local de trabajo donde se pueden revisar. El software puede conectarse de manera automática una vez que el usuario ha respondido a sus mensajes sin que tenga que estar permanentemente en la línea telefónica.

○ *Modelo basado en videoconferencia*

Como su nombre lo indica, este tipo de modelo fundamenta su operación en lo que comúnmente denominamos conferencia pero utilizando vídeo y monitores ubicados en un centro equipado para tal fin. La videoconferencia a pesar de que los participantes están ubicados en lugares distintos al del ponente, éstos pueden verse y escucharse entre sí, permitiéndose de esta manera una interactividad constante entre ambos actores. Esta herramienta permite asimismo emplear un proyector de documentos, conectar una PC o

⁴⁰ Ibid

bien una videocasetera, con el fin de transmitir imágenes y apoyar la exposición del conferencista o de los estudiantes.

La videoconferencia aún cuando ha resultado efectiva para llevar a cabo procesos de aprendizaje, ha resultado costosa por el tipo de tecnología informática que requiere para poder transmitir las señales, no obstante es el medio con mayor demanda dentro de las universidades que ofertan educación a distancia.

Uno de los principales problemas que presenta el empleo de este medio es que actúa como pantalla entre el docente y los estudiantes. Esto es, la televisión por sus mismas características, es un medio que requiere para mantener la atención de quien la mira, la proyección de imágenes rápidas que permitan mantener al espectador frente al receptor, por lo que al ser incorporada al ámbito educativo sustituyendo la 'clase presencial' corre el riesgo de no incidir mayormente en el proceso de asimilación de conocimientos, por lo que se recomienda que su uso se restrinja a la impartición de conferencias de manera exclusiva y no mayores de 50 minutos, empleando recursos didácticos que fomenten la atención del estudiante.

Otra opción de la videoconferencia es incorporar equipo (cámara de vídeo) a la computadora personal, de tal suerte que la comunicación se genere de manera instantánea entre un asesor y un estudiante.

Parte importante en la instrumentación de los modelos de la educación a distancia es la tecnología empleada. Al respecto vamos a revisar a algunas de ellas con el fin de obtener un panorama general de las mismas, así como el tipo de comunicación que promueven para llevar a cabo procesos educativos.

La televisión. Ésta es empleada en el modelo de videoconferencia para fomentar una comunicación bidireccional (ida y vuelta) y los videocassettes que reflejan una comunicación unidireccional.

En el caso de la videoconferencia lo importante de resaltar es que el docente debe adaptar su clase al medio que va a emplear, pues aplicar una clase “presencial” a través de este medio no es propiamente una buena forma de garantizar que los conocimientos sean asimilados por los estudiantes. Se recomienda incluso que el uso de la televisión versus videoconferencia sea acompañada con materiales impresos complementarios, apoyo tutorial y estrategias de evaluación.

Desde el punto de vista del aprendizaje, la televisión se presenta como un vehículo que logra mejorar la comprensión con el empleo de imágenes, es de fácil acceso e involucra varias representaciones: palabras, movimientos, sonidos.

Textos impresos: Este es el medio que tradicionalmente se emplea para llevar a cabo el aprendizaje. De hecho se reconoce que el texto es una herramienta importante “para el aprendizaje de hechos, comprensión de principios generalizados o abstractos y el desarrollo del razonamiento lógico...proporciona las bases para el pensamiento intelectual y científico”.⁴¹

El texto dentro de la educación a distancia sigue teniendo un papel relevante para el aprendizaje, mismo que ha sido incorporado a la computadora para manejarse electrónicamente. Sin embargo al igual que en la videoconferencia, su presentación es recomendable que vaya acompañada de imágenes e hipervínculos que faciliten su lectura a través del computador.

El texto en educación a distancia manejado dentro de la herramienta informática, debe ante todo propiciar la interacción, de ahí que sea importante el diseño de cursos a partir de los siguientes criterios: presentar objetivos claros detallados, títulos y subtítulos para hacerlos explícitos, actividades de aprendizaje, resúmenes, preguntas de autoevaluación y modelos de examen. El tutor debe ser un retroalimentador permanente, propiciando la discusión y la crítica a través de una comunicación continua en correo electrónico, foros de discusión o charlas en línea.

⁴¹ Op. cit. p. 156

Computadora y multimedia. Esta ha tenido tres desarrollos significativos: el empleo de multimedia, uso de las redes de computadoras para propósitos de comunicación y un cambio en su conceptualización que va de las computadoras vistas como máquinas de enseñar a las computadoras vistas como herramientas para dar más recursos a estudiantes y docentes.⁴²

Esta última perspectiva comprende el modelo de enseñanza programada por computadora (EPC) que presupone el trabajo con materiales prediseñados, donde el estudiante interactúa mediante la resolución de preguntas integradas dentro de los materiales y escogiendo opciones o 'rutas' por medio del material de estudio. El programa es el encargado de proporcionar retroalimentación sobre la base de las respuestas del alumno y de realizar la evaluación.

Entre sus ventajas se encuentran que forma escenarios de simulación y experimentación donde se pueden introducir datos, propicia el estudio individualizado y al propio ritmo, los cursos para el aprendizaje de un idioma son muestra de ello. Como parte de sus desventajas pueden señalarse que se pone demasiado énfasis en instruir y practicar, se dirige a la memorización y no al análisis, a la síntesis y reflexión.

También incorpora el modelo de comunicación por computadora (CPC) que favorece el contacto con los maestros y otros alumnos, el acceso mediante redes electrónicas y el contacto con otros estudiantes. En este tipo de enseñanza se incluye como herramientas el diseño de cursos para fomentar una comunicación bidireccional a través del correo electrónico y el tablero de boletines y las conferencias por computadora.

Entre sus ventajas se encuentran el hecho de que favorecen el desarrollo de habilidades como el análisis, elaborar y defender un argumento de manera escrita, criticar el trabajo de otros estudiantes, promueve el trabajo en equipo. Permite que el estudiante genere ideas, su enlace y estructuración haciéndose necesario el apoyo del tutor para el desarrollo de

⁴² Ibid, p. 233

habilidades cognitivas para el dominio de un tema, brinda una plataforma al estudiante mediante la asesoría, estímulo y retroalimentación, posibilita la reflexión por sus características asincrónicas (reflexionar antes de responder un comunicado), exploración y colaboración de los compañeros, entre otros.

Como parte de sus desventajas se encuentran la sobrecarga de información sobre todo por la cantidad de mensajes que se pueden recibir en los correos electrónicos, representación simbólica limitada prevaleciendo el medio textual aún cuando permite interacciones interpersonales, este medio resulta insuficiente por sí mismo, necesitándose el intercambio por otros medios, tutoría en persona, libros de lectura, videoconferencias.

c. Relación docente-estudiante en educación a distancia

En toda formación educativa se parte de la relación necesaria entre dos actores fundamentales: el docente y los estudiantes. Ambos protagonistas establecen una interacción permanente en la búsqueda de los objetivos educativos que se propone en un currículum, aspecto que es favorecido por el empleo de diversos elementos como son temarios, libros, apoyos didácticos, el discurso, los medios, etc. y que crean un ambiente de aprendizaje particular.

El ambiente de aprendizaje le “da vida la interacción de sus actores, lo cual no significa contacto sino relación entre seres pensantes y activos. Un ambiente de aprendizaje no es un espacio físico, ni cualquier situación educativa; es la articulación de circunstancias y factores que inciden favorablemente en el proceso de aprendizaje”⁴³

Crear un ambiente de aprendizaje favorable es parte importante de la actividad educativa, sea que esta se imparta dentro del aula o mediante el empleo de medios electrónicos e implica actitudes, ideas y posturas de docentes y estudiantes, modificación de imágenes de autoridad y de saber, hasta las formas de uso de los medios y las tecnologías.

⁴³ Benítez, G. Ramón. “Asesoría y ambientes de aprendizaje”. En *IX Foro de educación a distancia*. UNAM, octubre, 2000

Particularmente en educación a distancia construir ambientes de aprendizaje favorables es uno de los retos que se le presentan a esta modalidad, pues este aspecto se convierte en un elemento central para poder generar conocimientos en tanto entre ambos actores, hay una distancia física mediada por diferentes herramientas que dificultan la interacción y la construcción de aprendizajes sobre la base de la reflexión, el análisis, contrastación, diálogo y socialización del conocimiento que muchas veces, es más frecuente que se den dentro del aula.

En este sentido, aún cuando ambos actores juegan un importante papel en la creación de ambientes de aprendizaje favorables, el asesor figura del docente en educación a distancia, cobra un significado central, más que en la educación bajo la modalidad presencial, al ser el responsable de planear, dinamizar, proponer, diseñar y de orientar las acciones de los participantes con miras a la construcción del conocimiento y mantener de manera permanente motivados a los estudiantes para garantizar su compromiso y participación.

Un adecuado perfil del docente/asesor en educación a distancia requiere de conocimientos teóricos y habilidades pedagógicas y técnicas para generar ambientes que propicien el estudio independiente, la construcción y la socialización del conocimiento a través del uso de los medios tecnológicos, su función no es la de dar una clase magistral, sino planear y diseñar experiencias de aprendizaje, con el fin de que el estudiante pueda hacerse responsable de su estudio independiente sobre la base de una interacción constante que le permita construir aprendizajes significativos (sentido lógico, autogestión, socialización, integración de lenguajes y medios).

El estudiante a distancia por su parte, puede abarcar a población de distintas edades, se recomienda sin embargo que este tipo de modalidad sea aplicada en alumnos adolescentes de nivel bachillerato y superior o bien en adultos, pues este aprendizaje obliga a asumir una responsabilidad autónoma, independiente centrada en la autodidactismo.

d. Evaluación

La evaluación en educación a distancia comprende, al igual que en la que se aplica en los sistemas presenciales, valorar una serie de aspectos fundamentales que nos permitan determinar el grado en que los programas, las herramientas, los espacios, el aprovechamiento de los alumnos y la gestión del profesor se están cumpliendo.

En el caso particular de la evaluación que aplica el docente como tarea para constatar el nivel de avance y la apropiación de competencias por parte del que aprende en educación a distancia, es lo que trataremos de abordar a continuación.

Se parte del principio de que el docente de educación a distancia, es responsable de diseñar, desarrollar, emplear y establecer una adecuada comunicación e interacción de calidad con los estudiantes. Siendo esto último quizá, uno de los aspectos más relevantes de su función como asesor de un curso. En la medida en que se logre crear un ambiente de aprendizaje favorable para el intercambio de los contenidos de aprendizaje, se podrá generar con mayor facilidad la obtención de los objetivos de un curso en particular.

En este contexto, la evaluación difícilmente puede quedarse a nivel de aplicación de exámenes. Esto debido a dos situaciones. Primero, aplicar un examen a distancia y en línea (cuando se emplean herramientas informáticas) resulta inconveniente en tanto la identidad de quien responde puede ser poco confiable, con el riesgo de crear un ambiente de simulación y sin la posibilidad de constatar que el proceso de apropiación o en su caso, de construcción de aprendizajes se esté llevando a cabo realmente. Claro está que esto depende mucho del tipo de herramienta que se utilice para ello. Hay incluso programas informáticos que permiten incorporar diferentes tipos de exámenes: de preguntas cerradas, de temas abiertos, de opción múltiple, etc. donde el docente puede controlar el tiempo de respuesta para cada una de las preguntas y donde el software está programado para calificarlas. En todo caso, es recomendable su empleo siempre y cuando forme parte integral del curso de formación y no se presente como un aspecto aislado del mismo.

La segunda objeción que es sin lugar a dudas la más importante, se refiere a la conceptualización de la evaluación de la que se parte, así como del proceso mismo de aprendizaje. Esto es, en educación a distancia tal y como lo hemos venido mencionando, un aspecto que cobra gran significado es el hecho de crear ambientes que favorezcan el intercambio y la comunicación constante entre docente-estudiante y entre estudiantes con el fin de que a través de la socialización permanente, se logre el cumplimiento de los objetivos de un curso o programa de estudios.

Concebir el proceso en general como un continuo es en consecuencia, el principio sobre el que debe sentar sus bases la evaluación aplicada en educación a distancia, en tanto lo más importante es lograr que el sujeto de aprendizaje se involucre mediante la construcción y deconstrucción permanente con el fin de irse apropiando de los objetos de conocimiento. Una evaluación significativa no se restringe a valorar únicamente el logro de objetivos prefijados en un curso, fase o etapa del proceso, sino que implica revisar todas y cada una de sus fases componentes.

De ahí que en educación a distancia sea importante que el docente recoja constantemente información suficiente acerca del sujeto de aprendizaje dentro de cada una de las fases de su trayectoria formativa, con el fin de “orientarle a lo largo del proceso y ayudarle a superar las dificultades que se le pudieran presentar durante el estudio”⁴⁴.

La evaluación no puede ser una parte aislada o final, sino por el contrario, debe estar integrada al currículum. En este sentido, de acuerdo con lo señalado por García Arieto, la evaluación del aprendizaje se concibe como “obtención de información sobre el estudiante y la naturaleza y calidad de su aprendizaje, integrada en el proceso formativo, sistemática y continuada, que nos permite juzgar alternativas previas a la toma de decisiones”.

La evaluación queda entonces como parte del diseño y desarrollo de un curso o programa de estudios en particular, para lo cual es necesario que el diseñador del mismo tenga clara la congruencia entre objetivos y contenidos de un curso, pues de esta manera logrará

⁴⁴ García A., Lorenzo. *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Ed. Ariel, 2001. p. 288.

determinar el nivel de avance de los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos propuestos, adecuar los objetivos y contenidos de aprendizaje a la población meta, con el fin de atender sus posibilidades y limitaciones, es otro aspecto que todo proceso de evaluación en educación a distancia debe tomar en cuenta. Otra de las funciones que la evaluación cumple es servir de guía al docente para prevenir posibles desviaciones que puedan conducir al logro de metas que no han sido planeadas.

Predecir resultados, informar y orientar a los estudiantes, propiciar la investigación y fundamentar la innovación, son aspectos para los que la evaluación resulta una herramienta útil en todo proceso de formación en particular, en los relativos a la modalidad a distancia.

Capítulo III

Despliegue y desarrollo de la educación a distancia

A. La educación a distancia en el mundo

Entre los orígenes de la denominada educación a distancia, se puede mencionar las primeras experiencias en el siglo XVIII en las que se ofertaban cursos por correspondencia para el aprendizaje de oficios. En el siglo XIX, Pitman ofrece por este mismo medio, capacitación en mecanografía y taquigrafía. La característica de este tipo de servicios se centraba en el aprendizaje de oficios. En el siglo XX la Open University of London, inicia de manera formal el otorgamiento de grados académicos dentro de las universidades a través del empleo de educación a distancia por correspondencia, lo cual tuvo buena aceptación entre quienes, por vivir lejos de las grandes ciudades o de las universidades, no tenían acceso a la educación. Las universidades como la de Londres, desarrollaron “un modelo cuya finalidad era transmitir educación agrícola o para el campo, de lo cual se encargaron posteriormente escuelas especializadas creadas con ese propósito”⁴⁵

Posteriormente existen como parte de los antecedentes de la educación a distancia, dos medios que aún cuando se ha intentado utilizarlos como vehículos para educar, no han tenido el impacto de los medios impresos en cursos por correspondencia, puesto que su empleo ha estado orientado al esparcimiento y no la concentración dada por el lenguaje escrito, éstos son: la radio y la televisión.

El desarrollo de estos medios indudablemente han logrado transformar, al igual que la introducción de toda tecnología en su época, la conciencia colectiva, tal fue el caso de la imprenta, el teléfono, el telégrafo, entre otros.

El debate sobre la posibilidad de que la radio y la televisión sirvan para educar ha estado vigente desde su aparición, sin que se haya llegado a un contundente acuerdo sobre la conveniencia o no de su uso, ya que sus inicios están relacionados con la difusión de

⁴⁵ Pisanty,A. “Virtual University models”. En www.ocv.org, 2000.

información, pero sobre todo con su empleo para la comercialización de productos, para el consumo masivo. Aspectos que limitan su conceptualización para el cumplimiento de una función educativa. Sin embargo, hay otro aspecto que quizá es aún más importante y que merece una breve reflexión. Veamos.

La televisión, señala McLuhan, ha contribuido a que nuestras sociedades regresen a la etapa tribal, perdiéndose la identidad personal e igualándonos por los productos que consumimos y que valoramos como objetos apreciables para el adecuado funcionamiento de nuestras vidas, a través de ella la noción de espacio y tiempo desaparecen, podemos sin estar presentes presenciar hoy en día una guerra a través del aparato televisivo sin que ello nos afecte, el medio mediatiza nuestras sensaciones. Sin que nos lo propongamos, todo se mueve dentro de una comunidad y esto gracias a que los medios logran homogenizar los gustos de manera universal. “Uno de los muchos saltos mortales de nuestro tiempo –dice McLuhan- es que el medio de la información eléctrica vuelve al hombre a la condición del más primitivo explorador y cazador. La invasión del ambiente de intimidad es ahora una de nuestras mayores industrias del conocimiento -baste un ejemplo que no es actual pero que sin duda, con el uso de las nuevas tecnologías se acentúa-: La televisión significa que la guerra de Vietnam (sobre todo diríamos ahora la de Irak o la de Afganistán) es la primera que se efectúa en territorio estadounidense. Los padres de familia (y con los de Irak, Palestina e Israel, Afganistán y el mundo entero) pueden ver morir a sus hijos a todo color...”⁴⁶

Las fronteras entre lo real y lo irreal es casi imperceptible cuando se está frente al aparato televisivo e incluso en la radio convertida en parte del medio ambiente prefabricado, el tiempo se difumina para convertirse en una constante actualidad que tan pronto desaparece del medio pierde vigencia, relevancia en la conciencia. Aspectos que no están subordinados, aunque lo implique, a la propiedad de dichos medios, sino a las características que le son inherentes en cuanto por su misma configuración, se orientan al entretenimiento y el esparcimiento, no a la concentración como es el caso del material escrito, aspectos que difícilmente pueden trascender y que sin duda conduce a plantear su

⁴⁶ McLuhan. *La cultura es nuestro negocio*. Pp. 46,47.

conveniencia para fines propiamente educativos. Nociones como espacio, tiempo, permanencia, asimilación, acomodación, son difíciles de lograr a través de este medio, de acuerdo con los estudios realizados por Maculhan.

Cada época sin embargo, genera sus tecnologías y éstas por lo tanto, no pueden ser comprendidas en su totalidad a condición de adentrarse en las formaciones sociales que le son propias. La época de nuestros padres es inconcebible sin la electricidad, el switch y las tecnologías que a ella la acompañan, nuestro tiempo no puede pensarse sin la electrónica, el computador, o la digitalización. Ambos medios la radio y la televisión, no son más que producto de una época donde la información se ha vuelto un artículo de consumo cuyo efecto inmanente es subordinar su acción al medio que le es propio.

Adicional a sus características que los han limitado históricamente para ejercer una verdadera labor educativa, está la función que cumplen, misma que ha estado asociada a la transmisión de mensajes (sean programas culturales, propaganda, o en general) para un público que ha tribalizado sus gustos y al que se le puede anunciar una marca en cualquier parte del mundo, la cual indistintamente puede ser desechada con la aparición de una 'nueva' y 'mejor', promueven una apreciación acrítica que ciertamente puede ser salvada cuando aprendemos a leer su lenguaje, lo cual implica sacarla de la función que cumple dentro de la organización social, ligada a los intereses del 'mercado'. En este sentido y haciendo a un lado su escasa posibilidad como medio educativo, dadas las características que le son propias, los intentos por emplear la radio y la televisión como vehículos para transmitir saberes han mostrado poca eficiencia.

La probabilidad de que se genere el acto de aprender o de educar en sentido estricto a través de una mediación y sin el contacto directo entre los principales actores del proceso de enseñanza –aprendizaje, aún no ha sido demostrada; por lo que será necesario determinar la posibilidad de las nuevas tecnologías como mediaciones para llevar a cabo procesos de aprendizaje y no solo de información. Su planteamiento pues, deberá estar orientado a rebasar las limitaciones que los medios antes mencionados han tenido a lo largo de su

desarrollo, esto es, re-conceptualizarse a partir de referentes distintos. Hasta aquí nuestra reflexión respecto a la radio y la televisión como antecedente de la educación a distancia.

Por otro lado, la educación a distancia y los nuevos medios de comunicación que la potencializan ha generado durante los últimos años expectativas que favorecen su uso para ampliar la cobertura de educación en distintos niveles educativos. Hablar de las videoconferencias interactivas, de los medios virtuales de educación a través de internet, de los tele-profesores y los tele-alumnos, de los asesores a distancia y hasta de la llamada educación virtual, se va convirtiendo en una constante dentro de diferentes ámbitos de la vida social en general y del sector educativo en particular; todo ello enmarcado en las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Para hablar de las nuevas tecnologías incorporadas a la educación, es necesario aludir a herramientas relacionadas con la telemática; misma que han experimentado un fuerte desarrollo a partir de lo que se denomina la tercera revolución industrial con el empleo de la microelectrónica, la fibra óptica como conductor de energía, etc. Tal como se ha señalado en el capítulo I del presente trabajo, las nuevas tecnologías a su vez, se han ido incorporando a la actividad educativa mediante el empleo de software interactivos, cursos en línea, el uso del internet, las bases de datos, entre otros. Se ha creado nuevos ambientes de aprendizaje en el que media una herramienta informática en la relación docente-estudiante recargando su importancia en éste último como principal actor del proceso educativo para la generación del conocimiento. Desde el punto de vista de sus promotores, la educación a distancia cobra gran significado, en tanto representa, para las instituciones en general y de educación superior en particular, una opción educativa para una amplia población a menores costos para las instituciones, según lo han señalado sus principales promotores.

La educación a distancia tiene varios años operando en distintas partes del mundo mediante la incorporación de las computadoras, sin embargo es hasta las últimas décadas que ha funcionado bajo un esquema que contemporáneamente es totalmente diferente a esa

primera oleada; sobre todo en países económica y tecnológicamente más avanzados que México.

En Estados Unidos por ejemplo, en la primera 'oleada' hace doce años, entraron las computadoras masivamente en las escuelas, pero penetraron con los juegos, desfasadas del trabajo académico propiamente dicho y en el que el profesor participaba de manera marginal. El resultado fue una mala experiencia pues las computadoras servían únicamente como máquinas para escribir tareas, trabajos e informes sin que existiera una interrelación entre docentes y estudiantes.

Conforme ha ido avanzando la era del acceso y los negocios que a ello acompaña, se ha incorporado al sector educativo en general y a las universidades en particular, el uso de la computadora como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje hasta llegar a lo que hoy en día se conoce como enseñanza a distancia en su modalidad no presencial.

La trascendencia que se ha otorgado a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones reside en el hecho de que indudablemente reduce la barrera del espacio y del tiempo, aspectos en los que ha contribuido el uso del internet y la multimedia, los cuales se han constituido en una importante herramienta que permite el acceso a la información generada en todo el mundo, tanto en el ámbito académico como en el de negocios y consecuente comercialización de productos.

En el ámbito educativo, a partir de la década de los 70 del pasado siglo, se observó la tendencia a transformar los sistemas educativos de las instituciones en sus diferentes niveles empleando las nuevas tecnologías de la información, como ejemplo tenemos el fuerte impulso a la televisión educativa, edusat y telesecundaria que en nuestro país son muestra de ello. En el caso de la educación superior es en la década de los 80 cuando se fue incorporando paulatinamente las herramientas informáticas a la educación, la Open University y diferentes universidades de Estados Unidos; así como la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España fueron quizá las que mayor énfasis pusieron en su desarrollo a nivel mundial. En México por su parte la Universidad Nacional Autónoma de

México, la Autónoma de Tamaulipas, la Universidad de Colima, de Monterrey y la de Guadalajara entre otras, fueron los pilares en la instrumentación de esta modalidad dentro de las instituciones de educación superior.

Por otro lado, con el desarrollo tecnológico, a partir de la década de los 80, centros como la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y la Universidad de Columbia Británica en Canadá, dan inicio a lo que hoy en día conocemos como la modalidad a distancia mediante el uso de medios electrónicos. En este mismo período Estados Unidos se incorpora a esta oleada educativa.

Aún cuando el despliegue de esta modalidad en las distintas universidades nacionales e internacionales responde a las condiciones y circunstancias económicas y tecnológicas de cada país, un aspecto característico común para su desarrollo ha sido la incorporación de referentes pedagógicos centrados en teorías del aprendizaje que enfatizan la importancia de los procesos cognoscitivos del educando, así como de la construcción del conocimiento por parte del sujeto que aprende, aspectos que fueron examinados en el capítulo II de este trabajo.

Por ahora basta con señalar que entre los rasgos comunes que caracterizan el hecho educativo desde la perspectiva de la incorporación de las nuevas tecnologías, es que supone el diseño de los contenidos del aprendizaje a partir del precepto de fácil acceso por parte del “usuario” o estudiante, la creación de *un ambiente de aprendizaje* que promueva la *gestión autónoma* del conocimiento, enfatizando el papel activo del educando tanto para el uso de las herramientas informáticas y de comunicación (internet y multimedia) como para *gestionar* y asimilar los contenidos temáticos de diferentes cursos curriculares.

Se parte dentro de las diferentes propuestas de esta modalidad educativa, del principio de que el estudiante es el protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, siendo él quien determina su nivel de avance; convirtiéndose en su propio constructor de conocimiento y teniendo que decidir el nivel al que va a aprender o a qué profundidad quiere llegar.

Su desarrollo data, en consecuencia del siglo XIX si se considera los cursos por correspondencia y el empleo de la radio y la televisión; sin embargo, es ciertamente hasta la década de los 80 y con más fuerza en los 90, que la educación a distancia recibe un apoyo trascendental con la popularización de las computadoras personales (PC) y de la telemática con sus servicios de redes de computadoras, mediante las cuales uno puede establecer comunicación con personas que estén en cualquier parte del mundo a través de otra computadora conectada a la red. Los servicios ofrecidos por la red como son el correo electrónico, el talk (conexión entre computadoras punto a punto); el chat (charla en línea); transferir archivos y la web, así como las videoconferencias interactivas (conexión entre computadoras utilizando una línea telefónica dedicada) que permiten la transmisión de imagen, voz y datos, y que constituyen lo más cercano al trabajo presencial, pues maestro y alumnos se ven, se oyen e interactúan aunque haya miles de kilómetros entre ellos.

B. Desarrollo Nacional de la modalidad de educación a distancia

La educación por correspondencia, como se conoció a esta modalidad desarrollada en E. U. y Europa, tuvo gran aceptación dentro y fuera de las universidades. En México incluso, todavía en los años 70 y 80 se empleaba con cierta eficiencia este sistema, de tal manera que se puede afirmar que la educación a distancia tiene una tradición de más de 50 años, sin que necesariamente los medios electrónicos se constituyeran en el motor principal para su establecimiento, aunque contemporáneamente han sido indudablemente vehículo indispensable para apoyar su desarrollo

Entre las primeras instituciones de educación superior que abrieron la posibilidad de educación por correspondencia, se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional, responsable de operar el sistema de educación a distancia (SEAD), llegando a ser la “segunda institución de educación superior en matrícula cuando alcanzó la cifra de 70,000 personas”.⁴⁷ Sin embargo, este tipo de modalidad por correspondencia estuvo siempre asociado por el público en general, a cursos comerciales, rápidos y elementales. Basta

⁴⁷ Pisanty, A. “Virtual University models”. Ob.cit.

recordar las revistas que ofrecían desde cursos de cocina y costura hasta los de electricidad, informática, electrónica e incluso computación en varios fascículos; prevaleciendo una baja calidad en su contenido. Esta imagen acabó por contaminar a la educación por correspondencia impartida por las universidades, las cuales empezaron a abandonarla.

En el caso de la televisión dadas sus características de accesibilidad y penetración en la población, maestros, especialistas y espectadores, estimaron su importancia como vehículo para ampliar la cobertura educativa del país. sobre todo en comunidades apartadas y con ello, solucionar gran parte del problema educativo nacional. Sin embargo una vez más, la escasez de canales para fines educativos y su uso comercial volvieron difícil la incorporación de programas con fines didácticos en horarios flexibles y convenientes para la población interesada, cerrando desde luego la posibilidad de contar con un canal que permitiera transmitir los contenidos programáticos de una licenciatura completa a través de este medio. Como quiera que esto sea, las experiencias que ha tenido México para llevar educación a través de este medio son desde luego la telesecundaria y el telebachillerato de Veracruz aún con todas sus deficiencias.

Al igual que en otras partes del mundo, entre la década de los ochenta y los noventa, se generó una explosiva difusión de la educación a distancia mediante el empleo de redes de cómputo en internet y redes de videoconferencia a los que se ha añadido una intención educativa que sea más propicia para la generación de conocimientos.

Continuando con los antecedentes de esta modalidad educativa en México, destaca la creación en 1947 del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, instancia que empleó la educación a distancia por correspondencia como herramienta para llevar a cabo su actualización, aspecto que constituyó el primer esfuerzo tanto en nuestro país como en América Latina por capacitar a los maestros sin interrumpir su labor docente⁴⁸.

En la educación superior del país lo que se presenta como el antecedente más directo de la educación a distancia es la modalidad de educación abierta. Dicha modalidad inicia su labor

⁴⁸ CIIEDA-SEP. *La educación abierta y a distancia en México*. SEP, México, 1992. P. 13

académica en la Universidad Nacional Autónoma de México mediante la creación del Sistema de Universidad Abierta, mismo que fue incorporando a su operación medios electrónicos aplicados a la educación a distancia. Bajo estos criterios actualmente se ofrecen 45 programas de licenciatura en un total de 57 instituciones educativas⁴⁹ a través del cual se brindó la posibilidad a los estudiantes de cursar una carrera de nivel superior sin necesidad de asistir al aula diariamente, teniendo que hacerse responsable del avance programático de los contenidos del aprendizaje. En el postgrado, 10 instituciones ofrecen 11 diplomados, 6 especialidades, 20 programas de maestría y 3 programas de doctorado.

En el nivel de licenciatura predominan los programas correspondientes al área de ciencias sociales y administrativas, seguidas en importancia por los de ingeniería y tecnología, ciencias agropecuarias, educación y humanidades. Es interesante observar que son escasos los programas en ciencias de la salud y no se reporta ninguno en ciencias formales y naturales.

Para dar una idea aproximada de la cobertura de la educación abierta y a distancia en licenciatura y postgrado, de acuerdo a datos de ANUIES, se puede señalar que la UNAM reportó 13,345 alumnos en el primer semestre de 1999, la Universidad de Guadalajara cerca de 5,000 alumnos; el Sistema de Institutos Tecnológicos dependientes de la Secretaría de Educación Pública contó con más de cuatro mil estudiantes inscritos en 27 institutos tecnológicos. Por su parte, la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), reportó durante 1997 más de treinta mil alumnos a distancia, de los cuales, 2,662 corresponden al nivel de licenciatura.

A pesar del “boom” que las herramientas informáticas y de telecomunicaciones han representado para la educación, se enfrentan al problema de la cobertura lo cual, de alguna u otra manera, cuestiona uno de los principales argumentos para su incorporación dentro del sector educativo. Si bien la posibilidad de acceso mayoritario de la población no es privativo de nuestro país, aquí se acentúa por el limitado desarrollo de las telecomunicaciones. Al respecto INEGI señala, según datos de 1998, que de un total de

⁴⁹ Pisanti... Ibid.

22,163,568 hogares el 5.7% contaba con computadora, el 30.4% con teléfono, el 86.2% con televisión, el 6.2% con televisión por cable⁵⁰; en tanto que según datos del 2000 de 21858085 hogares 36.1% disponen de teléfono y 62.8% no cuentan con él⁵¹; lo cual, obliga a repensar el esquema actual de educación a distancia, sobre todo dentro de las Instituciones públicas de educación superior que tendrán que dotar a los estudiantes de los equipos informáticos para que este tipo de educación pueda llevarse a cabo

Sin embargo, el incremento en la oferta educativa de educación a distancia muestra la tendencia y el impacto que desde el punto de vista de la tecnología está tendiendo esta modalidad educativa. Parte de este crecimiento dentro de las instituciones públicas se debe a los criterios establecidos por las políticas educativas nacionales y la ANUIES, mismas que han señalado sus ventajas en cuanto costo y cobertura. Al respecto cabe hacer una reflexión.

La conformación de una facultad o escuela implica una fuerte inversión desde la construcción del inmueble hasta la contratación del personal académico y administrativo, mientras que en educación a distancia la inversión se da de manera inicial, con un bajo costo en el mantenimiento y contratación mínima de personal tanto académico como administrativo, pues en el primer caso se puede incorporar por horas/clase sin tabulación específica y en el segundo caso, se requiere únicamente el indispensable para llevar a cabo el control, la operación de los “cerebros tecnológicos” y su mantenimiento. Sin embargo, indudablemente alguien paga el servicio y por lo general éste recae en el usuario o estudiante quien debe realizar una fuerte inversión para contar con un equipo de cómputo adecuado que le permita acceder a los contenidos de los programas de estudio, al internet, etc. Esto por lo que respecta al uso de las computadoras. En el caso del empleo de la videoconferencia en quien recae el costo es en las instituciones.

En nuestro país, un organismo que ha apoyado el desarrollo de la Educación a Distancia es el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) al que se ha

⁵⁰ INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares...1998*. De 30/10/01. En www.inegi.mx/informática. P.1

⁵¹ INEGI. *XII Censo general de población y vivienda 2000. Tabulado de la muestra censal*. En Ibid.

incorporado la Secretaría de Educación Pública para abrir espacios como EDUSAT y el catálogo nacional de videos educativos pero para el nivel básico de educación.

Por otro lado es interesante señalar que los programas de estudio que se emplean en México bajo la modalidad de educación a distancia y de acuerdo con el diagnóstico realizado por la ANUIES sobre educación abierta y a distancia, la diversidad es amplia. Existen programas que reproducen en su estructura académica y administrativa los modelos curriculares de los sistemas escolarizados, así como aquellos cuyo diseño es flexible y facilita los espacios de aprendizaje independiente. Entre estos dos extremos, se encuentra una amplia gama de desarrollos académicos que responden a necesidades específicas de formación, actualización y capacitación para el trabajo. Respecto a los medios y recursos utilizados, la ANUIES señala que éstos van desde los medios impresos, videos, audio y teléfono, hasta el fax, los discos magnéticos, los CD ROM, las transmisiones televisivas y de videoconferencia vía satélite y la red internet.

Capítulo IV

La Universidad Michoacana, escenario de la propuesta

C. Reseña de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

a. Antecedentes históricos

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es una Institución de Educación Superior que ofrece sus servicios en los niveles medio (bachillerato), superior (licenciatura) y postgrado (especialidad, maestría doctorado). Es una entidad con personalidad jurídica propia, con autonomía legal y financiera del gobierno del Estado de Michoacán.

Actualmente cuenta con 39729 estudiantes, de los cuales 728 cursan programas de postgrado; 26475 la licenciatura y 12526 el bachillerato. Además de la población estudiantil del propio Estado, la universidad atiende la demanda de estudiantes provenientes de los estados de Guanajuato, Guerrero, Querétaro y el Estado de México.

Está conformada por facultades y escuelas ubicadas en distintas partes de la ciudad de Morelia, así como por una ciudad universitaria que alberga la mayor parte de su oferta educativa. De la misma manera, cuenta con extensiones en la Ciudad de Uruapan para el nivel bachillerato y educación a distancia y en Apatzingán para preparatorias.

Esta Institución tiene una larga trayectoria histórica dentro del quehacer profesional y cultural de la sociedad Michoacana, su fundación se remonta al año de 1540 por el misionero Vasco de Quiroga en la ciudad de Pátzcuaro. Cuarenta años después su sede es trasladada a Valladolid, hoy la Ciudad de Morelia.

La UMSNH según se señala en documentos históricos de la misma, ha mantenido a lo largo de su trayectoria institucional un “fuerte compromiso con la sociedad de la que forma parte”⁵², no permaneciendo ajena a las transformaciones sociales que durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron lugar en la entonces Nueva España. Influenciada por los

⁵² UMSNH. *La historia de la Universidad*. DDCU, 1997. P. 10

movimientos renovadores de la ilustración europea, abrió sus puertas a la discusión de la ciencia y la filosofía a la luz de las nuevas ideas, de ahí surgieron dos importantes personalidades para la independencia de la nación mexicana.

En 1810 la universidad es clausurada para reabrir sus puertas en 1847 durante el período de la Reforma y ocupada nuevamente durante la invasión francesa en 1863. A lo largo de su trayectoria recibió fuerte apoyo de Melchor Ocampo, Pascual Ortiz Rubio, Francisco J. Mújica, Lázaro Cárdenas entre otros, quienes durante sus respectivos períodos como gobernadores del Estado se preocuparon no sólo por su sostenimiento sino sobre todo, buscaron dotarla de mayor apoyo económico, así como ampliar sus servicios en los campos de la cultura y las artes.

En 1929 la enseñanza preparatoria y profesional quedó a cargo de la Universidad Michoacana, vinculando durante dicho período su función de servicio a las organizaciones obreras y campesinas, originándose lo que actualmente se conoce como servicio social. Sin embargo, no es sino hasta 1933 que se promulga una nueva Ley Orgánica que caracteriza a la Institución como pública y autónoma, otorgándosele personalidad jurídica propia.

A lo largo de la trayectoria institucional, la Ley Orgánica ha sufrido varias modificaciones pero siempre según se señala en sus documentos rectores ha conservado un “contenido democrático, nacionalista y sentido social”⁵³. Por otra parte, la dinámica de la universidad condujo a su expansión a través de la creación de nuevas facultades y carreras tales como la de Altos Estudios, las carreras de filosofía, físico-matemáticas, historia y a conformar el currículo para el nivel medio superior.

Sin embargo es hasta la década de los 70 que la UMSNH experimenta un gran crecimiento de su población estudiantil a través de la creación de nuevos planteles de enseñanza media y superior. Período en el que sus facultades y escuelas se integran en áreas específicas denominadas Divisiones Académicas y se construyen nuevos edificios en ciudad universitaria para el desarrollo de la docencia y la investigación con un fuerte apoyo del gobierno federal.

Hoy en día la UMSNH ha diversificado sus servicios y cobertura con el fin de atender las necesidades de estudiantes procedentes de diferentes municipios del interior del Estado, contando para ello, con las denominadas casas de estudiantes cuya manutención en la ciudad de Morelia está a cargo de la propia universidad, lo cual representa una fuerte erogación de recursos físicos y financieros para la misma.

La actividad cultural del Estado por otra parte, recibe un fuerte apoyo institucional a través del Centro Cultural Universitario, la editorial universitaria e institutos orientados a fomentar la publicación de obras relacionadas con las ciencias formales, humanas y sociales y de cultura en general, así como la actividad artística entre su población estudiantil y difundirla entre la población de Morelia.

En apego a las políticas públicas trazadas para la educación superior, la Universidad Michoacana ha preservado las bases del Artículo 3º. Constitucional, promoviendo una educación armónica basada en el respeto a la libertad de creencias, en la enseñanza laica, orientada a los resultados del progreso científico, que lucha contra la ignorancia, los fanatismos y los prejuicios sociales que se oponen a la democracia y al mejoramiento del sistema de vida de los ciudadanos. Parte fundamental de su ideario educativo – según se señala en sus documentos rectores- es el de contribuir con “la formación de profesionistas, intelectuales e investigadores con un alto nivel de calidad en su formación disciplinaria, con una preparación integral, innovadora y de alta pertinencia social que les permite insertarse exitosamente en los tejidos, laboral, intelectual y científico de la sociedad”⁵⁴.

b. Estructura académica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La UMSNH cuenta con 7 bachilleratos, dos carreras técnicas, con 26 unidades académicas y 53 programas educativos; de ellos, 28 son de licenciatura, 4 de especialidad, 17 de maestría y 4 doctorados.

Se encuentra distribuida en 6 divisiones académicas que agrupan a las diferentes facultades y escuelas, éstas son:

⁵³ Ibid. P. 25

Cuadro 1

Facultades, escuelas y postgrados por división académica

División Académica	Facultad o Escuela	Postgrado
<i>División de ingenierías</i>	<input type="checkbox"/> Facultad de ingeniería civil <input type="checkbox"/> Facultad de ingeniería eléctrica <input type="checkbox"/> Facultad de ingeniería en tecnología de la madera <input type="checkbox"/> Escuela de ingeniería mecánica <input type="checkbox"/> Escuela de ingeniería química <input type="checkbox"/> Facultad de arquitectura	<input type="checkbox"/> Especialidad en estructuras <input type="checkbox"/> Especialidad en vías terrestres <input type="checkbox"/> Maestría restauración de sitios históricos <input type="checkbox"/> Maestría en ciencias y tecnología de la madera
<i>División de ciencias y humanidades</i>	<input type="checkbox"/> Escuela de fisicomatemáticas <input type="checkbox"/> Facultad de biología <input type="checkbox"/> Escuela de historia <input type="checkbox"/> Facultad de filosofía	<input type="checkbox"/> Maestría en conservación y manejo de recursos naturales <input type="checkbox"/> Maestría en filosofía de la cultura
<i>División de artes</i>	<input type="checkbox"/> Escuela popular de bellas artes	
<i>División de ciencias administrativas y sociales</i>	<input type="checkbox"/> Facultad de contabilidad y administración <input type="checkbox"/> Facultad de Derecho y Ciencias Sociales <input type="checkbox"/> Escuela de economía	<input type="checkbox"/> Maestría en contabilidad y administración <input type="checkbox"/> Maestría en Administración <input type="checkbox"/> Maestría en derecho sin especialidad <input type="checkbox"/> Maestría en derecho con especialidad <input type="checkbox"/> Maestría en derecho penal <input type="checkbox"/> Maestría en derecho procesal

⁵⁴ UMSNH. "Misión institucional". En *Memorias de la UMSNH*. Ed. UMSNH, 1999. P. 5

División Académica	Facultad o Escuela	Postgrado
<i>División de ciencias de la salud</i>	<input type="checkbox"/> Facultad de medicina <input type="checkbox"/> Facultad de odontología <input type="checkbox"/> Escuela de enfermería <input type="checkbox"/> Escuela de químico farmacobiología	<input type="checkbox"/> Maestría en farmacobiología básica <input type="checkbox"/> Maestría en farmacobiología clínica <input type="checkbox"/> Maestría en ciencias médicas <input type="checkbox"/> Especialidad en endodoncia <input type="checkbox"/> Especialidad en ortodoncia
<i>División de ciencias agropecuarias</i>	<input type="checkbox"/> Escuela de administración de empresas agropecuarias <input type="checkbox"/> Escuela de agrobiología <input type="checkbox"/> Escuela de medicina, veterinaria y zootecnia	<input type="checkbox"/> Maestría en sistemas de producción animal

Fuente: www.umich.mx. pp. 1-4

La UMSNH cuenta asimismo con los institutos de físico-matemáticas, el de metalurgia y el de químico-biológicas y se ofertan enseñanzas especiales a través de la Escuela Popular de >Bellas Artes y el Departamento de Idiomas.

Al centrarse nuestro interés en el nivel de licenciatura y postgrado, mostraremos en el siguiente cuadro la organización académica correspondiente, señalando el número de facultades y escuelas que los conforman; así como el número de programas de las mismas.

Cuadro 2**Unidades Académicas y programas educativos**

Escuela y/o facultad	No. De Unidades	Programas educativos				
		L	E	M	D	Total
Ingeniería y Arquitectura	6	6	1	4	1	12
Económico y Administrativas y Sociales	3	4	-	2	-	6
Ciencias biológicas y agropecuarias	3	2	-	3	-	5
Humanidades	4	7	-	2	1	10
Ciencias Agropecuarias Uruapan	2	3	-	-	-	3
Ciencias de la Salud	5	5	3	3	-	11
Ciencias exactas, metalurgia y materiales	3	1	-	3	2	6
Total	26	28	4	17	4	53

Fuente: Dirección de planeación, UMSNH, 2001. P. 5

c. Matrícula

La matrícula de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es de 27203 estudiantes de los cuales 26475 son de licenciatura distribuidos en 31 programas educativos, 709 de maestría en 16 programas ofertados, 10 cursan alguna especialidad dentro de 4 programas y 9 el doctorado dentro de 4 programas⁵⁵. Como puede apreciarse, la mayor parte de la matrícula se recarga en tan sólo 31 programas de licenciatura, denotándose una notable falta de desarrollo en los subsiguientes niveles educativos.

Por ello, como parte de la planeación a mediano y largo plazo, la Institución se ha propuesto ampliar su oferta educativa, mejorar la calidad de la licenciatura y el postgrado para lograr mayores tasas de retención y de eficiencia terminal, de acreditación y certificación de estudios, para lo cual, la diversificación y la innovación serán centrales, en tanto la universidad no cuenta con recursos financieros para la construcción de nuevas escuelas, ni para la contratación de personal administrativo y docente.

Por otra parte, es interesante observar las estadísticas respecto al comportamiento de la matrícula, pues son un indicador de la demanda de la oferta educativa. La siguiente gráfica ilustra al respecto:

Cuadro 3 Matrícula por área del conocimiento y tipo de estudios

Area	Licenciatura	Maestría/esp. Y doctorados
Ciencias Sociales y Administrativas	9,248	500
Ingeniería y tecnología	4,998	67
Ciencias de la Salud	8.911	22
Educación y Humanidades	808	23
Ciencias Agropecuarias	2,353	65
Ciencias exactas y naturales	157	51

Fuente: Dirección de Planeación. UMSNH, p. 7

Particularmente llama la atención la demanda existente sobre el área de ciencias sociales y administrativas, las que comprenden la licenciatura en derecho y la de contaduría y administración; así como del área de las ciencias de la salud que atiende la licenciatura en medicina y odontología.

La tasa de absorción por parte del campo laboral para el nivel de licenciatura, muestra indicadores deficientes, esto es de 21180 de estudiantes sólo el 36.07% consiguieron empleo en menos de 6 meses de haber egresado; en tanto que 40.57% realizó alguna actividad laboral relacionada con sus estudios, durante el primer año después de egresar⁵⁶.

d. Programas de estudio y personal docente

Un aspecto que sin duda forma parte del actual contexto nacional e internacional en materia educativa, es la reestructuración de los actuales esquemas de operación administrativos pero sobre todo académicos de las universidades, lo cual demanda renovar y en su caso, actualizar sus planes y programas de estudios con el fin de estar en condiciones de ofrecer a sus estudiantes los conocimientos, habilidades y capacidades que les permita a partir de una sólida formación, contribuir con las transformaciones que se están generando en el campo

⁵⁵ Ibid, p. 7

⁵⁶ Se calcula únicamente al 80% de la población total del nivel licenciatura. Dirección de Planeación de la UMSNH. P.8

económico, político, de producción e incorporación de la telemática derivada de la tercera revolución industrial.

Al respecto es interesante observar que la antigüedad de sus planes de estudio oscila entre 1 y 26 años; en el primer caso por las carreras de nueva creación como son Psicología y Letras. No obstante, actualmente se están llevando a cabo procesos de revisión curricular, con diferentes grados de avance, para su rediseño y/o actualización. Sin embargo la mayor parte de los mismos se fundamentan en estructuras rígidas, con la consecuente carencia de investigación para retrolimentar la docencia, escasa relación con los problemas tecnológicos, científicos y sociales por los que atraviesa hoy en día nuestro país.

En este sentido es importante destacar que la UMSNH aún cuando ha hecho grandes esfuerzos, reflejados por ejemplo en que del 66.68% de sus egresados el 70% se ha titulado, adolece de políticas y estrategias que le permitan repuntar como una institución superior sólida, pues únicamente el 34% de sus programas ha sido actualizado en los últimos cinco años, en tanto que solamente el 11.42% de los programas de postgrado está acreditado por CONACYT, organismo que certifica la calidad de dicho nivel dentro del sistema educativo nacional.

Parte fundamental de la actividad académica la conforman indudablemente el personal académico. Sobre este rubro, en el 2000 el total de profesores era de 1823, de los cuales 679 eran de tiempo completo, 247 cuentan con el “grado mínimo aceptable”, 123 con “perfil deseable”, 213 imparten tutoría, 157 han cursado un doctorado y 404 cuentan con postgrado.⁵⁷ La práctica general que se ejerce dentro del aula se centra en la cátedra con escasa aplicación de talleres, seminarios e investigación, con el predominio del pizarrón frente a otros recursos didácticos, se carece de un sistema que propicie el seguimiento y evaluación de la formalidad, continuidad y eficiencia de los procesos que permitan la administración y capacidad institucional para llevar a cabo los análisis comparativos con los indicadores nacionales.

⁵⁷ Se hace referencia a profesores de licenciatura de acuerdo a los criterios del perfil docente establecido por ANUIES. Ob. Cit. p. 8

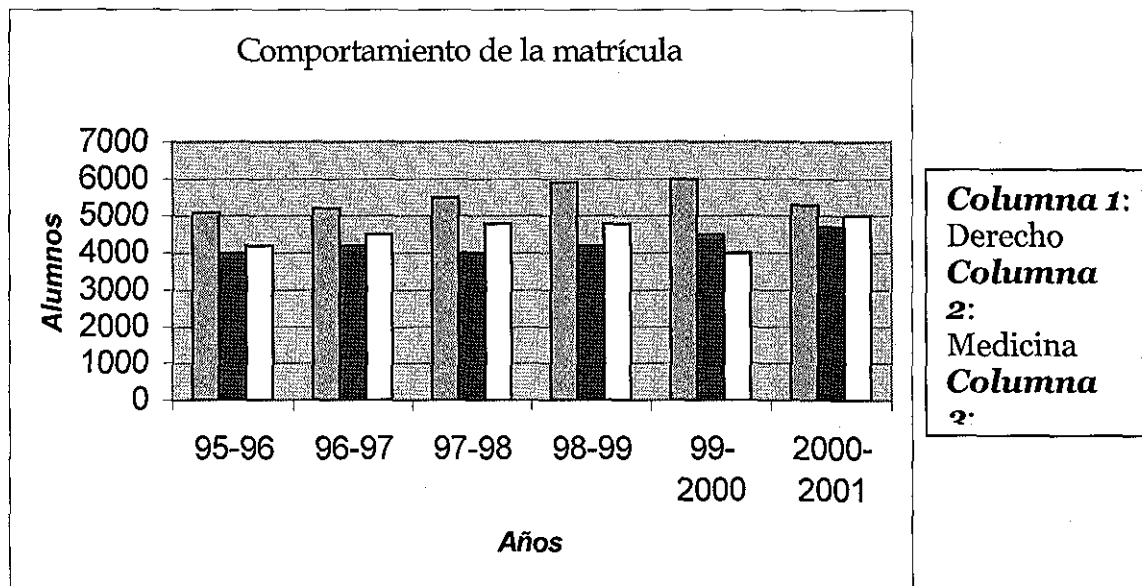
Cabe señalar que las ingenierías ocupan un lugar preponderante dentro de la universidad; sin embargo, aún cuando se cuenta con talleres y laboratorios, no hay equipo suficiente y actualizado, se carece asimismo de programas que permitan su permanente mantenimiento y actualización.

e. División académica y carreras con mayor demanda

Como puede observarse en los cuadros 2 y 3, las divisiones académicas con mayor demanda de estudiantes para el nivel de licenciatura son la de ciencias sociales y administrativas y la del área de la salud.

Según datos proporcionados por la Dirección de Control Escolar de la UMSNH, durante los últimos seis años, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Contabilidad y Administración han presentado un crecimiento progresivo respecto a su matrícula, así como del número de aspirantes a ingresar a dichas facultades (Gráfico 1) lo cual ha conducido al aumento de sus secciones y de alumnos por cada sección, con lo cual se ha privilegiado la cantidad sobre la calidad de los estudios, pues la universidad, por presión de grupos políticos específicamente casas de estudiantes, abre el cupo a un mayor número de alumnos de los que la universidad tiene capacidad de atender. A lo anterior se agrega que no existe una selección de estudiantes ya que todos los que solicitan entrar, ingresan a pesar de reprobado exámenes de selección.

Gráfico 1



Fuente: Dirección de Control Escolar. *Estadísticas básicas*. UMSNH, 2001.

En el caso de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, como puede observarse, la matrícula, salvo el último período lectivo ha ido en aumento; lo mismo que la demanda de aspirantes para el primer año, la que además históricamente ha experimentado una fuerte presión en su matrícula de nuevo ingreso; misma que, teniendo una capacidad instalada para atender a 1200 estudiantes, en el ciclo escolar 2000-2001 se inscribieron 1500 alumnos, originando sobrecupo y con ello, afectando el proceso enseñanza-aprendizaje con el consecuente detrimento de la calidad académica e insuficiente atención a los estudiantes. Por otra parte, es importante observar que del total de la matrícula de primer ingreso de la división académica correspondiente a ciencias sociales y administrativas, el 16% corresponde a la facultad de derecho.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Capítulo V.

Instrumentación del modelo de educación a distancia en la Licenciatura en Derecho de la UMSNH

A. Origen del proyecto de educación a distancia en el marco de la UMSNH

a. Políticas públicas en materia de educación a distancia.

o Políticas educativas federales

La incorporación de tecnologías en el ámbito educativo, ha cobrado relevancia en el marco de las políticas públicas trazadas para estos fines. En particular, para la modalidad a distancia, dentro del programa sectorial de 1990 se encuentran las bases para su desarrollo.

Sin embargo, es hasta el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que se contempla como parte de las acciones prioritarias del sector educativo, la utilización de medios electrónicos que posibiliten el establecimiento de esquemas de educación a distancia “flexibles y eficaces para apoyar los programas que realiza este sector en los diferentes niveles del sistema educativo”⁵⁸

Por su parte, el Programa 2001-2006 de la presente administración, desataca la importancia de contar con un “sistema educativo innovador, incluyente, de calidad y vanguardia para formar ciudadanos, profesionales, creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional...para lo cual será necesario –cita el Programa- extender la educación a todos los mexicanos, a través del sistema educativo formal y la multiplicación de oportunidades...-así como incorporar- una educación de vanguardia: renovando profundamente sus métodos e introduciendo nuevas tecnologías con objeto de alcanzar un nivel semejante al de los países más desarrollados”⁵⁹

A partir de estos postulados el Programa indica la necesidad de realizar transformaciones estructurales para lograr entre otras cosas, un “sistema de educación abierto y diversificado;

⁵⁸ SEP. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. SEP, 1994

flexible, innovador, y dinámico...-que apoye- programas para la innovación educativa y su mejoramiento integral; -así como programas que permitan- operar la educación abierta y a distancia...-con el fin de que las universidades se integran en un sistema cuyo funcionamiento tenga como base- redes de educación superior nacionales e internacionales, ampliando su cobertura y diversificando su oferta educativa, los servicios prestados y los perfiles de las instituciones para atender con calidad la demanda creciente de educación y las necesidades de formación y actualización permanente”⁶⁰

Consolidar el sistema nacional de educación a distancia con el propósito de garantizar el acceso y permanencia de alumnos, manteniendo una infraestructura de apoyo al trabajo académico, es también parte de la propuesta del Programa Sectorial dentro de los aspectos que tocan la educación a distancia.

Por otra parte, en congruencia con estas directrices políticas del gobierno federal, la ANUIES hace un llamado a que las instituciones y universidades de educación superior, “asuman con responsabilidad la tarea de transformarse profundamente y dejar de ser un sistema principalmente conservador y cerrado”, en ocasiones con “formas de trabajo surgidas en contextos sociales superados y procesos técnicos obsoletos”, para modificar el sistema vigente hacia un” sistema abierto”, de “gran calidad”, entendiendo por ello, la “pertinencia, la cobertura, la eficiencia, nivel de desempeño y equidad, altamente innovador y dinámico que responda a las nuevas formas de organización y trabajo”, así como a los “cambios científico, tecnológico, económico y social”. Para lo cual, es necesario “brindar opciones diversificadas que favorezcan nuevos modos de formación y carreras que respondan a la situación del país y a las necesidades de los jóvenes”⁶¹.

Finalmente el Programa Institucional de Fortalecimiento Integral, también ha señalado como parte de sus estrategias para destinar fondos a las Universidades públicas del país, la posibilidad de que éstas transformen sus sistemas para hacerlos “abiertos, flexibles e innovadores” con el fin de que puedan responder con “oportunidad y calidad” a las

⁵⁹ SEP. *Bases para el Programa 2001-2006 del Sector educativo*. Noviembre, 2000, p. 36

⁶⁰ Ibid, pp. 59-60

⁶¹ ANUIES. *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia*. ANUIES,2000. p. 20.

demandas de la “sociedad del conocimiento”, tanto como a los “cambios del entorno científico, tecnológico y social”, a través del “mejoramiento integral del proceso enseñanza-aprendizaje y actualizando los planes y programas de estudio y flexibilizando las estructuras curriculares”. Su apoyo en consecuencia, se centra en infraestructura académica para “ampliar y modernizar los equipos de cómputo”, así como para la generación o aplicación “innovativa del conocimiento” y el “equipamiento de laboratorios” susceptibles de ser empleados por cuerpos académicos de cada una de las Direcciones de las universidades o por varias de ellas⁶².

Adicionalmente, cabe señalar que dentro del programa sectorial de la presente administración, quedan ubicadas algunas de las líneas y estrategias señaladas con anterioridad; sin embargo su contenido está referido a una proyección a 25 años, para lo cual se propone desarrollar objetivos de mediano alcance que permitan llegar a consolidar el sistema educativo nacional y en particular el de las Instituciones de Educación Superior, sin referencia concreta a programas.

- o *Políticas educativas estatales*

A pesar de lo anterior, es importante destacar que parte de la propuesta de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para la instrumentación de servicios de educación a distancia, se centra en la políticas federales y en los criterios desarrollados por la ANUIES. De manera adicional se han retomado algunas de las políticas estatales para el sector educativo en general, donde por supuesto queda incluida la propia Universidad. En este sentido cabe señalar que el Programa de Desarrollo Educativo 1998-2002 destaca que “ante las crecientes necesidades educativas se deberán reforzar las modalidades no escolarizadas que complemente a los centros tradicionales y de aprendizaje, y ser capaces de atender en lo posible, la demanda cada vez mayor de la población que necesita recibir educación superior en Michoacán”⁶³

⁶² DGES.SESIC. *Guía y lineamientos del fondo de inversiones de Universidades públicas estatales*. FIUPEA, 2001, p.p. 5-7

⁶³ Gobierno del Estado. *Programa de Desarrollo Educativo 1998-2002*. SG, 1998. p. 34

Con el fin de dar atención a la demanda, el programa apunta que los programas educativos estarán orientados a abatir el rezago y a ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo estatal, en particular a la universidad, como factor de equidad e igualdad social. En este sentido, una de las estrategias planteadas es la de “intensificar el uso de diferentes medios de comunicación social como la radio y la televisión, mediante programas que transmitan conocimientos, estudiando sus potencialidades educativas, retomando las experiencias y planificando cuidadosamente los contenidos de los distintos programas para que se puedan otorgar reconocimientos y acreditación del aprendizaje promovido por estos medios. Fortalecer el uso de la red EDUSAT para la transmisión de programas educativos vía satélite, procurando que no sean temas académicos exclusivamente, sino también incluir cursos de capacitación para el trabajo, en actividades y oficios diversos”⁶⁴

Por otra parte, dentro de la propia Universidad Michoacana no se han trazado políticas específicas para la implementación de esta modalidad educativa, sin embargo parte de su justificación la encontramos en el contexto de las políticas públicas tanto federales como estatales, así como en sus antecedentes señalados en el capítulo IV de este trabajo dentro del cual se describe las fases del este proyecto generado desde 1996 dentro de la Universidad, mismo que tal y como fue indicado en el apartado correspondiente, no logró consolidarse.

b. Problemática general

Al ser la propuesta de la presente investigación la instrumentación de la modalidad de educación a distancia en la licenciatura en derecho dentro de la UMSNH, y considerando que existen antecedentes importantes en el marco de este proyecto dentro de la propia universidad, es necesario en consecuencia retomar los referentes y postulados a partir de los cuales surgió en un primer momento, la inquietud por incorporar dicha modalidad en particular para la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales.

⁶⁴ Ibid, p. 40

La modalidad de educación a distancia se enmarca dentro de un proyecto más amplio generado en 1996 al que se le denominó Sistema para el Aprendizaje Interactivo Profesional (SAIP) el que se diseñó como respuesta a las políticas sectoriales enmarcadas en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 que señalaba entre las prioridades del sistema educativo nacional “ampliar y reorientar la oferta educativa, de acuerdo a las necesidades reales del contexto social, económico, científico, técnico y cultural de los Estados y del país...-estableciendo- modalidades alternativas de educación...- e incorporando- las nuevas tecnologías de la informática que disminuyan la distancia, desvanezcan fronteras e impulsen cambios en la interacción de las personas, con el fin de vigorizar la tendencia hacia la mundialización... a la vez que fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y sobre todo de responsabilidad con cada uno de los ámbitos del que forman parte: la familia, la comunidad, y la nación...”⁶⁵

De esta manera, el proyecto de educación a distancia se origina en el marco de las alternativas que las autoridades universitarias, acorde con las políticas nacionales en esta materia, buscaron con el propósito de dar respuesta a las exigencias de la población estudiantil de diferentes ciudades del interior del Estado para que se impartiera entre otras, pero de manera prioritaria, la carrera de licenciado en derecho.

La población estudiantil que ingresa a dicha licenciatura está conformada por jóvenes tanto del interior del Estado de Michoacán, como de estudiantes procedentes de Estados circunvecinos; existiendo una fuerte demanda por parte de estudiantes que habitan ciudades de mediano crecimiento como son Uruapan y Lázaro Cárdenas para que la Universidad lleve sus servicios a dichas poblaciones; o bien, amplíe sus instalaciones dentro de la propia universidad para que puedan ingresar un mayor número de solicitantes..

Sin embargo, las autoridades universitarias por una parte, enfrentan el problema de sobrepoblación, (llegando incluso a tenerse grupos de cerca de 100 alumnos) el cual es difícil resolver mediante la ampliación de aulas. Por otro, se ha argumentado que la inversión que la UMSNH tendría que erogar para la construcción de aulas y contratación de

⁶⁵ UMSNH. *Proyecto para la creación del Sistema de Aprendizaje Interactivo Institucional*. Dirección de

personal administrativo y docente dentro de las ciudades mencionadas no es viable, por lo que se buscaron mecanismos paralelos para cubrir la fuerte presión política por parte de la población estudiantil, sobre todo de la Ciudad de Uruapan, para la construcción de un anexo de la facultad de derecho. Ante este escenario surge entonces la primera propuesta para la instrumentación de una modalidad educativa que sin ser costosa para la universidad pudiera llevar este servicio educativo a Uruapan. De ahí surge la primera propuesta de educación a distancia.

Parte del argumento presentado dentro de la primera fase del proyecto para la instrumentación de una modalidad de educación a distancia que diera opciones de formación en el nivel de licenciatura en la Ciudad de Uruapan, se encuentra el de que “la centralización de servicios educativos en la ciudad de Morelia genera que los habitantes del interior del Estado...- tengan que enfrentar- serios obstáculos económicos...- en tanto deben desplazarse- de su lugar de origen para cursar una carrera universitaria, lo que implica...el abandono de tareas productivas, el aumento de los costos de estudio y la demanda de servicios asistenciales entre otros efectos socioeconómicos”.⁶⁶ Además, en atención a la fuerte vocación social de la universidad, dicha centralización implica una fuerte erogación económica para prolongar la estancia de los alumnos dentro de las casas de estudiantes, lo cual repercute en un deficiente desarrollo de otros proyectos prioritarios para la propia población estudiantil y la institución en general.

Por otro lado, se parte del supuesto de que se eligió como sede Uruapan por la trascendencia que tiene como la segunda ciudad más importante del Estado de Michoacán, lo que indudablemente ocasiona una fuerte presión por parte de sus pobladores para contar con servicios educativos que favorezcan su desarrollo económico, social y cultural. Servicios que a su vez permitan dar continuidad de estudios a los egresados del bachillerato de la UMSNH ubicados en dicha ciudad, con el fin de contribuir al arraigo a su comunidad; así como contar con profesionistas que den atención a las necesidades propias del Municipio. Al respecto, es importante señalar que al igual que en otras localidades del

Planeación, 1996

⁶⁶ Ibid.

interior del Estado, gran parte de su población adulta, (18-45 años) emigran a E. U., en tanto que los jóvenes que ingresan a la educación superior por lo general encuentran empleo dentro de la Ciudad de Morelia con el consecuente abandono de su lugar de origen.

c. Antecedentes de la propuesta

Para responder a este escenario se elabora en 1996 el proyecto de Educación a Distancia, mismo que quedó circunscrito a la propuesta educativa denominada Sistema de Aprendizaje Interactivo Profesional (SAIP). El SAIP se concibió como un “medio para una oferta educativa innovadora, que busca a partir de un proyecto académico y de un soporte tecnológico, ofrecer a la población estudiantil de licenciatura y postgrado una vía distinta para su formación”⁶⁷

El marco conceptual de dicha propuesta se centró en tres supuestos. En las políticas educativas federales y estatales relativas a: la necesidad de emplear nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones como vehículos importantes para “favorecer la tendencia hacia la mundialización”; en la denominada “sociedad de la información” que se da básicamente a partir de la incorporación del internet como herramienta para la transferencia de información y recursos financieros de las grandes corporaciones y firmas; y en la noción de la “globalización” implicada en la actual revolución tecnológica⁶⁸ según lo señalara en los Programas Educativos Federal y Estatal correspondientes.

Para tal efecto se pensó en la construcción de Unidades Profesionales que conformaran el SAIP, dentro de zonas regionales que pudieran atender a una población de alrededor de 50,000 habitantes. Dichas Unidades contarían con equipos de cómputo y telecomunicaciones; así como con asesores y personal administrativo. Se incluiría asimismo equipo informático que permitiera la operación de un “sistema administrador de usuarios”, un “sistema administrador de información”; un “sistema de desarrollo de unidades de aprendizaje” y un “sistema de comunicación”; así como con un “soporte lógico (software) para procesamiento de textos, manejo de base de datos, hojas electrónicas,

⁶⁷ UMSNH. *Proyecto para la creación del SIAP*. Ibid, p. 1

herramientas de análisis matemáticos y las utilerías correspondientes a las profesiones que se ofrezcan”⁶⁹

Entre los principales objetivos que se pretendió alcanzar con el SAIP se encuentran: ampliar la cobertura educativa a poblaciones que por su ubicación geográfica no tuvieran acceso a la educación superior; ofrecer espacios para nuevas prácticas educativas a través de diferentes e innovadores modalidades de educación; así como favorecer la incorporación de modelos educativos que se sustenten en las teorías actuales para el aprendizaje y que propicien la flexibilidad en el trabajo académico.

Un aspecto que se considera importante resaltar en tanto forma parte de los antecedentes para la elaboración de la propuesta de educación a distancia en la licenciatura en derecho, es el modelo educativo planteado por el SAIP.

Se propuso modificar los actuales planes de estudio a los que se concibió como *estrategias educativas* conformadas por 10 o 15 unidades de aprendizaje que implicaban de 400 a 600 horas de trabajo cada una. El aprendizaje por su parte se lograría mediante el trabajo individual y personalizado de los estudiantes sobre hechos relacionados con las prácticas profesionales, por lo que en lugar de *clases* en el sentido tradicional del término, se exigiría al estudiante realizar trabajo académico basando su estudio “más que en libros de texto y apuntes, en la observación y consulta documental, evaluando los procesos y productos del trabajo...-Este modelo propuso asimismo, que dentro de cada unidad de aprendizaje- se abordara un hecho vigente, relevante y pertinente relacionado con la profesión y su problemática particular” Finalmente la concepción de aprendizaje subyacente se resumía como el “resultado del trabajo académico, - que comprendía principalmente la - consulta documental y a la observación con relación a un problema elegido y planteado por el estudiante... -orientado por los asesores y por el- planteamiento de problemas generales relacionados con hechos circunscritos a la profesión de que se trate”⁷⁰.

⁶⁸ Ob. Cit. p. 2

⁶⁹ Ibid, p. 18

⁷⁰ Ob. Cit. P. 24

No obstante que esta propuesta tuvo serias dificultades conceptuales, de estrategia y operación, sus postulados sirvieron de base tanto para la elaboración de la presente investigación, como para el desarrollo de un proyecto particular centrado en la modalidad de educación a distancia dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mismo que a su vez ha atravesado por diferentes fases, mismas que por su importancia como antecedente inmediato de nuestro estudio, consideramos relevante reseñar brevemente.

Para ello, citaremos los aspectos que fueron señalados en el documento “Proyecto de la licenciatura en derecho con la modalidad de educación a distancia”⁷¹ donde se señala como parte de su fundamentación las políticas públicas en materia educativa de la última década, dentro de las cuales se destaca la importancia de que el sector educativo incorpore nuevos ambientes de aprendizaje y tecnologías instruccionales en la formación de los educandos y del personal docente, con el fin de optimar por un lado, los recursos de las escuelas en particular de las universidades públicas y por otro, propiciar entre ambos actores una actitud abierta y participativa respecto a las nuevas tecnologías.

En este sentido –señala el informe- “es que proyectos centrados en un modelo de educación a distancia, cobran gran relevancia ante las actuales demandas de innovación científica-tecnológica y la complejidad de operación que ante ello, se le presentan a diferentes sectores sociales entre los que se ubica el educativo...- En países como México destaca la opción y aceptación de modelos sobre educación a distancia han sido el resultado de la urgente necesidad de encontrar respuestas y soluciones a los problemas que confronta el país, especialmente entre la población más desfavorecida y menos atendida en el ámbito educativo nacional.”⁷².

En este contexto, el modelo de educación a distancia propuesto por la UMSNH surge por una lado, de la inquietud por hacer llegar a poblaciones apartadas de la Ciudad de Morelia servicios educativos que atiendan a estudiantes que por obstáculos económicos, no pueden desplazarse de sus lugares de origen para acceder a estudios de nivel superior y posgrado.

⁷¹ UMSNH. *Dimensión histórica, actual y prospectiva de la institución*. UMSNH-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Morelia, 2000.

⁷² *Ibid*, p. 259

Por otro, se crea con el propósito de ampliar la cobertura educativa con acciones innovadoras tanto en lo académico como en la aplicación de tecnología de cómputo y telecomunicaciones.

Actores y estrategias. Primera fase. En el caso particular de la licenciatura en derecho, los antecedentes de esta modalidad a distancia se ubican en el ciclo escolar 1995-1996. Período en el que un grupo de estudiantes procedentes de las preparatorias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ubicadas en la ciudad de Uruapan, manifiestan la necesidad de que se imparta dicha licenciatura en su Ciudad, con el fin de no tener que desplazarse a Morelia para llevar a cabo sus estudios de licenciatura.

Las autoridades universitarias para dar respuesta a esta petición, inscriben a algunos de estos jóvenes en la Ciudad de Morelia. Sin embargo, dicha acción no dio cabal cumplimiento a las expectativas de los jóvenes, por lo que se presenta el primer proyecto para dar atención a los estudiantes dentro de la misma Ciudad de Uruapan.

En este proyecto se planteó un modelo semi-abierto de enseñanza, apoyado en asesorías grupales, mismas que se impartirían dos veces a la semana. De la misma manera, se propuso la instrumentación de un sistema modular a través del cual se proporcionara a los estudiantes asesoría por asignatura durante cuatro fines de semana, con el fin de preparar al alumno para presentar exámenes de cada una de las materias cursadas.

Adicionalmente, el proyecto estaría apoyado con la difusión de seis programas radiofónicos y una mesa redonda entre maestros de la facultad invitados ex profeso.

Se planteó a su vez, aplicar el mismo plan de estudios que entonces operaba en la Facultad de Derecho, así como capacitar a los instructores responsables de impartir las respectivas asignaturas en tópicos como metodología didáctica para asesorías, elaboración de guías didácticas, elaboración de guiones radiofónicos y en evaluación del aprendizaje en un sistema semi-abierto.

La propuesta fue entregada a las autoridades universitarias quienes nombraron a una comisión encargada de realizar el estudio de factibilidad correspondiente; así como un proyecto de educación a distancia para que la licenciatura en derecho pudiera ser impartida empleando herramientas informáticas, en particular la computadora, cuyas bases de operación quedaron planteadas entre julio de 1996 a abril de 1998.

Primer proyecto propuesto. Segunda fase. El nuevo modelo de educación a distancia se denominó Sistema Descentralizado de Universidades Profesionales Cibernéticas (SDUCPC). Entre sus principales características se encuentran el haber sido concebido como una estrategia académica interdisciplinaria, soportada en la tecnología de cómputo y telecomunicaciones, así como en fuentes de formato electrónico y documentales para la gestión y procesamiento de información por parte del educando.

El objetivo –según se señala en el mencionado proyecto- se centró en contribuir con la formación de profesionistas comprometidos con la transformación de su entorno y capaces de aportar soluciones en su campo profesional, enfatizando la importancia del aprendizaje por parte del alumno, más que el de la enseñanza impartida por el profesor.

Para la adecuada operación del sistema y considerando la importancia del autoestudio en la modalidad a distancia, se propuso la creación de dos nodos: uno ubicado en la Ciudad de Uruapan y otro en la Ciudad de Morelia. Dichos nodos estarían equipados con 160 computadoras para facilitar el acceso a los alumnos y con tecnología adecuada para operar 24 horas diarias durante los siete días de la semana, a fin de facilitar la flexibilidad en horario y uso por parte de los usuarios.

Asimismo, se llevaron a cabo proyecciones para que un plazo de cinco años se ofertaran las carreras de licenciado en derecho y la de licenciado en psicología en 17 ciudades desde donde se atendería a diferentes regiones del Estado.

Se planteó de la misma manera, la necesidad de modificar el plan de estudios de la licenciatura en derecho del sistema escolarizado, para organizarlo en unidades de aprendizaje. Estas se organizarían a partir de un problema eje al que el estudiante debería dar respuesta haciendo intervenir diferentes áreas del derecho, por ejemplo la problemática de la crisis de la familia contemporánea o de la legislación del derecho en internet y el comercio electrónico. El perfil profesional planteado dentro de este modelo se centró en la formación de un licenciado en derecho dotado de las herramientas jurídicas necesarias para llevar a cabo investigaciones significativas de acuerdo a su entorno, a la vez que trazar soluciones concretas para las problemáticas jurídicas del contexto social donde se desarrolla su trabajo profesional.

Parte importante de la propuesta fue el establecimiento de criterios centrados en la aptitudes, habilidades, capacidades y desempeño que el profesional debía cumplir, así como los principios de la estructura curricular para la instrumentación de la carrera. Bajo estos preceptos en abril de 1998 se nombra a una Comisión de profesores de la Facultad de Derecho para participar en la elaboración de los contenidos académicos de dicha licenciatura.

A partir del proyecto propuesto, los profesores se dieron a la tarea de desarrollar los siguientes productos: el perfil del licenciado en derecho, estructura de los bloques académicos, definir los problemas eje, diseñar unidades de aprendizaje y elaborar las base de la evaluación de las unidades de aprendizaje. Se pretendió con ello, que la licenciatura iniciara sus operaciones en octubre de 1998. No obstante, antes de que esto pudiera dar inicio, hubo cambio de rector y de autoridades al interior de la Universidad, el proyecto no pudo ser operado.

Propuesta actual y puesta en marcha. Tercera fase. A partir de enero del 2000 se vuelve a retomar la iniciativa, considerando la importancia que para el desarrollo del Estado tiene la instrumentación de un modelo de educación a distancia de la UMSNH, estableciéndose las estrategias para implementar dicho modelo y retomando algunos puntos de la propuesta elaborada con anterioridad.

Se crea la Coordinación de Educación a Distancia cuyo titular se dio a la tarea de gestionar ante las autoridades universitarias correspondientes, los recursos físicos y financieros para equipar los nodos ubicados en la Ciudad de Uruapan y el de la Ciudad de Morelia, así como para contratar a personal especializado tanto en el ámbito académico como tecnológico. Una de las primeras tareas de esta Coordinación fue el establecer acuerdos con distintas facultades y escuelas del interior de la UMSNH para que sus docentes fueran capacitados en la modalidad de educación a distancia e incorporaran apuntes y lecciones en cursos en línea a través de un administrador denominado web-ct. De la misma manera, se instrumentó un diplomado cuyo objetivo era el conformar un equipo de docentes del nivel de bachillerato para que operaran el modelo dentro de sus respectivas asignaturas.

La prioridad sin embargo, era buscar los mecanismos para instrumentar la licenciatura en derecho a distancia. Para ello, se concertaron acciones conjuntas con la dirección de la propia facultad de derecho para realizar lo conducente.

Un aspecto que se considera importante destacar es que a lo largo de todo el proceso de gestación de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales bajo la modalidad a distancia, el énfasis de las diferentes propuestas descritas en la fase uno y dos de este capítulo, se centraron en el uso de herramientas de telecomunicaciones. Aún cuando se pretendió en las primeras fases del proceso modificar la estructura del actual plan de estudios, su fundamentación y cambio respondían sobre todo a la incorporación de las telecomunicaciones como principales vehículos de transmisión de conocimientos, sin considerar aspectos más amplios relacionados con teorías del aprendizaje y metodologías para lograr dicho proceso, lo cual enfrentó serios obstáculos para poderse llevar a cabo. De ahí la importancia de diseñar un modelo pedagógico propio de esta modalidad educativa, viable para las condiciones y contexto de la Universidad Michoacana, objeto de este trabajo.

B. Marco general de la propuesta

a. Justificación

El contexto político es el escenario que sustenta la propuesta de instrumentación de un **Modelo de Educación a Distancia dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo** a través de la cual, se pretende dar respuesta a la problemática que enfrenta actualmente dicha Facultad centrada en sobredemanda de estudiantes e insuficiencia de recursos para abrir anexos en el interior del Estado.

Esta propuesta se ubica dentro del marco general que denominamos 3ª. Fase, puesta en marcha de la modalidad a distancia, y se deriva de la problemática descrita relacionada con el escenario político producto de la presión que en su momento, los estudiantes procedentes de Uruapan ejercieron para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ampliara sus servicios a dicha ciudad. Escenario al que se debe agregar, la falta de recursos para la apertura de anexos argumentada por las autoridades universitarias y que en primera instancia, condujeron a buscar alternativas a esta problemática.

Parte importante de la justificación está relacionada indudablemente con el sobrecupo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la que durante el inicio del ciclo escolar 2000-2001, presentó una demanda de nuevo ingreso de 1500 estudiantes, teniendo una capacidad para atender a 1200. Aún cuando en este último período lectivo mostró una menor demanda que en ciclos anteriores, llegando incluso a recibir a 1549 alumnos por ejemplo en el período 98-99, sigue habiendo una fuerte presión de los estudiantes para ingresar a esta carrera que junto con medicina, contabilidad y administración son las más solicitadas dentro de la Universidad⁷³.

Para disminuir la presión de ingreso, las autoridades universitarias propusieron la instrumentación de dos programas: la creación del sistema de Universidad abierta como modalidad semi-presencial de acuerdo al modelo aplicado por la UNAM, y la creación de

⁷³ Datos recabados en el capítulo IV, p. 67.

la modalidad a distancia para atender, en una primera fase, a los estudiantes de la Ciudad de Uruapan. Para ello se planteó el empleo de los nodos⁷⁴ ubicados en Uruapan y Morelia y se determinó la necesidad de replantear el proyecto original sobre la base del uso de las telecomunicaciones, pero enfatizando los aspectos pedagógicos de la que las anteriores propuestas adolecían⁷⁵.

La descentralización de los servicios educativos y el apoyo a los estudiantes de la Ciudad de Uruapan para que no tuvieran que desplazarse a la Ciudad de Morelia a realizar sus estudios de licenciatura, constituyen el contenido político-educativo para trazar la presente propuesta. Sin embargo, hay que destacar que en su momento, no se planteó la necesidad de llevar a cabo un estudio de factibilidad independiente de las presiones políticas, que hubiera permitido, entre otras cosas, realizar un diagnóstico para conocer o acercarse al tipo de población susceptible de ingresar a esta modalidad, las condiciones tecnológicas de la región, el grado de aceptación de la propia tecnología como medio educativo, etc.

Aspectos que sin duda son relevantes para una propuesta educativa en general y particularmente en educación a distancia, en tanto de la participación de los agentes inmersos en el proceso educativo depende en gran medida su adecuado desarrollo. Sin embargo, al no existir dicho estudio y dada la presión política por la instrumentación de una alternativa de educación superior en este caso de la licenciatura en derecho, muchos de los aspectos que un estudio de factibilidad pudieran arrojar, fueron considerados como supuestos válidos para el diseño de la propuesta y posterior puesta en marcha.

b. Objetivos

En particular los objetivos que se propone alcanzar con la instrumentación de la modalidad a distancia dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales son:

- Ampliar las oportunidades de ingreso a los estudiantes de los bachilleratos de la UMSNH ubicados en la Ciudad de Uruapan, sin que tengan que desplazarse de sus lugares de origen

⁷⁴ El término “nodo” es empleado aquí como el espacio donde están interconectadas las computadoras, los servidores, las salas de videoconferencia y donde en primera instancia, se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje bajo el esquema de la modalidad a distancia.

- Brindar opciones de educación superior en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, a los jóvenes que por razones de tiempo, recursos económicos, distancia o edad, no puedan incorporarse a estudios de nivel superior.
- Generar alternativas académicas flexibles que brinden educación superior, en una primera fase, a los jóvenes procedentes de las preparatorias de la UMSNH y, en una segunda etapa, a todos aquellos interesados que cubran con los requisitos solicitados por la Universidad para su incorporación a estudios de licenciatura en derecho en dicha ciudad.
- Conformar una modalidad educativa de libre opción, aplicando los mismos requisitos académicos (planes y programas de estudio) pero flexibilizando los aspectos administrativos (ciclo escolar y período reglamentario para cubrir la licenciatura) en relación con el sistema escolarizado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorgando los mismos créditos, certificados, títulos y grados.
- Contribuir a un mayor arraigo de los estudiantes a sus lugares de origen, a la vez que dotarlos de las herramientas suficientes para lograr una formación adaptada a sus circunstancias y al contexto y tendencias que se están generando en nuestra época en materia de educación y trabajo.
- Promover que los jóvenes que incursionen dentro de esta modalidad educativa, se apropien de conocimientos y habilidades adicionales a las propias de su profesión, mediante la búsqueda de información relevante, la investigación y reflexión sobre problemas concretos que les permita dar alternativas de solución.

C. Referentes y estrategias para la instrumentación del modelo de educación a distancia para la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales.

a. Referentes teóricos

El planteamiento del presente modelo, retoma los principios y postulados de los diferentes autores trabajados a lo largo de este trabajo. De ahí que se ubique en el escenario de la reorganización del trabajo que exige del profesionista el desarrollo de multihabilidades y la capacidad de innovar para dar respuesta a los nuevos problemas que presenta la sociedad y el individuo. Tal es el caso, en particular para el profesionista del derecho de las líneas

⁷⁵ Ver capítulo IV

emergentes de conocimiento como son la legislación en materia de derechos de autor derivado del uso de internet, los derechos ambientales, tratados internacionales para la procuración de justicia, ahora vistos dentro de los tribunales internacionales, la legislación sobre comercio y aduanas al interior de los países, etc.

Se exige una sólida formación científica del profesionista que integre además de los avances propios de una profesión en particular, el profundo conocimiento del entorno mundial donde el internet como herramienta de información, se constituye, entre otros elementos telemáticos, un importante vehículo.

El modelo de educación a distancia que se propone instrumentar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, se ubica en este escenario. Como producto de la sociedad industrial, responde a lo que se denomina esquema hegemónico político y cultural buscado por el capital corporativista; encontrando su sentido de posibilidad en el marco de un proyecto que busca refuncionalizar su objetivo para convertir la educación a distancia y a todos aquellos componentes que la acompañan, en una alternativa de formación educativa que amplíe las perspectivas del profesionista.

De ahí la importancia de trazar un modelo aplicable a distintas escuelas y facultades de la UMSNH, iniciando con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dada la presión política que existe al interior de la propia universidad, que no centre su atención de manera exclusiva en la importancia y capacidad de las herramientas informáticas, sino en la forma de utilizarlas bajo criterios académicos claros e intencionalidades orientadas a potenciar al educando a partir de nuestros referentes como nación en el marco del entorno internacional.

El planteamiento del modelo por otra parte, parte del principio de la separación entre maestro-estudiante, donde el diálogo, la estructura y el aprendizaje autodirigido son la base de la conceptualización y operación del mismo.

Si bien la propuesta de la mayor parte de los modelos de educación a distancia se centran en la flexibilidad en cuanto al respeto en los ritmos de aprendizaje de cada estudiante; así

como el logro de objetivos y tareas, la presente propuesta se orienta hacia un modelo flexible en cuanto a la permanencia del estudiante dentro de un salón de clases, pero con tiempos, tareas e ingreso y egreso establecidos por la propia Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, debido a la difícil tarea de modificar las estructuras curriculares y procedimientos administrativos derivados de la actual legislación universitaria, que no permite aplicar el principio de la flexibilidad de acuerdo a los postulados de la educación a distancia.

Se trata de un modelo a distancia escolarizado, según la definición de ANUIES, donde la ruptura con la dinámica convencional de estudio de los jóvenes que ingresen a este sistema, dependerá en gran medida de la generación de un ambiente de aprendizaje adecuado a las características y necesidades de la población estudiantil, la que además deberá ser motivada mediante el empleo de recursos innovadores como el diálogo permanente, personalizado, atención a los aspectos intelectivos y afectivos, entre otros, que les invite a permanecer dentro de esta modalidad asumiendo paulatinamente responsabilidad e independencia para llevar a cabo su aprendizaje.

En el modelo de la UMSNH para la licenciatura de nuestro interés, se ha considerado en consecuencia, la importancia del vínculo necesario de la relación enseñanza-aprendizaje, el cual tiene lugar mediante un adecuado diseño de materiales didácticos, una comunicación permanente que propicie el diálogo y el debate, el establecimiento de tiempos fijos para ingresar, cursar, egresar, así como lograr una interacción estrecha entre docente y estudiante que permita dar cuenta del nivel colaborativo que se alcanza entre ambos actores para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Se trata en suma, de brindar al estudiante los elementos necesarios y suficientes tanto desde la perspectiva académica como tecnológica, para que logre autodirigir sus investigaciones y solucionar problemas dentro de su campo profesional.

Por otra parte, al tratarse de estudiantes procedentes del nivel bachillerato de la UMSNH, y dadas las características de ser una Institución pública, la operación del modelo garantiza el carácter gratuito a través del equipamiento y acceso por parte de estudiantes y docentes a

los equipos de cómputo y comunicación, promoviendo la eficiencia en términos de distribución, horarios y tiempo estimado en el empleo de las diferentes tecnologías.

b. Estrategias

La instrumentación de una modalidad centrada en educación a distancia, requiere de una cuidadosa planeación para lograr su adecuada adaptación a las condiciones y circunstancias de la Universidad Michoacana, así como de la población de la ciudad de Uruapan.

En este sentido, se han trazado una serie de estrategias que deberán desarrollarse, mismas que son descritas a continuación:

Estrategia 1. Estructura de los planes y programas de estudio.

El referente para la elaboración y el manejo de los contenidos de la licenciatura en derecho bajo la modalidad a distancia, se ubica en la currícula actual del sistema escolarizado de la propia facultad.

A partir de los planes y programas de estudio autorizados por el respectivo Consejo Universitario, se propone adaptarlos a una propuesta metodológica centrada en el modalidad a distancia, lo que de acuerdo con ANUIES, se trata de una reproducción de la estructura académica y administrativa del modelo curricular del sistema escolarizado, pero otorgando flexibilidad en cuanto a su operación, donde la metodología propuesta juega un importante papel.

Cabe destacar que no se realiza la modificación de contenidos curriculares en tanto su autorización requeriría de algunos años para poder aplicarla con el consecuente impedimento para continuar con el proyecto. Sin embargo es un aspecto que se tiene contemplado realizar sumándose al proyecto de modificación de los planes y programas de estudio que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales está por iniciar.

Se parte asimismo de los principios y fines educativos trazados para el estudiante de la ciencia del derecho, mismos que han sido señalados en el reglamento interno de la propia facultad.

En este sentido, el derecho se concibe como parte de las ciencias sociales, aprensible a través de la investigación científica efectuada con base en la experiencia y en la racionalización rigurosa y comprobable donde el individuo, mediante su acción, interviene en el desenvolvimiento y transformación de los procesos sociales, aprovechando sus conocimientos científicos para modificar con su actividad práctica las condiciones en que se realizan, obteniendo resultados que correspondan al desarrollo de la sociedad y el ser humano, según se destaca en el marco de los principios que rigen a esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Como ciencia social, el derecho busca garantizar el ordenamiento de la sociedad, la vida asociada y pacífica del ser humano. A través del derecho se establecen las normas que rigen las relaciones humanas conforme a las leyes dictadas por la sociedad, mismas que determinan el deber ser del hombre bajo los valores de justicia y libertad del individuo dentro de los marcos prescritos por las leyes emanadas de una determinada sociedad.

El estudiante de derecho debe en consecuencia, integrar un conjunto de conocimientos derivados de la historia, la economía, la filosofía y la sociología, además de los específicos emanados del propio estudio del derecho en cuanto tal; es decir, las leyes, las normas y reglamentos que regulan la vida social general.

De ahí que la estructura del plan de estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, brinde al estudiante un conjunto de conocimientos y experiencias que les permita guiar, con estricto apego a derecho, los intereses particulares y colectivos, inspirados en los más altos valores éticos y humanistas, con el objeto de continuar fortificando sus conocimientos y experiencias en la procuración de una nueva sociedad, cada día más apegada a los valores sociales del hombre en el contexto de la ciencia jurídica.

La enseñanza del derecho dentro de la UMSNH, se estructura a partir de planes anualizados que obliga al estudiante a cursar nueve asignaturas por año y aún cuando el personal docente generalmente divide dichos planes en semestres, formalmente aplican un sistema anual. Aspecto que dificulta al estudiante la profundización en algunos de los temas de los programas al ser excesiva la información manejada por semestre.

El plan de estudios parte de un tronco común donde el estudiante en el primer año, centra su atención en el estudio de disciplinas relacionadas con las ciencias sociales, tales como teoría del Estado, ciencias políticas, sociología jurídica, historia del pensamiento económico, metodología de la investigación, mismas que proporcionan fundamentos generales que le permitan comprender las teorías y leyes aplicables a la ciencia del derecho.

Asimismo durante el primer año, se introduce algunas de las principales ramas del derecho como derecho civil, derecho romano, derecho penal, introducción al estudio del derecho. Mismas que están enfocadas a la ciencia del derecho pero relacionadas con el contenido general de las diferentes asignaturas de corte social que se estudian durante este primer ciclo.

A partir del segundo y tercer año, los estudios se centran en la comprensión de las diferentes ramas que conforman la disciplina del derecho, tales como: constitucional, administrativo, internacional público, derecho civil (bienes, derechos reales y sucesiones), derecho procesal civil (teoría general del proceso), derecho penal (parte especial), procesal penal, derecho del trabajo, historia del derecho. Asimismo para el tercer ciclo el estudiante además de ampliar sus conocimientos respecto a estas ramas, por ejemplo en el marco del derecho civil (obligaciones) y derecho procesal civil (procedimientos en general) y derecho del trabajo; comienza a trabajar el estudio de las garantías individuales, derecho mercantil, seguridad social, derecho económico, medicina legal.

El cuarto y quinto año las asignaturas centran su atención en el amparo (control constitucional y sujetos), el derecho fiscal, los contratos para el derecho civil, títulos y operaciones de crédito para el derecho mercantil, el derecho internacional privado y una

clínica procesal en derecho civil, mercantil y penal para conjuntar y aplicar los conocimientos derivados de las mismas.

Asimismo el alumno está obligado a cursar en el cuarto y quinto año asignaturas optativas obligatorias como criminología y derecho penitenciario, teoría de la administración pública, lógica jurídica, psiquiatría forense, derecho electoral, derecho bancario, notarial y magistral, marítimo, judicatura y derecho municipal y estatal.

El plan de estudios tuvo su última modificación en 1989, siendo necesario, dadas las actuales circunstancias del ejercicio del derecho, actualizarlo para incorporar líneas emergentes como derechos de autor en internet, legislación internacional, derechos humanos, derechos ambientales, entre otros; sin embargo al ser una función de los órganos colegiados de la propia facultad, su modificación depende de los mismos.

Respecto a la estructura curricular de los planes y programas de estudio dentro de la modalidad a distancia, si bien se va a retomar el período anualizado y la organización por asignaturas tal y como la tiene desarrollada la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se realizarán modificaciones desde una perspectiva metodológica, adaptando el currículum a la modalidad a distancia.

Estrategia 2. Planeación.

Dentro de este rubro se ha considerado la importancia de desarrollar el proyecto en diferentes fases, considerando que la instrumentación de la modalidad se realizará de manera paulatina, con el fin de contar con los elementos tecnológicos, didácticos y docentes necesarios para su adecuada operación., fases que a continuación son desarrolladas:

- 1ª. Fase. Selección y capacitación.

Esta fase hace referencia a la selección y capacitación de los nueve docentes responsables de impartir el primer año de la licenciatura, mismos que proceden del sistema escolarizado de la propia Facultad de Derecho. Se les proporcionará capacitación pedagógica relacionada con el manejo de sistemas a distancia, aprendizaje significativo, colaboración y construcción del conocimiento, elaboración de guías didácticas y antologías o materiales de lectura. Capacitación tecnológica en cuanto al uso de herramientas informáticas y de comunicaciones como son el computador, software educativo (web-ct), videoconferencia, proyector de documentos, como base para iniciar la operación.

Una vez que esta inicie, se llevará a cabo la selección y capacitación de los docentes de los años subsecuentes hasta alcanzar la planta de maestros que pueda operar los cinco ciclos reglamentados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

- 2ª. Fase. Programación.

A partir de los actuales programas de estudio, cada uno de los docentes involucrados desarrollará la división de sus respectivas asignaturas en unidades de aprendizaje, que comprenderán objetivos y los temas de cada una de las unidades, así como actividades parciales e integradoras, incluyendo lecturas recomendadas, un apartado con bibliografía y sugerencias de consulta en interne (ligas al congreso de la unión y/o páginas web de revistas especializadas en derecho), con el propósito de dotar al estudiante de las herramientas necesarias para que pueda avanzar en su aprendizaje, estando siempre asistido por el asesor, en este caso del docente que elaborará la guía didáctica y la antología correspondiente para su curso en particular.

- 3ª. Fase. Elaboración y manejo de contenidos.

Esta fase a su vez comprende dos niveles: el académico y el tecnológico.

El académico implica la adaptación de los programas de estudio a las guías y las antologías de texto, de acuerdo con los temas de los contenidos curriculares que se van a trabajar a lo largo del año.

Para ello, el grupo de trabajo y de apoyo al docente, integrado por un pedagogo, un diseñador gráfico, así como el técnico especialista en el manejo del software que se va a emplear para incorporar los respectivos materiales en línea, se van a responsabilizar de desarrollar, bajo criterios del modelo propuesto * sus respectivos cursos. Aquí es importante destacar que se pretende lograr con el desarrollo de estos materiales, la autodirección del aprendizaje por parte del estudiante, propiciar que el docente cumpla la función de asesor mediante un diálogo constante con el alumno a través de los materiales y la comunicación permanente, empleando correo electrónico, foros de discusión, pizarra electrónica y videoconferencia interactiva.

En este nivel se incluye la preparación de las videoconferencias que el docente va a impartir mediante la utilización de monitores, las cuales serán programadas para el inicio de una unidad, durante su desarrollo y al finalizar a manera de conclusión de la misma. Su función es servir de vehículo para impartir una conferencia, o bien para que el docente exponga algún tema en particular. Esta herramienta constituye un importante factor de comunicación al permitir que docente y estudiantes se conozcan físicamente, pudiendo lograrse un acercamiento más estrecho entre ambos.

Sin embargo, requiere para la obtención de mayores ventajas, de creatividad por parte del asesor/tutor mediante el empleo de una serie de recursos como son la elaboración de documentos gráficos para proyectarse en una cámara que cumple con ese objetivo; así como generar habilidades personales de comunicación que logren mantener atentos a los interlocutores y propiciar el diálogo bidireccional. Demanda una correcta programación que se combina con la impartición de los cursos en línea.

* El modelo se describe en el apartado correspondiente de este capítulo.

El segundo nivel hace referencia a los aspectos tecnológicos. Una vez que el personal docente aprende a manejar las herramientas tecnológicas, está en posibilidad de construir su propia página web. Para ello, se le proporciona el software denominado web-ct.

Esta herramienta permite dentro de un mismo sistema, incorporar contenidos tales como, las guías didácticas y las antologías de texto, cuenta con un correo electrónico, foros de discusión y pizarra electrónica a la que puede ingresar el docente responsable del diseño y desarrollo del curso; así como los estudiantes de la asignatura en particular.

De la misma manera, la herramienta tiene incorporado un calendario de actividades que permite programar las discusiones grupales dentro de los foros en línea, especificar fechas para socializar la información de las lecturas e investigaciones realizadas por parte del estudiante, mediante el empleo de la pizarra electrónica; determinar períodos para enviar por el correo electrónico, actividades parciales e integradoras señaladas, así como días y horas en que se impartirá una videoconferencia.

Asimismo, el web-ct está diseñado para incorporar materiales multimedia, ligas a direcciones de internet para el acceso a información jurídica relevante y actualizada, o bien videos, entre otros elementos.

Lo importante en este nivel es el acercamiento y la comunicación bidireccional entre docente/asesor-estudiantes. De la respuesta oportuna, precisa y constante del docente a los foros de discusión, correos electrónicos, etc., depende en gran medida el desarrollo de habilidades de autoestudio y motivación de los alumnos para continuar bajo un esquema de educación a distancia. Otro aspecto que adquiere relevancia es la responsabilidad que el docente debe asumir con el fin de dar seguimiento a su curso, retroalimentar, orientar y conducir al estudiante.

C. Elementos y componentes del modelo de educación a distancia para la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales

a. Consideraciones generales sobre el modelo a instrumentar

El modelo propuesto responde de manera prioritaria a las condiciones, necesidades y circunstancias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular a la

población estudiantil de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la Ciudad de Uruapan. Ha sido diseñado considerando los insumos necesarios para su funcionamiento, así como los criterios pedagógicos centrados en la autodirección del aprendizaje. Supone elementos de evaluación y retroalimentación permanente, con el fin de readecuarlo y mejorarlo de manera continua a partir de los criterios derivados de su propia operatividad, tanto como de parámetros de calidad centrados en la equidad, pertinencia, eficiencia, colaboración y grado en que promueve la construcción de aprendizajes significativos.

Los principios que fundamentan su diseño se orientan a la importancia que se otorga al sujeto que aprende, capaz de autodirigir su aprendizaje, mediado por ambientes pedagógicos, informáticos y de telecomunicaciones donde el docente acompaña, orienta y genera un espacio de comunicación e intercambio permanente de tópicos y contenidos propios de cada asignatura del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, con el fin de lograr un adecuado proceso de construcción de conocimientos.

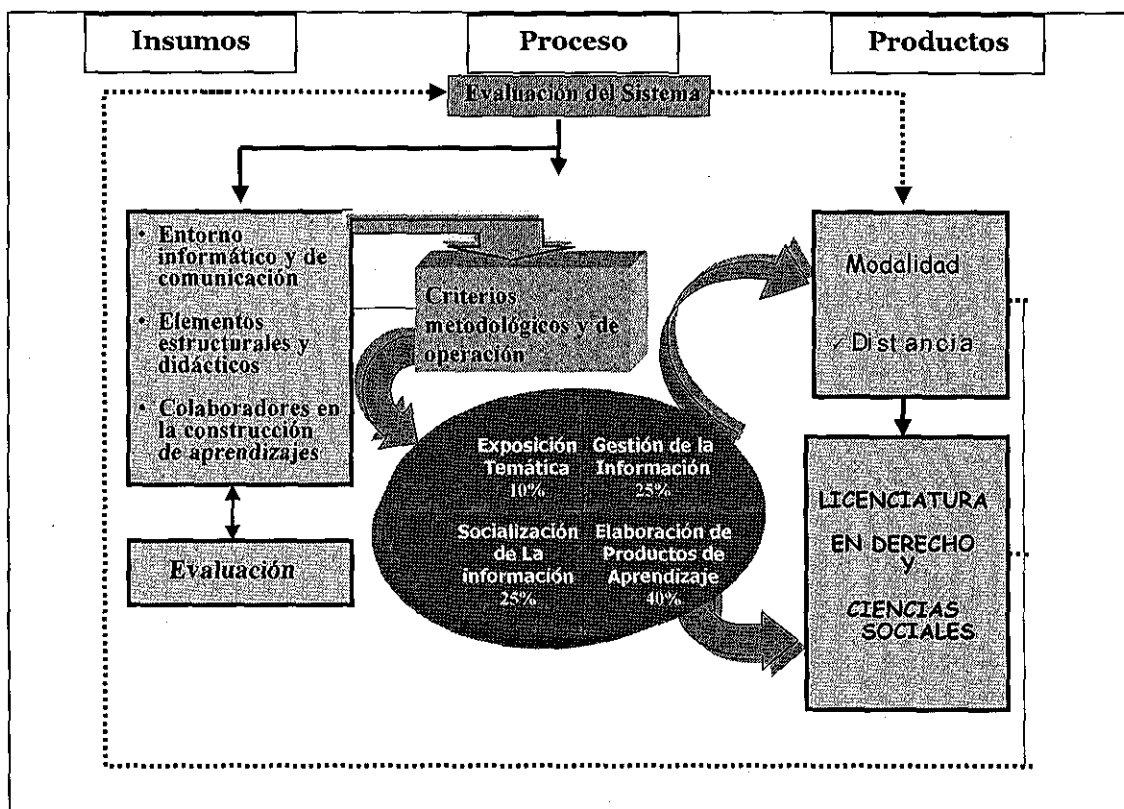
Siguiendo el principio de la clasificación de los modelos de educación a distancia, la presente propuesta retoma la importancia que los distintos autores han otorgado a la selección de los ambientes informáticos y de comunicación adaptados al contexto, experiencia y situación social particular de la Universidad Michoacana.

Respecto a sus cualidades este modelo será:

- Flexible en cuanto a horarios y permanencia del estudiante dentro del nodo remoto de la Ciudad de Uruapan.
- Autodirigido en el sentido de promover que el estudiante organice su aprendizaje, aprenda a buscar información significativa, investigue, analice y desarrolle productos parciales y finales derivados de su proceso formativo.
- Tutorial y de asesoría en tanto el docente si bien funge como diseñador del curso, su función es la de orientar, fomentar y asegurar que se vaya construyendo un aprendizaje significativo por parte del estudiante.

El modelo propuesto de la misma manera, combina la comunicación por computadora y la videoconferencia, privilegiando los elementos de diseño y desarrollo de materiales didácticos que favorezcan la colaboración entre los distintos actores del hecho educativo. En este sentido, los componentes que conforman el modelo se representan en el siguiente esquema:

b. Componentes del modelo: insumos, procesos y productos



- **Insumos. Herramientas pedagógicas, tecnológicas, personal docente y esquema de evaluación**

Entorno informático y de comunicación. Este constituye un importante elemento de entrada para la adecuada operación del modelo, en tanto de la capacidad de respuesta, comunicación e intercambio de información y contenidos de aprendizaje, depende en gran medida el funcionamiento del sistema en su totalidad. Particularmente éste tópico hace referencia a los ambientes y herramientas tecnológicas que se van a emplear. Supone el

equipamiento de salas de cómputo y de videoconferencias en los nodos ubicados en la Ciudad de Morelia y en la Ciudad de Uruapan. Implica la conexión en red, servidores, ancho de banda para la adecuada recepción y transmisión, equipo de videoconferencia, así como monitores, proyector de documentos y de material filmico.

Comprende de la misma manera, software educativo que en este caso es el administrador de cursos Web-ct, mismo que es utilizado por la Open University en Canadá, la Universidad de Educación a Distancia en España y la Universidad de Guadalajara en México. Este software incorpora dentro de un mismo sistema el correo electrónico, foro de discusión, pizarra electrónica, calendario de actividades. Cuenta con opciones para introducir exámenes cerrados, de opción múltiple o abiertos, así como la capacidad para incorporar los contenidos de las asignaturas y materiales de lectura en línea; permite bajo el mismo ambiente informático, incorporar programas multimedia, imágenes pre-grabadas, así como el acceso a ligas en internet para ingresar a las páginas del congreso de la unión, a los códigos y leyes necesarias para el estudiante de derecho.

Otro elemento del entorno informático y de telecomunicación es el empleo de la videoconferencia, cuya principal cualidad para ser incorporada dentro del modelo, es la posibilidad de promover una comunicación sincrónica entre los actores del proceso enseñanza-aprendizaje, propiciando su interactividad a la vez que la posibilidad de ampliar y discutir “cara a cara” los tópicos trabajados durante cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales.

Su función es la de servir de vehículo para impartir una conferencia o bien, para que el docente exponga algún tema en particular. Funge como aula virtual donde docente y estudiantes se comunican verbalmente, se conocen físicamente, pudiendo lograrse un acercamiento más estrecho entre ambos. Exige que el docente sea creativo al tener que emplear una serie de recursos para que el mensaje llegue a los interlocutores, pues el monitor de televisión como aparato que media, no favorece del todo la asimilación del conocimiento, de ahí que sea importante emplear esta herramienta como factor de intercambio.

Elementos estructurales y didácticos. Dentro de este rubro se comprende todos aquellos elementos que favorecen la autodirección del aprendizaje mediante la organización de contenidos en ambiente web, mismos que abarcan una guía por cada asignatura del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, así como materiales de lectura en línea, ligas a distintos portales y páginas de internet relacionadas con el contenido de los diferentes tópicos de las asignaturas.

Desde el punto de vista pedagógico en el marco de los sistemas educativos no presenciales, la guía de estudio, de hecho, constituye el elemento más importante de un curso en línea para educación a distancia. Su función es la de orientar en forma global todos los aspectos que el estudiante deberá tomar en cuenta para trabajar los contenidos de aprendizaje a través de la computadora o bien mediante videoconferencia.

Las guías se diseñan a partir de los actuales programas de estudio de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la modalidad presencial, pero adaptándolos a la modalidad a distancia. Esto es, el referente necesario es propiciar que el estudiante pueda llevar a cabo la planeación y seguimiento de los contenidos curriculares. De ahí que su diseño requiera de una adecuada planeación y estructuración en la que participan además del autor del material que es el profesor responsable del curso, un pedagogo que oriente sobre la estructura de la guía y las actividades de aprendizaje para lograr su significatividad, un especialista en interfase, diestro en colocar información en la red y un diseñador gráfico para que las páginas e imágenes tanto de las guías como de los materiales de lectura en línea, sean atractivos y de fácil comunicación y acceso para el estudiante.

Colaboradores en la construcción de aprendizajes. Este rubro a su vez comprende a los dos principales agentes del proceso como son el docente y el estudiante quienes establecen una estrecha relación y colaboración para la generación de conocimientos. Las características y función que en su caso desempeña cada uno de estos elementos se describen a continuación:

Asesor/tutor/docente El papel que ocupa este actor dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje en línea es central para mantener la atención, motivación e incluso permanencia de los estudiantes. De ahí la importancia de llevar a cabo la selección y capacitación de dicho personal, así como delimitar las funciones que de acuerdo a los criterios de operación del modelo de educación a distancia, deben cumplir.

Selección. Conforme a lo anterior, llevar a cabo una cuidadosa selección del personal docente susceptible de ser incorporado es de capital importancia. Si bien la planta docente que va a ser integrada a la modalidad a distancia ejerce actualmente sus funciones como catedráticos dentro de la propia Universidad, se plantea algunos requisitos adicionales con el fin de lograr un fuerte compromiso tanto para capacitarse, como para desarrollar sus respectivos cursos a distancia y en línea.

Capacitación. Al respecto cabe señalar que existe un reglamento general para el personal académico de la universidad, mismo al que se apega la selección de docentes para las modalidades no convencionales; sin embargo, de manera paralela, se propone diseñar un perfil que comprenda la capacitación pedagógica para la elaboración de guías, del diseño del ambiente de aprendizaje y la planeación global del curso y la capacitación tecnológica para el manejo de la herramienta web-ct, algunos recursos informáticos como word, power point, excell, así como para la interacción en videoconferencias.

El modelo planteado en consecuencia, parte del principio de que el diseño y elaboración de la guía didáctica y de los materiales adicionales que se desarrollan no son suficientes para generar aprendizaje, se hace necesario en consecuencia, generar un ambiente de aprendizaje que propicie la interacción permanente con el fin de que el estudiante a distancia no sienta que solamente interactúa con la herramienta informática y los contenidos. El asesor/tutor en este sentido, es un elemento importante para la propuesta de la modalidad en educación a distancia dentro de la UMSNH.

Si bien se ha considerado a la videoconferencia como uno de los recursos didácticos, el énfasis está puesto en el desarrollo de los cursos en línea. En este sentido, la comunicación

que se promueve se basa en la escritura, lo cual permite que el estudiante pueda regresar sobre sus pasos para revisar, analizar y reflexionar sobre la información almacenada. De ahí que sea importante para nuestro modelo, que ambos actores aprendan a desarrollar una comunicación escrita significativa, siendo la función propia del asesor, construir con el estudiante una nueva forma de comunicarse para lograr una interrelación de enseñanza mutua.

Función del asesor/tutor/docente. La asesoría en el marco de la presente propuesta se fundamenta en un modelo comunicacional donde se parte del principio de que el estudiante es el responsable de su aprendizaje pero orientado por el docente; siendo en consecuencia parte de sus funciones, atender con oportunidad las necesidades académicas del alumno, promoviendo una comunicación permanente a través de los foros de discusión y/o el correo electrónico, mediante los cuales se logre guiar el desempeño académico de los estudiantes.

Con fundamento en lo anterior, los ámbitos sobre los que deberá desarrollar su labor el asesor a distancia en el marco de la presente propuesta, se centran en los siguientes aspectos:

Asesoría académica personalizada. Dentro de ella, el docente contribuye a resolver los problemas que el estudiante encuentra al abordar los contenidos del aprendizaje. Su labor es orientar a que el alumno sea independiente. Básicamente emplea medios electrónicos comprendidos dentro del ambiente web-ct, foros de discusión y correo electrónico. Incluso se puede emplear el teléfono.

Asesoría académica grupal. Aún cuando en este tipo de asesoría se aplican los mismos criterios que en la personalizada, su función básica es promover la socialización del conocimiento. Esto se logra a través de la realización de actividades en las que los estudiantes compartan sus saberes y experiencias, o contrastarlas con las de otros y aplicarlas a la solución de problemas específicos.

Asesoría evaluativa individual o grupal. El asesor proporciona información relativa al desempeño individual de manera confidencial. Sin embargo, es importante dentro de nuestra propuesta que todos los integrantes participen, aporten y contribuyan con los demás compañeros a construir los objetos de conocimiento.

Asesoría metodológica. Esta asesoría no recae exclusivamente sobre el docente. Su función es ayudar tanto a docente como a estudiantes a resolver problemas de metodología de enseñanza o aprendizaje, de procedimientos en la utilización de las herramientas informáticas. De ahí que esta labor la cumpla, conjuntamente con el docente, personal especializado.

Estudiante. Este es junto con el docente, uno de los elementos centrales de toda propuesta educativa, mismo que particularmente en educación a distancia, cobra relevancia al ser el sujeto en quien recae la responsabilidad de autodirigir su aprendizaje.

De ahí la importancia de que el estudiante cuente con todos los elementos que contribuyan a desarrollar la potencialidad cognitiva del mismo, de manera tal, que la información, los contenidos y los medios que emplea, puedan ser por él apropiados de forma significativa.

Se parte del supuesto de que el estudiante es un sujeto activo, que participa en su aprendizaje, que es capaz de apropiárselo para solucionar problemas, incorporando nuevos aprendizajes y experiencias. Es a la vez un ser social producto y protagonista de múltiples interacciones sociales en las que se involucró a lo largo de su vida escolar, social y familiar.

Bajo la anterior consideración, se puede afirmar que el modelo propuesto, está orientado a apoyar esta concepción de estudiante de la que se parte. En este sentido, una labor prioritaria para su operación es llevar a cabo la capacitación y sensibilización del personal docente respecto a la importancia de atender con oportunidad las inquietudes académicas de los estudiantes; así como diseñar los cursos en línea para generar la interacción del estudiante tanto con los contenidos de aprendizaje, como con el docente y con otros estudiantes. Se trata de desarrollar apoyos técnicos y pedagógicos para que este actor

conozca las herramientas informáticas, principal vehículo del proceso de aprendizaje dentro de esta modalidad, y la metodología propia de la autodirección del aprendizaje.

Un punto importante a considerar es el tipo de población a la que estará dirigido un programa o curso. En el caso de la licenciatura en derecho, se trata de egresados del bachillerato cuyas edades oscilan entre los 18 a 20 años, aspecto que cobra relevancia en tanto de ello depende el nivel de atención que requiera un docente frente a un grupo virtual.

Evaluación. La evaluación se da en dos niveles: uno referido a la que realiza el asesor respecto a los contenidos del curso propiamente dicho, y otra, más global.

Dentro de la primera, los docentes aplican el Reglamento General de Evaluación instrumentado para todas las Facultades y Escuelas de la UMSNH, pero adicionando a la misma un criterio más integral. Es decir, la evaluación si bien cumple en tiempo y forma con lo estipulado por dicho reglamento, debe considerar el desarrollo de la misma como un proceso en el que se considera no sólo los productos terminales, sino sobre todo las participaciones de los estudiantes, la calidad de sus aportaciones, el logro de objetivos parciales además de la elaboración de productos finales por cada unidad de aprendizaje. La segunda evaluación se describe en el apartado correspondiente de este trabajo, basta ahora con mencionar que se trata de una revisión y análisis global de todos los elementos que intervienen en la operación de la modalidad.

- **Proceso. criterios metodológicos de operación del sistema**

Los criterios sobre los cuales deberá operar este modelo está centrada en facilitar y orientar el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante por medio de la utilización de material didáctico diseñado para ello, dentro de lo cual los asesores/tutores/docentes asumen la responsabilidad de lograr una comunicación bidireccional, sincrónica y asincrónica, sistemática y permanente.

Emplear tecnologías y medios de comunicación que garanticen la claridad, calidad y oportunidad en la transmisión de los contenidos de aprendizaje, permitiendo al estudiante planear su avance programático, pero cumpliendo en tiempo y forma con los períodos escolares y lectivos, es parte de los objetivos que se pretende lograr.

Los supuestos de los que se parte para desarrollar los criterios de operación son:

El estudiante es el responsable de llevar a cabo la gestión de su aprendizaje, planeando horarios para el estudio y para el intercambio de información con el docente y con otros estudiantes, a fin de lograr los objetivos planteados dentro de los cursos y programas.

Se parte de un modelo flexible en cuanto no requiere de la asistencia diaria de los estudiantes al centro escolar, pero ajustado en tiempos de ingreso, egreso, período de exámenes autorizados por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Se ha diseñado una distribución académica referida a la manera como se asigna porcentualmente cada uno de los elementos que incorpora el modelo. Es importante señalar que esta propuesta centra su funcionamiento en la necesidad de que los asesores planeen previamente su curso con fundamento en las guías didácticas y antologías en línea, previamente elaboradas, tratando de ajustar los contenidos del programa a un esquema de trabajo específico.

Cada una de los componentes del esquema se relacionan con las herramientas informáticas y de telecomunicaciones, los elementos estructurales y didácticos, las funciones del asesor/tutor, la autodirección del aprendizaje del estudiante y la evaluación interna empleadas para llevar a cabo el modelo de educación a distancia propuesto, mismos que a continuación se describen:

Exposición temática. Empleo de la videoconferencia, donde el asesor ubica a los estudiantes en los temas a tratar, explica o bien amplía los tópicos trabajados a lo largo de cada una de las unidades de aprendizaje. Se promueve una interacción ‘cara a cara’ entre el

asesor y los estudiantes, mediante una comunicación sincrónica. Se destina un porcentaje del 10% debido a que su función sólo es de contexto y no sustituye la clase en sentido estricto. De hecho una de las recomendaciones es que el asesor destine dentro de este porcentaje un tiempo estimado de 50 minutos de exposición o interacción, pues al estar mediado por el aparato televisivo, dificulta en gran medida lograr la atención del estudiante por más tiempo.

Gestión de la información. Este elemento enfatiza la importancia de desarrollar en el estudiante las habilidades necesarias para buscar, recopilar, procesar, investigar y analizar información significativa y pertinente al tema que se encuentre trabajando. Para esta labor se emplea ligas a páginas de internet, el cd-rom, las bases de datos, el texto o libro convencional, la guía de estudio y las antologías o materiales de lectura que el asesor ha incorporado dentro del administrador de cursos en línea, en nuestro caso el web-ct.

Socialización de la información. Este elemento es de suma importancia en tanto se promueve que haya una colaboración entre asesor y estudiantes o bien entre los estudiantes para la construcción del conocimiento. Para su aplicación se emplea básicamente los cursos en línea. A través del computador y el web-ct se propicia la apertura de foros de discusión por tema para que los estudiantes participen de manera permanente con comentarios y aportaciones relacionadas con el tópico tratado. El asesor es responsable de retroalimentar la discusión de manera personalizada o bien en general para el grupo en su totalidad. Los estudiantes por su parte, leen, opinan, contribuyen y discuten de forma escrita con los demás compañeros y con el asesor. Asimismo se propicia el uso de correo electrónico para establecer comunicación entre el asesor y cada uno de los estudiantes o en su caso, la apertura de pizarra electrónica para una comunicación sincrónica entre los diferentes actores de este proceso, pero de manera escrita.

Elaboración de productos de aprendizaje. Este elemento es al que se le destina mayor porcentaje, puesto que con la elaboración de dichos productos, el estudiante pone en juego la serie de habilidades y conocimientos de los que ha sido capaz de apropiarse. A través de este elemento, el asesor puede dar cuenta del grado en que el estudiante ha logrado los

objetivos propuestos, su capacidad de reflexión, análisis, síntesis de estructuración y redacción de ideas fundamentadas en el estudio ordenado y sistemático.

- **Productos. Oferta educativa**

Los productos que se espera alcanzar son el diseño y elaboración de cursos en línea de las diferentes asignaturas del actual plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales. Asimismo se pretende contar con la planeación y programación de los cursos y temas de cada asignatura para los cinco años con los que cuenta la carrera.

El producto final se centra en el diseño y desarrollo metodológico del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales, para aplicarlo en una modalidad a distancia dirigida a los estudiantes egresados del bachillerato de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de la Ciudad de Uruapan.

- **Evaluación del sistema**

Finalmente la evaluación global se refiere al sistema en general. Si el principio es la conceptualización de la evaluación como un proceso, entonces debe considerarse todos aquellos elementos que intervienen para generar la construcción de aprendizajes, esto es, tanto al asesor, como al estudiante; a los equipos y a los medios informáticos empleados, así como al personal que funge como administrador pedagógico y tecnológico de los cursos a distancia.

En este sentido se propone evaluar el diseño de los cursos para determinar el nivel de interactividad que promueven; el desempeño de los asesores en cuanto atención a las necesidades y retroalimentación a los estudiantes; a éstos con relación al manejo de las herramientas informáticas y aprovechamiento académico. Asimismo debe evaluarse el sistema informático con el fin de conocer la claridad y eficiencia de acceso y transmisión, por ejemplo de la señal de videoconferencia o de los cursos en línea.

Los resultados obtenidos a través de esta evaluación permite valorar la calidad del modelo en términos de equidad, eficiencia y eficacia en cuanto herramientas y estructura metodológica, a la vez que la significatividad y el grado en el que se logra la autogestión del aprendizaje por parte del estudiante.

Conclusiones

La viabilidad de incorporar una alternativa de educación superior empleando las tecnologías de comunicación e información supone la necesaria revisión de referentes teóricos que permitan delimitar el contenido del aprendizaje colaborativo, de la construcción y significatividad del mismo, como principios que sustentan los modelos de educación a distancia diseñados e instrumentados por diferentes universidades. Los conceptos, los supuestos y las orientaciones que fundamentan las modalidades no presenciales, en particular las aplicadas mediante el empleo de las tecnologías de la información, han sido analizados a lo largo de este trabajo con el fin de fundamentar desde una perspectiva teórico-pedagógica una alternativa de formación superior en el marco de una disciplina social y dentro de una universidad pública y estatal como lo es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El análisis crítico del proceso de globalización en los ámbitos económico, político y en el de la formación del profesionista contemporáneo aquí realizada, centra su atención en la revisión de aspectos relacionados con la reorganización laboral y educativa de nuestro tiempo; escenario que permite entender el contenido y significado de la educación a distancia en países como México que, durante las últimas décadas, ha tratado de incursionar en la competencia por los mercados internacionales, readecuando incluso, algunas de sus estructuras estatales, de organización laboral y educativa para responder a lo que se denomina economía global, trazado como proyecto nacional que a la fecha no ha logrado consolidarse.

La exigencia de nuevas profesiones y alternativas diferentes en las ya existentes derivadas del desarrollo científico y tecnológico característico de la actual revolución industrial, va siendo una constante en diferentes países, la biogenética, la ingeniería en sistemas, son muestra de ello, a lo que debe agregarse el replanteamiento de los derechos humanos e internacionales sobre bases de intercambio y relación entre los países, diferentes a las del siglo pasado.

Uno de los objetivos buscados con la realización de esta propuesta, es el acercar al estudiante al empleo y manejo de los medios informáticos a partir de supuestos centrados en el aprendizaje de contenidos relacionados con una profesión particular como es la disciplina del derecho y las ciencias sociales. Recobrar el significado de las herramientas informáticas como medios para el cumplimiento de fines educativos, así como facilitar el acceso a dichos medios y a la información que les acompaña con el fin de que los estudiantes desarrollen destrezas y habilidades informáticas, de búsqueda de información, de selección, análisis y síntesis de la misma, es parte de la tarea realizada a lo largo de este trabajo.

Si bien la presente propuesta se deriva de los principios que apoyan el despliegue de la educación a distancia, su alcance queda circunscrito al diseño de un modelo que incorpora la estructura curricular de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH del sistema escolarizado, pero reestructurando la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de cada uno de sus programas de estudios a partir de criterios que buscan promover el aprendizaje autodirigido. Destacándose, de la misma manera, la importancia del docente como diseñador y orientador del mismo.

Al depender esta modalidad de la propia Facultad de Derecho, la modificación de los planes de estudio y la estructura curricular, por el momento no es una tarea procedente, por lo que la atención está centrada en el establecimiento de criterios pedagógicos en cuanto las teorías que apoyan su despliegue; así como en el planteamiento metodológico propio de los sistemas no presenciales, que le permita paulatinamente irse consolidando.

Al ser las herramientas informáticas parte importante del modelo propuesto, se han incorporado aquéllas que favorecen la comunicación bidireccional, sincrónica y asincrónica de los distintos actores involucrados, lo que permite una retroalimentación constante del docente hacia el estudiante, así como entre los estudiantes, bajo un solo ambiente informático. El correo electrónico, el foro de discusión, la pizarra electrónica, las guías de estudio y las lecturas básicas de cada asignatura, así como ligas a portales en internet, son

parte de los elementos con que cuenta la herramienta seleccionada dentro del modelo de educación a distancia de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales. Estos conforman lo que he denominado cursos en línea, mismos que son apoyados con la transmisión de videoconferencias interactivas periódicas para llevar acabo el aprendizaje.

Asimismo, se debe generar ambientes de aprendizaje mediados por el empleo de recursos didácticos y tecnológicos a través de una relación comunicativa constante y sistemática entre docentes y estudiantes.

La valoración cuantitativa y cualitativa del modelo implica a los distintos elementos y agentes involucrados dentro de esta alternativa de formación. La evaluación permite conocer el desempeño del estudiante, el grado de colaboración que se logra dentro del proceso educativo, así como analizar los componentes y operación del mismo.

Propongo en consecuencia, un modelo de educación a distancia que responde a las políticas de descentralización educativa; así como a las necesidades de una universidad pública y estatal mediante alternativas de formación de nivel superior, para los habitantes del interior del Estado de Michoacán.

Bibliografía.

1. Alatorre, Elba. (Et.al.) *Panorama general de la educación abierta y a distancia*. Ed. UdeG, México, 1995.
2. ANUIES. *Plan maestro de educación abierta y a distancia*. Ed. ANUIES, México, 1999.
3. Bates, Tony. *La tecnología en la enseñanza abierta y la educación a distancia*. Ed. Trillas, México, 1999.
4. Benítez G. Ramón. "Asesoría y ambientes de aprendizaje". En Conferencia en línea del IX Foro de educación a distancia. www.unam.edu.mx. De octubre 2000.
5. CIEDA-SEP. *La educación abierta y a distancia en México*. SEP, México, 1992.
6. Delors, Jaques. *La educación encierra un tesoro*. Ediciones UNESCO, México, 1996.
7. Dellings, John. "Theories of distance education". En www.edudistan.com. De 3/09/00.
8. DGES-SEIC. *Guía y lineamientos del fondo de inversiones de universidades públicas estatales*. FIUPEA, México, 2001.
9. Fainholc, Beatriz. *La interactividad en la educación a distancia*. Ed. Paidós, Barcelona, 1999.
10. Fernández, Saxe. "La globalización, aspectos geoeconómicos y geopolíticos". En *Globalización, exclusión y democracia en América Latina*. (Heinz Dieterich coord.). Ed. Joaquín Mortiz, México, 1997.
11. Galbraith, Kenneth. *El nuevo estado industrial*. Ed. Ariel, Barcelona, 1984.
12. García, A., Lorenzo. *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Ed. Ariel, Barcelona, 2001.
13. Gobierno del Estado de Michoacán. *Programa de desarrollo educativo 1998-2000*. Ed. Secretaría de Gobierno, Michoacán, 1998.
14. Hernández, R. Gerardo. *Paradigmas en psicología de la educación*. Ed. Paidós-educador, Barcelona, 1997.
15. Iglesias, Severo. *Estudio sobre la organización del trabajo y su impacto en la formación profesional*. Ed. UMSNH, Michoacán, 2002.
16. Iglesias, Severo. *Tres consideraciones sobre educación técnica*. Ed. Conalep, México, 1995.
17. INEGI. *Encuesta nacional de ingresos y gasto de hogares, 1998; Censo general de población y vivienda 2000*. En www.inegi.mx/informática. De 30/10/01.
18. Litwin, E. (comp.). *Tecnología educativa. Política, historias, propuestas*. Ed. Paidós, Barcelona, 1995.
19. McLuhan. *La cultura es nuestro negocio*. Ed. Diana, México, 1974.
20. Moreno, Manuel. "Recomendaciones para el desarrollo de programas de educación a distancia". En Revista *La tarea*. No. 11, UdeG. Guadalajara, agosto, 1999 pp. 22-31.
21. Padula, Eduardo. *I Congreso Virtual. Integración sin barreras en el siglo XXI*. www.redespecialweb.org. De 16/10/01.
22. Pisanty, A. "Virtual university models". En www.ocv.org. De 21/10/00.

23. Reich, Robert. *El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI*. Ed. Vergara, Buenos Aires, 1993.
24. Rifkin, J. *La era del acceso*. Ed. Paidós, Barcelona, 2000.
25. Schank, Roger. *Aprendizaje virtual*. Ed. McGrawHill, México, 1997.
26. SEP. *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*. Ed. SEP, México, 1994
27. SEP. *Programa educativo 2001-2006*. SEP, México, 2000.
28. Tiffin, J. Lalita, R. *En busca de la clase virtual. La educación en la sociedad de la información*. Ed. Paidós, Barcelona, 1997.
29. Toffler, Alvin. *La tercera ola*. Ed. Diana-Edivisión, México, 1981.
30. Trangay, Greta. "La educación profesional. Urgencia de nuevas propuestas". En *Revista Archipiélago* Año 1, no. 3. Michoacán, invierno 2002. pp. 10-27.
31. _____. "Calidad, ¿una nueva ideología en educación?" En *Revista Ethos educativo*. IMCED, vol 20, no.56. Michoacán, marzo, 1998. pp. 15-22
32. _____. *Manual para la elaboración de guías de estudio para educación a distancia*. Ed. UMSNH-COEDUDIS, Michoacán, 2000.
33. UMSNH. *Proyecto para la creación del Sistema de Aprendizaje Interactivo Institucional*. Ed. Dirección de Planeación-Universidad Michoacana, Michoacán, 1996.
34. UMSNH. *Dimensión histórica, actual y prospectiva de la institución*. Ed. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Universidad Michoacana, Michoacán, 2000.
35. UMSNH. *La historia de la universidad*. Ed. DDUCU, Michoacán, 1997.
36. UMSNH. *Memorias de la UMSNH*. Ed. UMSNH, Michoacán, 1999.
37. UNAM. "Perspectivas de la educación en línea". En *Programa universidad en línea*, <http://serpiente.dgsca.UNAM.mx>. De 12/09/2001.
38. UNAM-UNESCO. "Virtual campus observatory". En www.ocv.org.mx. De 21/10/00.
39. www.distancia.unam.mx
40. www.udg.mx
41. www.anuies.org.mx